



DEPARTAMENTO DE ITALIANO



PROGRAMACIÓN
CURSO ESCOLAR
2023 - 2024

Índice

1. Contextualización	4
2. Definición del Nivel Básico (NB A 2.1 – NB A 2.2).	6
2.1. Definición y capacidades generales del nivel.	6
2.2. Objetivos generales y criterios de evaluación.	8
2.2.1. Objetivo y criterios de evaluación de la comprensión de textos orales.	8
2.2.2. Objetivo y criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos orales.	9
2.2.3. Objetivo y criterios de evaluación de la comprensión de textos escritos.	10
2.2.4. Objetivo y criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos.	11
2.2.5. Objetivo y criterios de evaluación de la mediación.	11
2.3. Competencias y contenidos.	12
2.3.1. Competencia y contenidos estratégicos.	12
2.3.2. Competencia y contenidos pragmático-discursivos.	15
2.3.3. Elementos discursivos.	18
2.3.4. Tipos de texto.	18
2.3.5. Situaciones de comunicación.	21
2.3.6. Competencia y contenidos sociolingüísticos.	25
2.3.7. Competencia y contenidos culturales y socioculturales.	27
2.3.8. Competencia y contenidos léxico-semánticos.	30
2.4. Organización y distribución de los contenidos en unidades de programación.	35
2.4.1. Nivel Básico A 2.1	35
2.4.2. Nivel Básico A 2.2	39
2.4.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación	44
2.4.4. Criterios para evaluar las actividades de lengua.	45
3. Definición del Nivel Intermedio (NI B 1.1 – NI B 1.2)	47
3.1 Definición y capacidades generales del nivel.	47
3.2 Objetivos generales y criterios de evaluación.	49
3.2.1. Objetivos y criterios de evaluación de la comprensión de textos orales.	49
3.2.2. Objetivos y criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos orales.	50
3.2.3. Objetivos y criterios de evaluación de la comprensión de textos escritos.	51
3.2.4. Objetivos y criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos.	52
3.3 Competencias y contenidos.	54
3.3.1. Competencia y contenido estratégicos.	54
3.3.2. Competencia y contenidos pragmático-discursivos.	58
3.3.3. Elementos discursivos.	61
3.3.4. Tipos de texto.	62
3.3.5. Situaciones de comunicación.	64
3.3.6. Competencia y contenidos sociolingüísticos.	70
3.3.7. Competencia y contenidos culturales y socioculturales.	72
3.3.8. Competencia y contenidos léxico-semánticos.	75
3.4. Organización y distribución de los contenidos en unidades de programación.	81
3.4.1. Nivel Intermedio B 1.1.	81
3.4.2. Nivel Intermedio B1.2	84
3.4.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	90
3.4.4. Criterios para evaluar las actividades de lengua.	91
4. Definición del Nivel Intermedio B2.1 y B2.2	94
4.1 Objetivos y criterios de evaluación	95
4.2. Competencias y contenidos	100

4.2.1. Competencia y contenidos estratégicos	100
4.2.2. Competencia Y Contenidos Pragmático-Discursivos	106
4.2.3. Elementos Discursivos	113
4.2.4. Tipos De Texto	114
4.2.5. Situaciones De Comunicación	118
4.2.6. Competencia Y Contenidos Sociolingüísticos	126
4.2.7. Competencia Y Contenidos Culturales Y Socioculturales	130
4.2.8. Competencia Y Contenidos Léxico-Semánticos	134
4.4. Organización y distribución de los contenidos en unidades de programación.	143
4.4.1. Nivel Intermedio B 2.1.	143
4.4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	147
4.4.3. Criterios para evaluar las actividades de lengua.	148
5. Metodología didáctica	151
5.1. Consideraciones y premisas generales.	151
5.2. Estrategias del alumnado.	153
5.3. Estrategias docentes.	154
5.4. Tareas y situaciones de comunicación.	156
5.5. Tratamiento de los contenidos.	156
5.6. Recursos.	157
5.7. Agrupamientos.	158
5.8. Consideraciones sobre el error.	159
5.9. Evaluación.	159
5.10. Temporalización.	165
5.11 Medidas para garantizar la actividad lectiva durante el curso 2023-2024.	165
6. Evaluación.	167
6.1 PREÁMBULO.	167
6.2. DESARROLLO.	167
6. 3. CALIFICACIONES.	168
6.4 PROCESO DE EVALUACIÓN.	168
6.5. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.	169
6.5.1. Evaluación de progreso	170
6.5.2. Evaluación de aprovechamiento	170
6.6. OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.	171
6.7. PROMOCIÓN DE CURSO Y NIVEL.	173
6.7.1. Convocatoria:	173
6.8. EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS	173
6.8.1. Prueba de clasificación.	173
6.8.2. Prueba de certificación.	175
6.9. EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	176
6.9.1 Consideraciones generales:	176
6.9.2. Certificación de nivel	177
6.10.GARANTÍAS EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.	183
6.10.1 Información sobre el proceso de evaluación.	183
6.10.2 Publicación de resultados.	183
6.10.3. Solicitud de aclaraciones.	183
6.10. 4. Reclamaciones.	184
6.11 ALUMNADO CON DISCAPACIDAD.	186
7. Libros de texto.	188
8. Actividades complementarias y extraescolares	190



1. Contextualización

Según el Real Decreto 142/2018, de 8 de octubre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, cada uno de los niveles estará referenciado a uno de los niveles del **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas** (MCERL) del Consejo de Europa con el fin de facilitar el reconocimiento mutuo de las certificaciones en toda Europa. En el curso 2023-2024 se impartirán en la EOI Los Cristianos los siguientes niveles del idioma italiano:

- Nivel Básico (equivalente al nivel A2 del MCERL*)
- Nivel Intermedio B1 (equivalente al nivel B1 del MCERL*)
- Nivel Intermedio B2 (equivalente al nivel B2 del MCERL*)

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS CURSO 2023 / 24

NIVEL	CURSO	ACCESO
Nivel Básico A2	A 2.1	• Directo
	A 2.2	• A 2.1 • Prueba de Clasificación
CERTIFICADO DE NIVEL BÁSICO		A2
Nivel Intermedio B1	B 1.1	• A 2.2 • Prueba de Clasificación
	B 1.2 (no se imparte este curso)	• B 1.1 • Certificado Nivel Básico • Prueba de Clasificación
CERTIFICADO DE NIVEL INTERMEDIO		B1
Nivel Intermedio B2	B2.1	• B1.1 • Certificado Nivel Básico B1 • Prueba de clasificación

El Departamento de italiano de la EOI Los Cristianos fue creado en el curso escolar 2019/2020, con un solo grupo de nivel A2.1. En años sucesivos se fueron implantando los siguientes niveles hasta llegar al curso actual, que contará con 4 niveles; A2.1, A2.2, B1.1 y B2.1. En este curso escolar no se impartirá el curso B1.2.

El nivel A2.1 será impartido M y J de 20.00 a 22.15. Cuenta con 32 personas matriculadas. En este nivel hay una gran variedad de nacionalidades y además hay una alumna con una discapacidad visual, a la que se aplicarán las medidas de atención a la diversidad oportunas.

El nivel A2.2 será impartido L y X de 16:30 a 18: 45. Cuenta con 14 personas matriculadas.

El nivel B1.1 será impartido L y X de 18:45 a 21.00. Cuenta con 9 personas matriculadas, dos de ellas con matrícula formativa del curso anterior y que han optado por esta solución al no haber continuidad este año del nivel B1.2.

El nivel B.2.1 será impartido M y J de 17:45 a 20.00. Cuenta con 15 personas matriculadas.

La capacidad de desarrollo lingüístico plurilingüe en la Comunidad Autónoma de Canarias se ha convertido, hace años, en una condición de mayor valor, dada la variedad de lenguas y culturas que aquí coexisten, más aun considerando la importancia del sector servicios en las islas. En este sentido, las Escuelas Oficiales de Idiomas desempeñan un papel vital en la enseñanza de los idiomas más demandados en nuestra Comunidad, con una amplia red de centros distribuidos por todo el archipiélago.

La mayoría de los alumnos son mayores de edad, en un abanico que va desde los 14 hasta los 65 años y con una proporción mayor de mujeres.

Gran parte del alumnado tiene estudios básicos o superiores y conocimientos básicos de otra lengua extranjera antes de iniciarse en el italiano. También hay que destacar la presencia de alumnos extranjeros matriculados en el idioma italiano. Muchos de ellos son hablantes de lengua española, pero también los hay de procedencia rusa, ucraniana, francesa, holandesa o lituana, por señalar algunas. Se prestará especial atención a estos alumnos.

El espectro profesional es muy amplio: empleados, profesores, alumnos de secundaria, estudiantes universitarios, amas de casa, desempleados, jubilados, etc. Destaca el alto número de trabajadores del sector servicios – empleados de hotel y establecimientos de restauración, de agencias de alquiler de vehículos, etc.

Un aspecto reseñable es la motivación de nuestros alumnos. Conviene mencionar en este punto la problemática del absentismo escolar, difícil de evitar en el tipo de enseñanza dentro del cual se adscriben las actividades de este departamento, encuentra sus causas en su carácter no obligatorio y en la complejidad del alumnado para compatibilizar estudios y vida profesional y personal.

Siguiendo lo establecido en otros departamentos, esperamos que los datos de absentismo, gracias al sistema de bajas de oficio y renuncias, registren unos datos de

asistencia lo más realistas posibles, de manera que nos permita ampliar la oferta de este idioma en cursos venideros. Las disposiciones de aplicación establecen un mínimo del 65% de asistencia a clase para poder mantener matrícula, la cual, sin embargo, no puede garantizar la evaluación de progreso de los alumnos, como se detallará en el punto correspondiente sobre Evaluación.

La presente programación se basa en lo dispuesto por el Decreto 142/2018 de 8 de octubre, que establece la ordenación de la enseñanza de idiomas de régimen especial, así como el Currículo del Nivel Básico e Intermedio de las enseñanzas de régimen especial de los idiomas inglés, alemán, francés, italiano, español como lengua extranjera, chino, ruso y árabe en la C. A. de Canarias, además de en lo referente a la evaluación por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la C. A. de Canarias.

Asimismo, refleja lo dispuesto en la Resolución de 3 de febrero de 2012, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de las PCEI, así como en la Resolución por la que se convoquen las pruebas para la obtención de los mismos y se dicten instrucciones para su organización y aplicación.

Esta programación queda abierta a las modificaciones a que pueda dar lugar publicación de la legislación que se dicte con posterioridad al cierre de la edición.

2. Definición del Nivel Básico (NB A 2.1 – NB A 2.2).

2.1. Definición y capacidades generales del nivel.

Las enseñanzas de nivel A2 se organizarán de manera general en dos cursos, salvo para los casos de los idiomas señalados más adelante, en este mismo apartado. Cada uno de estos cursos en los que se organiza de manera general el nivel A2 tendrá la siguiente denominación:

Nivel A2	Organización general	
	Curso	Denominación
	Primer curso	A2.1
Segundo curso	A2.2	

El nivel básico A2 —en adelante, nivel A2— tiene por objeto capacitar al alumnado en el uso del idioma para satisfacer necesidades inmediatas o realizar gestiones sencillas y concretas en situaciones previsibles y limitadas; los textos orales y escritos de este nivel serán de extensión limitada, en diversos registros y en lengua estándar, versarán sobre

aspectos básicos concretos de temas generales y contendrán expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente. A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma para comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios de información sencillos y directos sobre cuestiones que le son conocidas o habituales; igualmente, al finalizar el nivel estará en condiciones de describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas, y de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).

Las capacidades, que se presentan organizadas en torno a actividades de lengua o actividades de lengua:

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES: Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves sobre asuntos de la vida cotidiana, claramente articulados, correctamente estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean adecuadas y el mensaje no esté distorsionado.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: Producir textos orales breves de forma comprensible en un registro neutro empleando las estructuras lingüísticas y el vocabulario propios del nivel, aunque se hagan pausas, se titubee, resulte evidente el acento extranjero y sea necesaria la repetición y la paráfrasis; participar, reaccionando y cooperando, en situaciones que requieran un intercambio sencillo y directo de información sobre asuntos corrientes y cotidianos, utilizando y reconociendo los gestos más usuales, las fórmulas cotidianas de saludo, tratamiento y cortesía, y siempre que se cuente con la ayuda del interlocutor.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles relevantes en textos escritos breves, correctamente estructurados en un registro formal o neutro, referidos a asuntos de la vida cotidiana y siempre que se pueda volver a leer.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro adecuado, referidos a asuntos de la vida cotidiana, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, tales como conectores y convenciones ortográficas y de puntuación elementales, y empleando las estructuras lingüísticas y vocabulario propios del nivel, con algunos errores, pero que no impiden que se comprenda el mensaje.

MEDIACIÓN: Mediar para explicar algo a alguien en un lenguaje sencillo o para resumir los puntos principales de textos cortos sobre temas cotidianos y que empleen un lenguaje sencillo.

2.2. Objetivos generales y criterios de evaluación.

2.2.1. Objetivo y criterios de evaluación de la comprensión de textos orales.

OBJETIVO 1 (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES) – A2			
Comprender el sentido general, la información global esencial y los puntos principales de textos orales breves correctamente estructurados, empleando las estrategias de comprensión propias del nivel.			
Estos textos orales se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.			
Características	Contenido	Ámbitos	
-Textos breves. -Discurso claramente estructurado. -Articulación y pronunciación claras y a velocidad media. -Condiciones acústicas adecuadas y mensaje no distorsionado. -Textos transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.). -Variedad estándar de la lengua. -Registro formal o neutro.	- Asuntos de la vida cotidiana, familiar y social y temas habituales y conocidos (tiempo libre, trabajo, gustos e intereses, descripciones sencillas de objetos, animales, personas, lugares, ambientes y sentimientos). -Textos centrados en necesidades concretas, y con frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata (por ejemplo, información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo).	Presentaciones y conferencias	Ejemplos de textos -Presentaciones sencillas. -Declaraciones breves.
		Conversaciones	Ejemplos de textos -Conversaciones personales en las que se habla sobre uno mismo, sobre planes o se relata lo que se ha hecho.
		Avisos e instrucciones	Ejemplos de textos -Anuncios claros y contextualizados. -Avisos y mensajes con indicaciones breves de la vida cotidiana. -Instrucciones sencillas (por ejemplo, cómo ir de un lugar a otro, tanto a pie como en
		Retransmisiones y otro material grabado	Ejemplos de textos -Anuncios publicitarios. -Noticias sencillas.
			-Descripciones sencillas. -Exposiciones breves. -Transacciones y gestiones diarias (en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos). transporte público, instrucciones de un contestador automático o sobre una máquina o dispositivo...). -Entrevistas sencillas. -Relato sencillo de algo que ha pasado.

OBJETIVO 1 (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES) – A2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES) – A2	
Descripción	Condicionantes
I. Capta el tema, la idea global y la información esencial relevante de un mensaje oral enunciado de forma clara y en lengua estándar sobre asuntos cotidianos (información personal, ocio y tiempo libre, gestiones diarias...).	-El discurso ha de ser sencillo y estar muy bien organizado y claramente estructurado.
II. Reconoce frases, expresiones y palabras, siempre que se hable despacio y con claridad sobre temas de relevancia inmediata: personas, familia, trabajo, médico o entorno.	-Debe estar articulado con claridad a velocidad media y en una variedad de lengua estándar. -Los textos han de ser breves.
III. Conoce y aplica las estrategias básicas de comprensión oral para desenvolverse en tareas sencillas y habituales (predicción e hipótesis del contenido, deducción por el contexto, identificación palabras clave...).	-El contenido ha de centrarse en asuntos de la vida cotidiana y temas habituales y conocidos.

2.2.2. Objetivo y criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos

orales.

OBJETIVO 2 (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES) – A2		
<p>Expresarse e interactuar oralmente en situaciones de comunicación sencillas y sobre asuntos corrientes y cotidianos, con una pronunciación y una entonación comprensibles y empleando las estrategias, estructuras lingüísticas y vocabulario propios del nivel, con algunos errores, pero que no impiden que se comprenda el mensaje. Estos textos orales se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.</p>		
Características	Contenido	Ámbitos
<p>-Textos breves sencillos y coherentes, estructurados con los conectores más frecuentes para enlazar oraciones. -Aunque resulta evidente el acento extranjero, la pronunciación es clara y el mensaje se comprende a pesar de los errores. -Tiene un vocabulario limitado, aunque suficiente. -El discurso incluye pausas para buscar palabras y titubeos, y frecuentemente se necesita la repetición y la paráfrasis. -Es necesaria la cooperación del interlocutor para mantener la interacción. -Se da respuesta a las preguntas inmediatas y sencillas sobre su intervención.</p>	<p>-Asuntos corrientes y cotidianos y situaciones de comunicación sencillas y predecibles. -Temas relacionados con sus experiencias e intereses (descripciones básicas de aspectos del entorno referidas a personas, objetos, lugares, condiciones de vida o trabajo, planes, costumbres y actividades habituales, comparaciones básicas, gustos y aversiones, narraciones sencillas de experiencias personales, relatos muy básicos). -Temas generales del ámbito público (propuestas referentes al tiempo de ocio, sugerencias, indicaciones e instrucciones sencillas). -Expresión de sentimientos y opiniones en términos sencillos. -Expresión de acuerdo y desacuerdo y agradecimiento.</p>	<p>Intervenciones y presentaciones públicas</p> <p>Ejemplos de textos</p> <p>-Presentaciones e intervenciones breves, preparadas y ensayadas previamente. -Relato de experiencias pasadas o de una historia no muy compleja.</p> <p>-Exposición sencilla de motivos y explicaciones.</p>
		<p>Conversaciones</p> <p>Ejemplos de textos</p> <p>-Conversaciones informales sencillas y habituales. -Conversaciones formales muy sencillas (situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional).</p> <p>-Transacciones muy comunes de la vida diaria (restaurantes, tiendas, bancos...).</p>
		<p>Entrevistas</p> <p>Ejemplos de textos</p> <p>-Entrevistas personales sobre temas cotidianos (por ejemplo, para inscribirse en una escuela).</p>

OBJETIVO 2 (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES) – A2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES) – A2	
Descripción	Condicionantes
<p>IV. Utiliza oralmente el repertorio de vocabulario y elementos lingüísticos sencillos propios del nivel que le permite abordar situaciones cotidianas y asuntos corrientes, aunque cometa algunos errores y a veces tenga que adaptar el mensaje y buscar palabras, lo que no impide que el mensaje se entienda, y es capaz de hacer frente a un número limitado de preguntas referidas a su presentación con respuestas inmediatas y sencillas.</p> <p>V. Pronuncia y entona de forma clara y comprensible, aunque resulte evidente su acento extranjero y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>VI. Utiliza las fórmulas cotidianas de contacto social y tratamiento (saludos y despedidas, presentaciones, agradecimientos, expresión de sentimientos en términos sencillos...), actuando según las normas de cortesía, y emplea estrategias propias del nivel para asegurar el éxito en la comunicación (por ejemplo, solicita que se repita o se reformule lo dicho).</p> <p>VII. Participa activamente en conversaciones habituales y sencillas en que se hacen ofrecimientos, propuestas, invitaciones y sugerencias, se dan instrucciones e indicaciones sencillas, se expresa acuerdo o desacuerdo y se intercambia información relacionada con situaciones cotidianas (restaurantes, tiendas, bancos...) y cuestiones personales.</p>	<p>-Los textos serán breves y sencillos. -El discurso estará estructurado con los conectores más frecuentes para enlazar oraciones. -Emplea un lenguaje sencillo e inteligible ajustado a las estructuras y vocabulario propios del nivel. -La pronunciación será clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero. -El contenido se centrará asuntos corrientes y cotidianos y situaciones de comunicación sencillas y predecibles.</p>

2.2.3. Objetivo y criterios de evaluación de la comprensión de textos escritos.

OBJETIVO 3 (COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – A2

Comprender la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de textos breves y sencillos sobre asuntos cotidianos escritos en lengua estándar y con vocabulario muy frecuente, empleando las estrategias de comprensión propias del nivel.

Estos textos escritos se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.

Características	Contenido	Ámbitos		
			Ejemplos de textos	
-Textos breves. -Textos redactados de forma sencilla y correctamente estructurados. -Lengua estándar. -Nivel de lengua no complicado. -Registro formal o neutro.	- Asuntos de la vida cotidiana, familiar y social y temas habituales y conocidos (tiempo libre, trabajo, gustos e intereses, descripciones sencillas de objetos, animales, personas, lugares, ambientes y sentimientos). -Textos centrados en necesidades concretas, y con frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata (por ejemplo, información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo).	Textos informativos, argumentativos y literarios	-Páginas web. -Anuncios. -Prospectos. -Menús.	-Listados y horarios. -Catálogos y folletos ilustrados. -Noticias y artículos breves.
		Correspondencia	-Correspondencia personal breve: mensajería, correos electrónicos, tarjetas postales, cartas).	-Correspondencia formal sobre temas cotidianos (formularios, solicitudes de reserva solicitud de información sobre un curso...).
		Mensajes e instrucciones	-Carteles, señales, letreros de lugares públicos (calles, tiendas, restaurantes, estaciones, medios de transporte, lugares de trabajo...). -Avisos y notas.	-Normas, indicaciones e instrucciones sencillas (recetas de cocina elementales, instrucciones de uso elementales, reglas de un juego).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – A2

Descripción	Condicionantes
VIII. Capta el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves sobre asuntos cotidianos, de estructura sencilla y clara, apoyándose para ello en la imagen, la disposición y otras convenciones gráficas y haciendo uso de la relectura cuando se necesite.	-Los textos han de estar redactados de forma sencilla y claramente estructurados.
IX. Distingue los detalles más relevantes de textos escritos breves de estructura sencilla, lengua estándar y léxico de uso frecuente, identificando palabras clave y deduciendo el significado de palabras desconocidas a través del contexto y del paralelismo con otras lenguas conocidas.	-Deben estar redactados en un nivel de lengua no complicado y variedad estándar. -Los textos han de ser breves. -El contenido ha de centrarse en asuntos de la vida cotidiana y temas habituales y conocidos.

2.2.4. Objetivo y criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos.

OBJETIVO 4 (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – A2			
Escribir textos breves y sencillos sobre aspectos corrientes y cotidianos de su entorno, enlazando oraciones con conectores sencillos, ajustándose a las convenciones ortográficas y de puntuación elementales, y empleando las estructuras lingüísticas y vocabulario propios del nivel, con algunos errores, pero que no impiden que se comprenda el mensaje. Estos textos escritos se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.			
Características	Contenido	Ámbitos	
-Textos breves, sencillos y coherentes, estructurados con los conectores más frecuentes para enlazar oraciones. -Muestra un lenguaje sencillo e inteligible ajustado a las estructuras propias del nivel. -Tiene un vocabulario limitado, aunque suficiente. -Comete errores, aunque se entiende el sentido general de lo que quiere expresar. -Se ajusta a las convenciones ortográficas y de puntuación elementales. -Se ajusta a los formatos básicos de las tipologías de texto de este nivel y a las convenciones básicas socioculturales y de tratamiento y cortesía.	-Asuntos corrientes y cotidianos y situaciones de comunicación sencillas y de necesidad inmediata. -Temas relacionados con sus experiencias e intereses (descripciones básicas de aspectos del entorno referidas a personas, objetos, lugares, condiciones de vida o trabajo, planes, costumbres y actividades habituales, comparaciones básicas, gustos y aversiones, narraciones sencillas de experiencias personales, relatos muy básicos). -Temas generales del ámbito público (propuestas referentes al tiempo de ocio, sugerencias, indicaciones e instrucciones sencillas). -Expresión de sentimientos y opiniones en términos sencillos. -Expresión de acuerdo y desacuerdo y agradecimiento	Textos informativos, argumentativos y otras redacciones	Ejemplos de textos -Narraciones básicas de hechos, actividades pasadas, experiencias personales y biografías breves y sencillas. -Descripción sencilla de personas, objetos o lugares, planes, condiciones de vida y actividades diarias. -Exposición de explicaciones sencillas.
		Correspondencia	Ejemplos de textos -Correspondencia personal breve y sencilla: correos electrónicos, postales, cartas. -Entradas sencillas en blogs (presentación...). -Correspondencia formal muy básica para solicitar servicios habituales (por ejemplo, reservas, información sobre un curso, etc.).
		Notas, mensajes y formularios	Ejemplos de textos -Mensajes breves y sencillos en distintos formatos (SMS, mensajes en redes sociales...) -Notas sencillas con información, instrucciones e indicaciones relativas a necesidades inmediatas. -Fichas y cuestionarios y básicos de información personal (por ejemplo, para completar un currículum con un formato predefinido tipo <i>Europass</i> , para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, asociarse a un club deportivo, etc.).

OBJETIVO 4 (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – A2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – A2	
Descripción	Condicionantes
X. Utiliza el repertorio de vocabulario y elementos lingüísticos sencillos propios del nivel que le permite abordar por escrito situaciones cotidianas y asuntos corrientes, aunque cometa algunos errores y a veces tenga que adaptar el mensaje y dar rodeos y circunloquios, lo que no impide que el mensaje se entienda. XI. Emplea las convenciones textuales y los conectores más frecuentes para enlazar oraciones con el fin de contar una historia, hablar de personas, lugares, una experiencia de estudio o de trabajo, describir algo o expresar, de forma muy sencilla, opiniones, planes y acciones, mostrando una razonable corrección ortográfica.	-Los textos serán breves y sencillos. -Estarán estructurados con los conectores más frecuentes para enlazar oraciones. -Emplean un lenguaje sencillo e inteligible ajustado a las estructuras y vocabulario propios del nivel. -Han de ajustarse a las convenciones ortográficas y de puntuación elementales. -Respetan el formato y las convenciones básicas de tratamiento y cortesía. -El contenido se centrará asuntos corrientes y cotidianos y situaciones de comunicación sencillas y de inmediata necesidad.

2.2.5. Objetivo y criterios de evaluación de la mediación.

OBJETIVO 5 (MEDIACIÓN) – A2
Mediar para explicar algo a alguien en un lenguaje sencillo o para resumir los puntos principales de textos cortos sobre temas cotidianos y que empleen un lenguaje sencillo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MEDIACIÓN) – A2
XII. Identifica la información básica así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda. XIII. Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas más explícitas para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga correctamente. XIV. Puede mediar de forma básica entre hablantes, repitiendo o reformulado lo dicho de manera más sencilla. XV. Transmite los puntos principales de textos cortos y sencillos sobre asuntos cotidianos que empleen un lenguaje sencillo y claro.

2.3. Competencias y contenidos.

2.3.1. Competencia y contenidos estratégicos.

2.3.1.1. Estrategias de comprensión.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos:

- Observación y reconocimiento de elementos paralingüísticos (gestos, posturas...) en el lenguaje oral.
- Activación de los propios conocimientos y experiencias como medio para prever el contenido del texto.
- Formulación de hipótesis del contenido de un texto a partir de la situación, el tema, el contexto y el tipo de texto.
- Predicción del contenido de un texto a través de elementos icónicos (gráficos, mapas, dibujos, fotos...) y otros elementos contextuales que acompañan a los textos escritos.
- Identificación de los elementos del acto de comunicación (emisor, receptor, canal...) y reconocimiento de los elementos del contexto y de la situación comunicativa (edad, sexo de los interlocutores, lugar...).
- Identificación de palabras clave y deducción del significado de palabras desconocidas a través del contexto y del paralelismo con otras lenguas conocidas.
- Activación de estrategias de compensación ante lagunas léxicas: paralelismo con otras lenguas conocidas, hipótesis a partir de conocimientos previos, empleo del diccionario...
- Observación y detección de elementos lingüísticos y sociolingüísticos básicos propios de situaciones formales e informales.
- Comprobación y revisión de las hipótesis realizadas y autoevaluación del éxito o de los errores cometidos como ayuda a la corrección.
- Reconocimiento de los sonidos e identificación de sus correspondientes grafías y/o viceversa, de las diferentes unidades que componen la cadena acústica (fonemas, palabras...) y de las particularidades de la lengua oral (entonación ritmo, pausas, modulación de la voz...) que ayudan a comprender el sentido global y la intencionalidad del hablante.
- Identificación de las grafías y de las convenciones gráficas señaladas para este nivel (letras, signos de interrogación, exclamación...) que ayudan a la comprensión textual.

2.3.1.2. Estrategias de producción, coproducción y mediación.

- Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y mediación de textos
- Planificación del mensaje, distinguiendo la(s) idea(s) principal(es) y la estructura básica.
- Previsión de los medios lingüísticos que se necesitan para construir el mensaje.
- Adecuación del mensaje a los componentes del acto de comunicación (interlocutor, canal, registro...)
- Adecuación del registro formal e informal según el tipo y la intencionalidad del texto.
- Producción de textos orales y escritos mediante la combinación de estructuras lingüísticas estudiadas.
- Reproducción de las estructuras y de los textos señalados para este nivel siguiendo instrucciones y/o modelos.
- Interiorización y empleo de frases estereotipadas.
- Uso de las grafías, signos de puntuación, convenciones gráficas y otros elementos discursivos señalados para el nivel que dan coherencia y cohesión al texto.
- Reproducción de sonidos, de pautas de entonación y de grafías a partir de modelos.
- Lectura expresiva de textos señalados para el nivel con entonación y pronunciación adecuadas.
- Predicción de las intenciones del interlocutor y posibles reacciones que se vayan a producir ante el discurso.
- Comprobación de la comprensión del mensaje; petición de corrección al interlocutor y aclaración de posibles malentendidos.
- Utilización de estrategias compensatorias como paráfrasis, repetición, uso de sinónimos, palabras comodín, empleo del lenguaje no verbal, deixis...
- Análisis y autoevaluación del éxito y de los errores a través de señales dadas por el interlocutor (repetición sin error, gestos...) como medio para la autocorrección.

2.3.1.3. Estrategias de aprendizaje.

- Conocimiento y uso de las estrategias de planificación y control del aprendizaje:
- Identificación de las necesidades e intereses de comunicación; reconocimiento de las carencias y cualidades propias y familiarización con los distintos estilos de aprendizaje para reconocer y desarrollar el más adecuado y eficaz.
- Formulación de metas y objetivos de aprendizaje con el apoyo de documentos de autoevaluación (Portfolio Europeo de las Lenguas, escalas de descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, etc.).
- Elaboración de un plan de trabajo personal (diario, semanal, quincenal...).
- Localización y uso efectivo de recursos personales (libro de texto, diccionarios, gramáticas, toma de notas, sitografías...) y de los disponibles en el centro escolar

(bibliotecas, aula de recursos, aula medusa...) y fuera de él que ayudarán a la preparación y organización de la tarea.

- Identificación de las estrategias básicas para el aprendizaje del vocabulario, la gramática..., y utilización rápida y frecuente de la lengua aprendida.
- Generalización y formulación (implícita o explícita) de reglas a partir de la observación de fenómenos.
- Uso de estrategias compensatorias (parafrasear, emplear mímica...), afectivas (tener una actitud positiva hacia uno mismo, ante el error, arriesgarse ante la tarea...) y sociales (trabajar con compañeros, intercambios con hablantes nativos...) con el fin de favorecer el aprendizaje.
- Uso de estrategias de memoria (crear relaciones mentales, mapas semánticos...), cognitivas (analizar, razonar, deducir...) y metacognitivas (fijarse objetivos, relacionar con lo conocido...) con el fin de desarrollar las técnicas de estudio y de trabajo.
- Desarrollo y empleo de estilos y técnicas de aprendizaje adecuados a las propias capacidades.
- Uso de estrategias transferidas de otros aprendizajes.
- Desarrollo de la autonomía en la identificación y aprovechamiento de las oportunidades para practicar el idioma: por ejemplo, participación en situaciones de comunicación a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (mensajes de móvil, chats, correos electrónicos y otros medios tecnológicos).
- Detección de los errores más frecuentes y análisis de las causas, y aceptación del error como elemento necesario en el proceso de aprendizaje.
- Participación en actividades de heteroevaluación y coevaluación como recurso para reflexionar sobre las dificultades surgidas en el proceso de aprendizaje y para superarlas.
- Identificación y seguimiento del éxito que se ha tenido en el uso de una estrategia.
- Contribución al funcionamiento de los distintos agrupamientos en el grupo-clase: creación y/o aceptación de las normas de funcionamiento; distribución equitativa de las tareas y desempeño responsable del papel asignado; respeto hacia el otro y reconocimiento de las aportaciones ajenas; identificación y modificación de las conductas que no favorecen el desarrollo del trabajo cooperativo.

2.3.1.4. Estrategias culturales e interculturales.

- Conocimiento y uso de las estrategias de aproximación, contraste y mediación cultural e intercultural:
- Conciencia de la propia identidad cultural: observación de cómo influyen las propias creencias, actitudes, juicios de valor, etc., en la percepción de las culturas del idioma que se aprende.

- Percepción de diferencias culturales. Identificación y superación de estereotipos.
- Curiosidad, apertura y esfuerzo por adoptar perspectivas culturales diferentes.
- Observación y reconocimiento de los contenidos y convenciones propios de las culturas del idioma que se aprende.
- Identificación de las diferencias y similitudes socioculturales entre la cultura propia y las del idioma que se aprende.
- Identificación del papel del alumnado como mediador cultural entre la cultura propia y las culturas del idioma que aprende, y valoración de este papel para abordar con eficacia los malentendidos culturales y las situaciones conflictivas.
- Adaptación al comportamiento y estilo de comunicación de las personas con las que se interactúa.
- Evocación voluntaria y consciente de encuentros interculturales que se abordaron con éxito gracias a la activación estratégica de habilidades y actitudes interculturales previamente desarrolladas.
- Modificación de las conductas, actitudes y conocimientos que se hayan identificado como responsables de la falta de éxito de las interacciones interculturales.

2.3.2. Competencia y contenidos pragmático-discursivos.

2.3.2.1. Contenidos funcionales.

Los contenidos funcionales están asociados a los diferentes actos de habla en cualquiera de sus dimensiones —locutiva, ilocutiva, perlocutiva—, y se han agrupado aquí en las siguientes seis categorías:

1. Dar y pedir información.
2. Expresar opiniones, actitudes y valoraciones.
3. Expresar sensaciones, gustos, deseos y sentimientos.
4. Influir en el interlocutor o interlocutora.
5. Relacionarse socialmente.
6. Estructurar el discurso y controlar la comunicación.

Las funciones lingüísticas son unidades de lengua que resultan de analizarla desde la perspectiva del uso y no de la estructura formal, por lo que la enumeración de contenidos funcionales que se incluye a continuación es común para el nivel básico A2 de todos los idiomas. A cada una de las funciones más abajo listadas se asocian exponentes funcionales, que son las formas lingüísticas características a través de las cuales se expresa esa función en cada idioma. Por ello, la concreción de las funciones que se señalan a continuación deberá recogerse en las programaciones didácticas correspondientes a través de la inclusión de

exponentes funcionales que sirvan para expresar estas funciones y que se ajusten a los contenidos gramaticales y léxicos propios del nivel y el idioma.

FUNCIONES DE NIVEL A2:

1. Dar y pedir información:

- Dar y solicitar información sobre los datos personales y el entorno familiar de una persona.
- Dar y solicitar información sobre la hora, horarios y fechas.
- Dar y solicitar información sobre cantidades, tamaños y precios.
- Dar y solicitar información sobre la vivienda y el mobiliario.
- Dar y solicitar información sobre actividades habituales y rutinas diarias.
- Dar y solicitar información sobre la causa y el modo.
- Dar y solicitar información sobre el funcionamiento y la finalidad de algo.
- Localizar y ubicar en el espacio (aula, casa, ciudad...) de forma absoluta y relativa.
- Expresar y preguntar por la posesión y existencia de un objeto.
- Describir y solicitar información sobre la descripción de un objeto, de un lugar o de una persona.
- Expresar dónde y cuándo ocurre algo.
- Referirse a acciones del presente, el pasado y el futuro.
- Preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento de algo.
- Preguntar si algo es correcto o no y responder a una pregunta de este tipo.
- Preguntar y expresar si se recuerda algo.
- Expresar que algo se ha olvidado.

2. Expresar opiniones, actitudes y valoraciones:

- Pedir y dar opinión y valoración.
- Justificar una opinión o valoración: causa y finalidad.
- Valorar un hecho como fácil, posible o sus contrarios.
- Expresar ventajas e inconvenientes sencillos.
- Expresar acuerdo y desacuerdo total o parcial.
- Expresar conocimiento o desconocimiento.
- Expresar certeza sobre el conocimiento de algo.
- Preguntar por la certeza de una información.
- Expresar duda y seguridad.
- Expresar probabilidad.
- Preguntar y expresar posibilidad, imposibilidad o habilidad para hacer algo.
- Comparar gustos, personas, objetos, lugares.

3. Expresar sensaciones, gustos, deseos y sentimientos:

- Expresar un estado anímico (alegría, tristeza, preocupación, enfado, decepción, sorpresa, aburrimiento, mal o buen humor...).
- Expresar sensaciones físicas (sueño, cansancio, hambre, sed, frío, calor...).
- Expresar un estado de salud, bienestar, malestar, mejorías o empeoramientos.
- Expresar dolor.
- Expresar y preguntar por gustos y preferencias.
- Justificar y pedir la justificación de una elección.
- Expresar y preguntar por un deseo.
- Expresar la intención o voluntad de hacer algo.
- Expresar y preguntar por planes e intenciones.
- Expresar obligación y necesidad.

- Expresar aprecio, simpatía, indiferencia, esperanza, pena, miedo, alivio...
- Expresar satisfacción, insatisfacción o queja.
- Expresar interés o desinterés.

4. Influir en el interlocutor:

- Ofrecer algo.
- Invitar.
- Sugerir una actividad.
- Aceptar o rechazar un ofrecimiento, invitación o sugerencia y excusarse.
- Llegar a un acuerdo.
- Ofrecerse a hacer algo.
- Animar a hacer cosas.
- Pedir, conceder o denegar permiso para hacer algo.
- Pedir objetos.
- Pedir y dar instrucciones (direcciones, cómo llegar a un lugar, cómo usar un aparato...).
- Pedir y dar consejo.
- Criticar (por ejemplo, una forma de vestir, un hábito, una actitud...).
- Pedir y ofrecer cooperación, ayuda y un servicio.
- Dar órdenes directa o indirectamente y responder.
 - Prohibir.
 - Confirmar.
 - Advertir.
 - Insistir.

5. Relacionarse socialmente:

- Saludar y responder a un saludo.
- Despedirse y responder a la despedida.
- Presentarse a sí mismo/a o presentar a alguien.
- Responder a una presentación.
- Dar la bienvenida.
- Interesarse por alguien/algo.
- Quedar para una cita.
- Dar las gracias y responder a un agradecimiento.
- Aceptar y declinar una invitación.
- Pedir perdón o disculpas y responder.
- Lamentar.
- Tranquilizar a alguien.
- Preguntar por la conformidad y responder.
- Formular buenos deseos.
- Felicitar y responder a una felicitación.
- Brindar.

6. Estructurar el discurso y controlar la comunicación:

- Establecer la comunicación y reaccionar.
- Llamar la atención del interlocutor/a.
- Tomar la palabra para iniciar una intervención.
- Afirmar algo.
- Ejemplificar.
- Cerrar el discurso.
- Solicitar que comience un relato y reaccionar.
- Manifestar atención.
- Interrumpir.

- Corregir una información del interlocutor/a y corregirse.
- Negar o contradecir todo o parte de lo enunciado por el interlocutor.
- Señalar que no se entiende o preguntar si se ha entendido.
- Pedir confirmación para verificar que se ha entendido.
- Solicitar que se repita algo o una aclaración.
- Solicitar que se deletree y deletrear.
- Preguntar por la pronunciación o la forma correcta de una palabra o expresión.
- Preguntar por una palabra o expresión que no se conoce.
- Pedir a alguien que hable más despacio.
- Pedir a alguien que guarde silencio.
- Mantener un breve intercambio telefónico:
 - Iniciar la conversación.
 - Identificarse.
 - Preguntar por alguien o por algo.
 - Pedir a alguien que espere.
 - Indicar que se volverá a llamar.
 - Cerrar la conversación.

2.3.3. Elementos discursivos.

Conocimiento, comprensión, aplicación y adecuación a modelos y patrones textuales comunes propios de la lengua oral y escrita dentro de este nivel:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, quienes participan (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Patrones y características textuales demandados por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones gramaticales, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos.
- Organización y estructuración del texto:
 - Coherencia textual: organización temática y lógica; inicio, desarrollo, conclusión; estructuración del contenido según las macrofunciones textuales (exposición, descripción, narración, etc.).
 - Cohesión textual: elementos prosódicos y ortográficos (entonación y puntuación); elementos de recurrencia y referencia (recursos anafóricos y catafóricos, elipsis, deícticos...); marcadores o conectores textuales de enlace y relación lógica interoracionales, supraoracionales o entre párrafos; marcadores de inicio, mantenimiento o cierre de discurso.

2.3.4. Tipos de texto.

Textos de transmisión oral y de transmisión escrita específicos para el nivel A2, que se trabajarán enfocados a la producción e interacción y/o a la comprensión, teniendo en cuenta los modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral y de la lengua escrita.

Textos orales: Tipologías textuales para actividades de **comprensión:** presentaciones públicas simples y breves, con apoyo visual, sobre temas conocidos.

- Tutoriales de Internet.
- Anuncios y avisos emitidos por megafonía (indicaciones, advertencias, consignas de seguridad) y anuncios emitidos por los medios de comunicación: radio, televisión, internet...
- Boletines o informaciones con noticias de actualidad sobre temas conocidos.
- Programas sobre asuntos y noticias de actualidad emitidos en televisión, radio o internet.
- Boletines con información meteorológica sencilla.
- Canciones.

Tipologías textuales para actividades de **comprensión, producción e interacción:**

- Descripciones de objetos, animales, personas, lugares, ambientes, sentimientos, planes y opiniones.
- Narraciones de experiencias personales, de hábitos y de actividades.
- Biografías breves y sencillas.
- Exposiciones breves sobre temas cotidianos.
- Conversaciones cara a cara informales, sencillas y rutinarias, sobre actividades cotidianas, tiempo libre, trabajo, gustos e intereses, planes e intenciones.
- Conversaciones transaccionales cara a cara (compras y servicios en tiendas, hoteles, restaurantes; información en oficinas de turismo, estaciones y aeropuertos; operaciones sencillas en oficinas de correos, bancos o consulta médica).
- Conversaciones telefónicas muy breves y sencillas, con mensajes predecibles o previamente preparados.
- Conversaciones transaccionales telefónicas muy breves y sencillas (peticiones de información puntual).
- Entrevistas sencillas.
- Mensajes de buzones de voz y contestador telefónico.
- Instrucciones breves y sencillas sobre asuntos relacionados con la casa, con el trabajo o indicaciones para ir de un sitio a otro.

Textos escritos:

Tipologías textuales para actividades de **comprensión:**

- Noticias de actualidad sobre temas conocidos.
- Cuentos breves y novelas cortas en versión simplificada.
- Textos poéticos muy sencillos.
- Páginas web o blogs sencillos.

- Informaciones meteorológicas sencillas.
- Definiciones.
- Textos académicos (gramáticas, diccionarios, libros de texto).
- Anuncios, hojas y folletos informativos y publicitarios sencillos.
- Anuncios por palabras.
- Programación de radio y televisión.
- Recetas de cocina breves y sencillas.
- Instrucciones de uso sencillas.
- Reglas de juego sencillas.
- Instrucciones académicas (libros de texto, ejercicios, etc.).
- Prospectos.
- Impresos sencillos relacionados con el mundo académico.
- Cartas de restaurantes y menús.
- Carteleras de espectáculos.
- Carteles y señales en calles, restaurantes, estaciones de tren, centros de enseñanza, lugares de trabajo.
- Etiquetas de productos y embalajes.
- Recibos y tickets de compra.
- Listas de precios y productos.
- Cómics, viñetas e historietas sencillos.
- Planos de ciudades y callejeros.
- Carné, tarjetas y otros documentos de identidad.
- Directorios de grandes almacenes.

Tipologías textuales para actividades de **comprensión, producción e interacción:**

- Descripciones de objetos, animales, personas, lugares, ambientes, sentimientos, planes y opiniones.
- Informes breves sobre temas familiares y cotidianos.
- Narraciones de sucesos personales, de hábitos y de actividades.
- Textos de escritura creativa muy sencilla.
- Biografías breves y sencillas.
- Exposiciones breves sobre temas cotidianos.
- Diarios breves y pautados.
- Entradas en blogs y mensajes electrónicos, postales y cartas personales y breves, de presentación, agradecimiento, excusa, invitación...
- Mensajes de correo electrónico, de móvil, de chat y de redes sociales.
- Mensajes de correspondencia sencillos en los que se solicita un servicio o se pide información.

- Notas y mensajes muy breves y sencillos sobre áreas de necesidad inmediata.
- Textos de instrucciones sencillos.
- Anuncios breves para un periódico.
- Formularios (inscripciones, matrículas).
- Cuestionarios o fichas con datos personales.
- Currículum en formato predefinido (tipo Europass).
- Portfolio Europeo de Lenguas.

2.3.5. Situaciones de comunicación.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas clasifica los contextos de uso de la lengua en diferentes ámbitos: personal, público, profesional y educativo. En la caracterización de estos con-textos de uso intervienen parámetros como el lugar y el momento en que se produce la comunicación, qué y quiénes que están presentes, los sucesos que la rodean, etc. El marco amplio de estos contextos de uso se concreta en las diferentes situaciones de comunicación posibles, que se definen por el tipo de participantes, los papeles que asumen, el objeto y la finalidad del intercambio y el entorno y las circunstancias que lo rodean.

A continuación, se indican las situaciones de comunicación asociadas a un uso de la lengua en este nivel A2, y que están delimitadas por las restricciones propias de este nivel, tales como la colaboración del interlocutor o interlocutora, claridad, uso de la lengua estándar, etc.

Efectuar compras: En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

- Solicitar un objeto expuesto, que está a la vista.
- Preguntar por el precio, solicitar información sobre las características del producto y sobre el peso, medida, talla..., y comprender las respuestas.
- Comprender información relativa a la localización de las secciones de una tienda (en un supermercado o unos grandes almacenes).
- Comprender la información más común y general presente en las etiquetas de los productos.
- Comprender determinados anuncios publicitarios frecuentes (rebajas, promociones, ofertas especiales...).

Comer en un local de restauración: En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

- Comprender información básica en anuncios de restauración: precios, ingredientes, características de la comida.....

- Pedir un plato en un establecimiento del tipo autoservicio en el que los platos son previsibles (sándwich, ensaladas, pizzas...), se muestran o están representados por imágenes o descritos.
- Solicitar información sencilla sobre el menú del día y comprender las respuestas.
- Manifestar una queja a través de un enunciado asertivo del tipo El café está frío / La luz no funciona.
- Llamar la atención del camarero o camarera para solicitarle algo.
- Pedir un plato a partir de una carta con una organización estándar del tipo entrantes/carnes/postres/bebidas...
- Expresar una opinión sobre la comida.

Alojarse en un establecimiento: En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

- Solicitar y realizar una reserva.
- Registrarse y tomar una habitación en la recepción.
- Hacer preguntas sencillas y comprender las respuestas relativas a los servicios básicos del establecimiento y su ubicación.
- Manifestar una queja a través de un enunciado asertivo del tipo El agua está fría.
- Identificar y comprender la información básica en señales y letreros.
- Comprender las reglas internas del establecimiento (horarios, etc.).
- Completar la ficha o cuestionario del establecimiento.
- Participar en intercambios básicos sobre asuntos previsibles (lugar de residencia, familia, estudios u ocupación, etc.).
- Dejar un mensaje escrito sencillo.
- Escribir una carta o correo de solicitud y/o presentación.

Utilizar servicios públicos (correos, telefonía, bancos, centros de enseñanza...).

En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

- Efectuar una transacción sencilla (enviar un paquete, una carta ordinaria o certificada...).
- Preguntar por un precio o tarifa.
- Cambiar dinero.
- Identificar los carteles y letreros de este tipo de establecimientos.
- Rellenar un formulario sencillo (acuse de recibo, transferencia...).
- Utilizar un cajero automático.
- Buscar wifi.
- Encontrar información sencilla utilizando buscadores de internet.
- Comprar una tarjeta de recarga telefónica.

- Encontrar un número en un listado o directorio de teléfonos.
- Comprender la información básica de la documentación sobre un centro de enseñanza y seguir el proceso de matriculación.
- Informarse y expresar a nivel básico las necesidades educativas o de cuidado suyas y de sus hijos o hijas o familiares en instituciones públicas o privadas.

Utilizar servicios relacionados con la salud. En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

Comprender la información de avisos y rótulos: hora de consulta o visita, indicaciones y signos propios de hospitales, centros de salud y consultas médicas...

- Concertar una visita médica.
- Comprender instrucciones y pautas sencillas.
- Señalar la naturaleza de un problema de salud al personal médico o farmacéutico, en ocasiones con la ayuda de gestos.
- Responder a preguntas directas sencillas.
- Comprender las pautas de toma de medicamentos y la información básica y predecible de un prospecto farmacéutico.

Desplazarse y viajar.

En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

- Comprender indicaciones sobre la dirección y el camino que se debe seguir.
- Dar indicaciones de este tipo.
- Responder a preguntas sobre la duración, el lugar del viaje...
- Rellenar las fichas y formularios relacionados con un viaje.
- Comprender instrucciones sencillas relacionadas con los viajes y desplazamientos.
- Pedir información relacionada con los transportes (fechas, horarios, precios, trayectos, duración...) y el alquiler de vehículos.
- Interpretar horarios, tableros o pantallas de salidas/llegadas...
- Comprender las palabras empleadas en las señales de tráfico más frecuentes.
- Comprar billetes, bonos o tiques de viaje.
- Facturar y obtener una tarjeta de embarque o billete.
- Señalar, en un taxi, el lugar al que se desea dirigirse.

Hacer visitas turísticas o culturales.

En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

- Participar en breves intercambios sobre asuntos previsibles (lugar de residencia, familia, estudios, ocupación...) con turistas o hablantes nativos/as.

- Pedir información estándar en una oficina de turismo (horarios de apertura y cierre, precios, tarifas reducidas...).
- Solicitar material con información turística (planos, folletos...).
- Identificar los lugares que se van a visitar a partir de un folleto o plano ilustrado.
- Comprender la información general de comentarios de guía o audioguía referidos al lugar que se visita o a objetos de exposición (nombre, función, fecha, autor...).
- Comprender la información básica contenida en la descripción escrita de una visita guiada (hora de salida, duración, precio...).
- Obtener información básica sobre un espectáculo o actividad cultural (precios, fechas, horarios, localización de asientos...) y comprar entradas.

Relacionarse socialmente y en el ámbito laboral. En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

- Saludar, despedirse, agradecer, presentarse y presentar a alguien, responder y reaccionar adecuadamente a las fórmulas de cortesía.
- Identificarse, hablar de uno mismo/a y de su familia, de su profesión, de su entorno y hábitos; compararlos con los del país o países en los que se habla la lengua que aprende.
- Relatar cuestiones pasadas de su vida: experiencias, actividades...
- Participar en una conversación sobre asuntos cotidianos y sobre asuntos generales habituales.
- Solicitar y dar información.
- Expresar gustos, opiniones e ideas.
- Solicitar y dar explicaciones y justificaciones.
- Participar en conversaciones de grupo sobre proyectos, planes, decisiones conjuntas...
- Hablar de su vida, experiencias y actividades profesionales pasadas.
- Completar un currículum sencillo en formato predeterminado (tipo Europass).

Interactuar a distancia. En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

- Comprender mensajes grabados en un contestador telefónico o buzón de voz.
- Comprender información personal de su interlocutor o interlocutora y dar este tipo de información.
- Comprender opiniones, gustos e ideas y expresar los propios.
- Escribir cartas o mensajes de agradecimiento y de excusa sencillos.
- Escribir breves notas o mensajes informativos.
- Escribir cartas o correos que describan hechos de la vida cotidiana.
- Comprender y efectuar la descripción de personas y lugares o la narración de algo que ha pasado.

Informarse y entretenerse. En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

- Leer la programación de la televisión, la cartelera del cine...
- Identificar los contenidos de los programas (por el título, por los logos...).
- Identificar el sentido general de un artículo de prensa breve relacionado con asuntos cotidianos o conocidos.
- Identificar las informaciones más importantes de un programa de noticias.
- Seguir la línea general de programas sobre asuntos conocidos o cotidianos (documentales...).
- Ubicar en los medios de comunicación la información sobre espectáculos, conciertos, eventos deportivos, bares y restaurantes, cines...

Gestionar su propio aprendizaje. En este tipo de situaciones, en el nivel de la lengua A2 se es capaz de:

- Comprender informaciones orales y escritas relativas al curso y la clase.
- Verificar si ha entendido las instrucciones del profesorado o del libro.
- Comprender las actividades que se van a realizar.

2.3.6. Competencia y contenidos sociolingüísticos.

Conocimiento y aplicación a la comprensión y producción del texto de los aspectos sociolingüísticos referidos a las relaciones sociales (familiares, generacionales, entre personas conocidas y desconocidas...), las convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social), la cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico), las diferencias de registro, dialecto y acento y los usos lingüísticos concretos condicionados por la lengua y culturas de que se trate (modismos, expresiones y frases hechas...).

En este nivel A2, se debe saber llevar a cabo funciones básicas de la lengua (intercambiar y solicitar información, expresar opiniones y actitudes de forma sencilla, etc.) respetando las diferencias elementales de registro y reconociendo otros elementos ligados a variedades de la lengua que se listan a continuación, así como desenvolverse en las relaciones sociales con sencillez pero con eficacia utilizando los marcadores lingüísticos y considerando las normas de cortesía y las expresiones ligadas a convenciones sociales que se recogen en la siguiente relación:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales:

- Uso y elección del saludo formal e informal al llegar a un sitio, en las presentaciones y despedidas.

- Uso y elección de las formas de tratamiento.
- Realizaciones lingüísticas para presentar a alguien y responder a la presentación formal e informalmente.
- Fórmulas de saludo según los momentos del día.
- Fórmulas de saludo y despedida por teléfono.
- Fórmulas para expresar agradecimiento.
- Fórmulas para disculparse y pedir perdón.
- Convenciones lingüísticas para pedir y conceder permiso.
- Recursos lingüísticos para solicitar algo.
- Recursos lingüísticos para realizar propuestas e invitaciones.
- Recursos para concertar una cita de manera formal e informal.
- Recursos para hacer cumplidos.
- Otras fórmulas estereotipadas para cumplir funciones de relación social propias del nivel.
- Realizaciones lingüísticas para llamar la atención de alguien.
- Fórmulas que sirven para establecer la comunicación.
- Otras fórmulas estereotipadas para cumplir funciones de estructuración del discurso y control de la comunicación propias del nivel.
- Convenciones para los turnos de palabra.
- Elección y uso adecuado de interjecciones, vocativos, exclamaciones e imperativos lexicalizados con valor conativo ajustados a la situación comunicativa, funciones y recursos lingüísticos propios del nivel.
- Convenciones gráficas en la correspondencia.
- Identificación y empleo adecuado del lenguaje no verbal y otros elementos paralingüísticos (gestos, posturas, proximidad y contacto) que normalmente acompañan a la expresión de funciones comunicativas propias del nivel.

Normas de cortesía:

- Importancia de las formas de tratamiento en relación con la cortesía.
- Recursos lingüísticos propios del nivel que sirven para subrayar la cortesía.
- Normas de comportamiento comúnmente aceptadas por la lengua y culturas de que se trate en relación con los siguientes aspectos:
- Cortesía positiva, por ejemplo:
- Mostrar interés por el bienestar de una persona...
- Compartir experiencias, preocupaciones, problemas...
- Expresar admiración, afecto, gratitud...
- Ofrecer regalos, favores, hospitalidad...

Diferencias de registro:

- Distinción de uso formal, uso informal y uso familiar e identificación del registro neutro.
- Distinción de usos orales y escritos en las formas lingüísticas y textos propios del nivel.
- Uso de expresiones formales o informales según el contexto.
- Valor familiar asociado a determinados recursos lingüísticos y expresiones propios del nivel.
- Recursos lingüísticos para marcar diferencias de registro en el léxico (por ejemplo, truncamiento o acortamiento de palabras) propio del nivel.
- Modismos, expresiones o frases hechas que emplean unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel y que están relacionadas con los contenidos culturales y socioculturales propios del nivel.

Diferencias diatópicas:

- Reconocimiento de realizaciones lingüísticas propias del nivel y frecuencias de uso más destacadas asociadas con las variedades geográficas del idioma identificadas como más pertinentes (por extensión, cercanía, importancia demográfica...)
- Particularidades léxicas más destacadas asociadas con las variedades geográficas del idioma identificadas como más pertinentes (por extensión, cercanía, importancia demográfica...) en relación con las nociones propias del nivel.

Expresiones de sabiduría popular:

- Expresiones o frases hechas que emplean unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel y que están relacionadas con los contenidos culturales y socioculturales propios del nivel.

2.3.7. Competencia y contenidos culturales y socioculturales.

El acercamiento al idioma desde un enfoque comunicativo implica el tratamiento de la cultura indisolublemente ligado al uso de la lengua. La vinculación entre lengua y cultura se plasma en el componente sociocultural, en el que se concreta la relación entre el componente cultural y las pautas sociales que están en el trasfondo de cualquier actuación comunicativa. En este sentido la persona usuaria de un idioma ha de disponer de un conjunto de saberes de cultura y de saberes socioculturales vinculados con la sociedad o sociedades en las que se habla ese idioma. La relación entre esos saberes y los que ya posee como hablante de su propia lengua permite avanzar en la construcción de una competencia pluricultural que facilite la reflexión y la mediación intercultural.

En el nivel A2 el usuario o usuaria de la lengua se encuentra en una primera fase de curiosidad y acercamiento a las nuevas culturas, que ha de conducir a una apertura a lo diferente y a una toma de conciencia de la diversidad cultural.

El tratamiento de la cultura asociado al uso de la lengua en este nivel A2 se recoge en los contenidos y referentes culturales y en los contenidos y referentes socioculturales que se exponen a continuación. Estos contenidos en ningún caso deben ser abordados como conocimiento declarativo aislado ni como objetivos de enseñanza en sí mismos, sino como herramientas y recursos que faciliten llevar a cabo tareas de comunicación en las sociedades que hablan la lengua que se aprende. En cualquier caso, los contenidos culturales y socioculturales aquí incluidos han de aparecer siempre de forma muy básica y sencilla, en consonancia con esta primera fase de curiosidad y acercamiento a las nuevas culturas en la que se encuentra este usuario o usuaria de la lengua de nivel básico A2.

2.3.7.1. Contenidos y referentes culturales.

- Geografía: accidentes geográficos en los países del idioma correspondiente que tengan proyección internacional.
- Organización territorial y administrativa de los países del idioma correspondiente: capitales de los países del idioma correspondiente.
- Educación: instituciones educativas.
- Medios de comunicación: principales periódicos, canales de televisión y cadenas de radio de los países del idioma correspondiente.
- Medios de transporte: aeropuertos nacionales e internacionales más importantes y compañías aéreas representativas en los países del idioma correspondiente.
- Acontecimientos y personajes históricos: principales referentes de las etapas históricas y grandes personajes históricos y legendarios de los países del idioma correspondiente.
- Acontecimientos sociales y culturales y personajes: grandes acontecimientos sociales y grandes personalidades de la cultura, la ciencia y el deporte de los países del idioma correspondiente con proyección internacional.
- Literatura: grandes autores y obras literarias de los países del idioma correspondiente que tengan proyección internacional.
- Música: grandes cantantes, grupos y géneros de la música popular y tradicional de los países del idioma correspondiente que tengan proyección internacional.
- Cine y artes escénicas: grandes películas y directores de los países del idioma correspondiente que tengan proyección internacional.

2.3.7.2. Contenidos y referentes socioculturales.

- Identificación personal: nombres y apellidos más frecuentes; convenciones sociales en torno a nombres y apellidos; documentos oficiales y no oficiales de identificación y datos que suelen incluirse.

- Familia: concepto y tipos de unidad familiar, tipos de vínculos que unen a las parejas; concepto de familia política; relaciones intergeneracionales.
- Calendario: convenciones para la consignación de la fecha; festividades más significativas de los países del idioma; períodos vacacionales; duración y horarios habituales de la jornada laboral; ritmos cotidianos relacionados con las comidas; horarios de establecimientos públicos y otros servicios y de transportes; ritmos y horarios en los centros de enseñanza; usos de los saludos según el momento del día; puntualidad.
- Comidas y bebidas: horarios de las comidas principales y alimentos asociados a cada comida; alimentos que forman parte fundamental de la dieta; convenciones sociales relacionadas con la organización del menú, los alimentos que se asocian a cada plato y el orden de consumo de los alimentos; tipos de platos según su forma de cocinar; acompañamientos; platos típicos por zonas o regiones; principales elementos que se ponen en la mesa en las distintas comidas; frases y fórmulas utilizadas en la mesa y momento en que se dicen; celebraciones y fiestas en torno a la mesa; tipos de establecimientos más comunes; horarios de apertura y cierre.
- Educación y cultura: tipos de centros de enseñanza y sus instalaciones y servicios; escolarización; horarios de bibliotecas, centros culturales y museos.
- Ocio: concepto de ocio; actividades de ocio más frecuentes; horarios de sesiones de cine y funciones teatrales; actividades al aire libre y deportivas; deportes más frecuentes.
- Medios de comunicación: establecimientos en los que se pueden comprar periódicos y publicaciones periódicas; tipos de programas de radio y televisión.
- Vivienda: tipos de vivienda; divisiones y habitaciones de la vivienda; tamaño medio de las viviendas.
- Espacios públicos: elementos habituales en los parques.
- Compras: tipos de establecimientos; organización de los productos en supermercados y tiendas; productos asociados comúnmente a un tipo de establecimiento; modalidades de pago; concepto de rebajas; unidades y medidas de compra; tipos de envases y envoltorios; productos considerados básicos.
- Salud e higiene: concepto de higiene personal; comportamientos relacionados con el cuidado de la salud; tipos de centro de asistencia sanitaria.
- Viajes y transporte: destinos turísticos más habituales en los países del idioma correspondiente; tipos de alojamiento; adquisición de billetes; principales medios de transporte urbano.
- Relaciones en el ámbito personal: concepto de persona amiga y persona conocida; convenciones sociales y fórmulas en el trato entre amistades y familiares; relaciones de pareja; normas de cortesía en el trato con personas mayores y con personas menos conocidas.

- Relaciones en el ámbito profesional y educativo: concepto y consideración del trabajo; valor e importancia concedida a los estudios; actividades que normalmente se comparten con compañeros y compañeras de trabajo; convenciones sociales y fórmulas en el trato en el ámbito laboral y en el ámbito del aula.
- Vida en sociedad: organización social; modelos económicos; relaciones con el dinero; ingresos, impuestos y nivel de vida; participación y asociacionismo; invención e innovación; vida urbana y vida rural.
- Entorno: relación con la naturaleza; ecología; contaminación.
- Tradición y cambio: signos, símbolos y objetos relacionados con costumbres y tradiciones; épocas y días del año asociadas a manifestaciones populares y tradicionales; costumbres perdidas y nuevas tradiciones; supersticiones.

2.3.8. Competencia y contenidos léxico-semánticos.

2.3.8.1. Formación y relaciones entre palabras.

- Derivación de palabras:
 - Morfemas derivativos (sufijos, prefijos, interfijos) para la formación y derivación de palabras relacionadas con las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
- Composición de palabras:
 - Palabras compuestas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Siglas y acrónimos asociados a las nociones propias del nivel.
- Expresiones y unidades fraseológicas formadas por varias palabras:
 - Colocaciones empleadas con las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Locuciones y expresiones idiomáticas que emplean unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Paremias y expresiones de sabiduría popular que emplean unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel y que están relacionadas con los contenidos culturales, socioculturales y sociolingüísticos propios del nivel.
- Relaciones semánticas entre palabras:
 - Sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia en relación con las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Campos semánticos asociados a las nociones propias del nivel.
 - Incidencia del contexto en las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel: significado referencial, significado connotativo, diferencias de registro...
- Relaciones léxicas interlingüales:

- Préstamos y falsos amigos en las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
- Términos internacionales asociados a las nociones propias del nivel

2.3.8.2. Nociones y léxico.

Identificación personal y descripción:

- Léxico básico relacionado con la información personal: nombre, apellido, edad, profesión, estado civil, nacionalidad, dirección...
- Nombres de países, ciudades y gentilicios más relevantes.
- Vocabulario básico relacionado con las formas de tratamiento.
- Léxico propio de los documentos más habituales de la información personal (pasaporte, documentos identificativos) y acciones relacionadas.
- Vocabulario básico relacionado con etapas de la vida de una persona y acciones relacionadas.
- Léxico básico relacionado con el carácter, las habilidades y la descripción física de las personas.
- Léxico básico relacionado con la vestimenta y accesorios. Calificativos básicos para su descripción (material, estilo, tamaño...).
- Nombres de mascotas más frecuentes en el ámbito familiar.
- Vocabulario básico para la descripción: colores, formas y figuras, dimensión y materia.

Vivienda, hogar y entorno:

- La vivienda: tipos, ubicación, partes, mobiliario y distribución. Calificativos básicos para su descripción.
- Vocabulario básico de acciones y actividades relacionadas con la vivienda.
- Vocabulario básico sobre objetos, inventos, aparatos y utensilios y actividades relacionadas con ellos. Calificativos básicos para su descripción (forma, tamaño, utilidad...).
- Vocabulario básico de la ciudad: direcciones, situación, partes, barrios, calles, edificios, espacios verdes y monumentos, mobiliario urbano.
- Vocabulario básico para hablar de orientación, distancia y superficie.

Actividades de la vida diaria:

- Léxico relacionado con las fracciones del tiempo: años, meses, semanas, días, partes del día, la hora y otras secciones de tiempo indefinidas.
- Léxico básico relacionado con las actividades en la casa, en el trabajo o en centros escolares y otras actividades de la vida diaria.

Relaciones humanas y sociales:

- Léxico básico relacionado con los miembros de una familia y el parentesco.

- Léxico básico relacionado con la amistad, los sentimientos, el amor...
- Vocabulario común para la expresión de estados anímicos.
- Vocabulario básico relacionado con la organización social: instituciones y órganos de gobierno.
- Vocabulario básico relacionado con la ciudadanía y la política.
- Vocabulario básico relacionado con la religión: principales religiones y fiestas religiosas.

Trabajo y ocupaciones:

- Léxico básico de profesiones y cargos.
- Léxico básico de lugares, herramientas y ropa de trabajo.
- Vocabulario básico relacionado con las habilidades, las aptitudes y la formación.
- Léxico básico relacionado con la actividad laboral, el desempleo y la búsqueda de trabajo.

Educación y estudio:

- Léxico básico relacionado con la educación: centros educativos, partes y servicios del centro educativo, asignaturas, calificaciones, certificados...
- Léxico básico relacionado con las actividades del aula, objetos y material escolar.

Lengua:

- Léxico básico relacionado con el aprendizaje de un idioma.
- Nombres de idiomas de mayor relevancia.
- Vocabulario básico para la descripción del sistema de lengua.
- Acciones y actividades lingüísticas.

Tiempo libre y ocio:

- Gustos y aficiones más frecuentes y relacionados con los intereses del alumnado.
- Léxico básico relacionado con los lugares y las actividades de tiempo libre y ocio: deportes, juegos, actividades culturales, festividades... Calificativos básicos para la valoración de esas actividades.
- Vocabulario básico relacionado con actividades y disciplinas artísticas: música, danza, arquitectura, literatura, fotografía, cine y teatro.

Viajes y vacaciones:

- Léxico básico relacionado con el turismo y las vacaciones: tipos de viaje y alojamiento, acciones y actividades relacionadas con los viajes, objetos de viaje.

Salud y cuidados físicos:

- Partes del cuerpo, posturas corporales y movimientos: vocabulario básico.
- Hábitos saludables y alimentación sana.
- Principales síntomas, enfermedades y accidentes caseros más frecuentes.
- Medicamentos, pautas de tratamiento y remedios más frecuentes.
- Léxico básico relacionado con la salud, el estado y las sensaciones físicas.
- Léxico básico relacionado con el mundo sanitario y la consulta médica.

- Vocabulario común sobre higiene personal: útiles de higiene y actividades relacionadas.

Compras y actividades comerciales:

- Nombres de objetos de uso personal más usuales.
- Léxico para describir estos objetos de uso personal (color, tamaño, talla...).
- Principales establecimientos comerciales.
- Vocabulario básico sobre acciones y actividades relacionadas con las compras.
- Precio, monedas, formas de pago...
- Operaciones matemáticas básicas.

Alimentación y restauración:

- Nombres de las diferentes comidas del día y acciones realizadas.
- Léxico básico relacionado con alimentos y bebidas. Calificativos básicos relacionados con el sabor y las temperaturas de los alimentos y bebidas.
- Nombres de utensilios principales relacionados con la comida.
- Cantidades, pesos, medidas y tipos de envases más comunes.
- Vocabulario básico sobre hábitos alimenticios e higiene alimentaria.
- Cocina: ingredientes y verbos básicos para esta actividad.
- Nombres de platos más frecuentes.
- Léxico básico de la restauración (establecimientos, acciones, material y productos).

Transporte, bienes y servicios:

- Léxico básico relacionado con medios de transporte: medios y tipos de transporte y vías de comunicación.
- Vocabulario sobre acciones y actividades relacionadas con el transporte.
- Servicios privados y públicos más frecuentes y actividades relacionadas: bancos, correos, turismo, oficinas administrativas, policía, emergencias, etc.

Clima y entorno natural:

- Vocabulario básico referido a la temperatura.
- Léxico básico sobre fenómenos atmosféricos y climáticos.
- Las estaciones del año.
- Los puntos cardinales.
- Vocabulario básico sobre paisajes y accidentes geográficos.
- Léxico más frecuente relacionado con las actividades en la naturaleza.
- Léxico básico referido a fauna y flora muy común.

Información, comunicación y ciencia:

- Vocabulario básico relacionado con la comunicación telefónica y la correspondencia escrita.
- Léxico básico relativo a los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) y actividades relacionadas.

- Léxico básico relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación.

2.4. Organización y distribución de los contenidos en unidades de programación.

2.4.1. Nivel Básico A 2.1

La Temporalización de los contenidos de este nivel está basada en el libro Volentieri 1 de la Editorial Loescher

NIVEL BÁSICO A 2.1						
Unidad 0: In classe!						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
-Comunicar en clase - Presentarse y dar información personal	-El género de los nombres	-Los números -Léxico del aula -El alfabeto - Números del 1 al 20	- Diálogos breves	-La lengua italiana -Los símbolos de Italia - Regiones italianas	-Pronuncia de las letras del alfabeto	- Hacer preguntas en clase - Lectura de textos

NIVEL BÁSICO A 2.1						
Unidad 1: Benvenuto!						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
-Saludar -Presentarse y presentar a alguien -Pedir y dar información personal - Afirmar y negar -Distinguir entre registro formal e informal -Expresar gustos	-Los pronombres personales sujeto (I) -Indicativo presente de los verbos regulares y essere, avere y fare. -Los artículos indeterminados -Los artículos determinados en singular -Concordancia nombre/adjetivo -Los interrogantes: come, dove, perchè, quale, quanto, quando -Las preposiciones: a, di, in, per -La negación: no, non -Los conectores: e, o - Pronombres interrogativo	-Los saludos -Países y nacionalidades -Profesiones -Adjetivos para describir personas. - Expresiones con essere y avere	-Documentos de identificación -Formularios de inscripción - Perfil en redes sociales -Breves diálogos -Entrevista	-Comunicación no verbal para saludarse - Un plato típico: Le tagliatelle.	- Sistema vocálico y consonántico en italiano - Entonación interrogativa, afirmativa y exclamativa - Acentos y tildes	- Crear un perfil en una red social - Mantener un diálogo en el cual conocemos a un compañero/a - Actividades de comprensión oral y escrita -Completar un módulo de inscripción

NIVEL BÁSICO A 2.1		Unidad 2: In giro per Bologna				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Pedir y dar información sobre una ciudad - Pedir y dar la hora - Hablar de la familia - Pedir algo en un bar 	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos determinados il, la , l' - Demostrativos questo/quello - Nombres acabados en -e - Presente de los verbos regulares - Artículos indeterminados un, una, un', uno - Plural de los sustantivos y adjetivos - C'è e ci sono. - Síntesis del verbo essere 	<ul style="list-style-type: none"> - Lugares de la ciudad - Medios de Transporte - Instrumentos musicales - Comida y bebida - Horarios - Léxico sobre la familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Planos de ciudades - Vídeos - Cartas de bares - Letreros con horarios - Entradas de blog sobre viajes - Billetes de transporte público 	<ul style="list-style-type: none"> - Desayunar en Italia - La cultura del café - Tipos de bares. - La ciudad de Bologna 	<ul style="list-style-type: none"> - Entonación interrogativa -Pronunciación de la letra C 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectar tu barrio ideal. - Role play en un bar - Comprensiones auditivas y de lectura. - Describir nuestro desayuno ideal

NIVEL BÁSICO A 2.1		Unidad 3: È tardi!				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> -Hablar de acciones cotidianas - Hablar del tiempo libre - Elaborar horarios - Aceptar o rechazar una invitación. - Quedar con alguien 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro formal e informal - Preposiciones de tiempo - Repaso del presente regular. - Presente de la tercera conjugación – isc- - Presente de andare, fare e uscire, venire - Presente de los verbos modales: dovere, potere e volere 	<ul style="list-style-type: none"> - Partes del día - Días de la semana y meses del año - Adverbios y expresiones de frecuencia - Expresiones de tiempo - Verbos para hablar de acciones cotidianas y de tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> - Vídeos - Lecturas - Foros de internet -Agendas 	<ul style="list-style-type: none"> - Los horarios de los italianos - El deporte en Italia 	<ul style="list-style-type: none"> -La diferencia entre [j] y [sk] - Consonantes dobles. -La entonación: expresar sorpresa, interés, acuerdo y desacuerdo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Completar una agenda semanal - Programar un fin de semana - Contar a un compañero/a lo que hacemos normalmente y en nuestro tiempo libre

	- Presente de los verbos reflexivos - Algunas preposiciones de lugar	- Lugares del tiempo libre				- Role play: concertar una cita
--	---	----------------------------	--	--	--	---------------------------------

NIVEL BÁSICO A 2.1		Unidad 4: Al mercado				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar en el mercado y en otras tiendas - Felicitar a alguien y brindar - Entender un menú - Expresar gustos 	<ul style="list-style-type: none"> - Interrogativos – Quanto - Concordancia nombre y adjetivo - Superlativos – Buonissimo, bellissimo. - Verbo piacere - Partitivos - Conjunción – o - Preposiciones a y di + artículos 	<ul style="list-style-type: none"> - Productos del mercado - Prendas de vestir - Cantidades y envases - Festividades y felicitaciones - Regalos 	<ul style="list-style-type: none"> - Blog - Cuestionario - Lista de la compra - Entrevista - Conversaciones - Menús - Tarjetas y mensajes de felicitación 	<ul style="list-style-type: none"> - Festividades - Platos típicos 	<ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre [l], [ll] y [ʎ] 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar una fiesta sorpresa - Role play en el mercado o en una tienda - Actividades de comprensión oral y escrita

NIVEL BÁSICO A 2.1		Unidad 5: Una gita a Imola				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Dar indicaciones en la calle. - Dar órdenes e instrucciones - Comunicarse en un restaurante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre È y C'È - Pronombres de complemento directo (lo, la, li, le) - Preposiciones y adverbios de lugar 	<ul style="list-style-type: none"> - Verbos de movimiento - Preposiciones y adverbios de lugar - Números ordinales - Menú italiano 	<ul style="list-style-type: none"> - Artículo - Foro - Cuestionario - Menú - Conversaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - El menú - Los productos DOC, DOP, IGP, etc. - Regiones, provincias y 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre [l], [ʎ] y [r]. - La entonación: afirmación, pregunta, 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer una encuesta sobre el consumo de alimentos de la clase - Presentar la

- Entender y escribir una receta. - Contar un fin de semana - Situar cosas en el espacio	- Preposiciones articuladas - Participio pasado- - Passato prossimo con avere y con essere.	- Objetos de la mesa - Verbos de la cocina	en bares o restaurantes	ciudades.	exclamación.	compra típica del propio país.
--	---	---	-------------------------	-----------	--------------	--------------------------------

NIVEL BÁSICO A 2.1		Unidad 6: Stare bene				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
- Contar qué se está haciendo - Hablar del tiempo atmosférico. - Hablar de la salud - Dar consejos - Prohibir - Hablar de sucesos pasados.	-Il passato prossimo -Participios pasados regulares e irregulares -Los auxiliares essere e avere -Concordancia del participio pasado con el sujeto -La posición del adverbio (II) -Los adverbios ancora, già, mai, appena - Imperativo afirmativo y negativo - Interrogativi perché, quando	- Adjetivos para describir el estado de ánimo y la personalidad. - El tiempo atmosférico - Actividades del tiempo libre - Partes del cuerpo - Problemas de salud, remedios y medicinas - Actividad física	- Boletín del tiempo - Entradas de blog - Vídeos - Carteles - Artículos - Instrucciones	- Campeones deportivos en Italia - La mujer en el deporte	-Diferencia entre [g] y [dʒ] -Diferencia entre [k] y [tʃ] -La diferencia entre [s] y [z] -La diferencia entre [ts] y [dz]	- Imaginar el día perfecto de una persona y contarlo - Decálogo para vivir bien - Comprensión de textos escritos y orales.

NIVEL BÁSICO A 2.1		Unidad 7: Racconti				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
- Contar unas vacaciones - Expresar emociones - Pedir disculpas	- Refuerzo del passato prossimo - Pronombres de	- Las vacaciones - Tipos de alojamiento - Habitaciones y objetos	-Destinos de viaje y hoteles -Revistas de viaje	-El patrimonio cultural de las ciudades italianas	-El uso del acento para diferenciar (e/è, da/dà, là, la...)	- Elaborar una línea del tiempo - Escribir una postal.

- Situar en el espacio.	complemento directo - Adjetivos posesivos.	de la casa.	-Reseñas sobre lugares e instalaciones turísticas.	- I trulli - La casa de los italianos.	- Entonación para transmitir emociones.	- Comprensión de textos escritos y orales - Diálogos
-------------------------	---	-------------	--	---	---	---

2.4.2. Nivel Básico A 2.2

La temporalización de los contenidos de este nivel está basada en el libro Volentieri A2 de la editorial Loescher

NIVEL BÁSICO A 2.1		Unidad 0: Benvenuti				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
-Hacer preguntas para conocerse en clase. - Comunicarse en clase - Dar datos personales.	-Diferencia entre el uso de essere y esserci -Los nombres y los adjetivos en -co, -ca, -go, -ga - Repaso del presente regular e irregular.	-Números -Objetos personales y de la clase. - Palabras para estudiar.	-Fichas -Videos	- Italia: ciudades, comida, monumentos, personajes famosos	-L' intonazione.	-Presentarse y presentar a un compañero.

NIVEL BÁSICO A 2.2		Unidad 1: Incontri				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
- Presentarse y presentar a alguien - Hablar de las profesiones - Hablar de la rutina diaria y	- Repaso de essere y avere - Repaso del presente de verbos regulares e irregulares - Si impersonal	- Saludos y formalidades - Profesiones- Masculino y femenino - Nombres de familia	-Noticias - Infografías - Chats - Vídeos	- Los saludos - El tiempo libre de los italianos - Milán.	-Diferencia entre [g] y [dʒ]. -Diferencia entre [k] y [tʃ]	- Presentar a la propia familia o a una familia inventada. - Hablar de tu barrio

del tiempo libre - Hablar de aspectos positivos y negativos de vivir en la ciudad. - Describir un barrio	- Concordancia Artículo – nombre – Adjetivo - Verbos modales	- Posición de los adverbios de frecuencia - Actividades del tiempo libre - Lugares de la ciudad	- Audios		-Diferencia entre [l], [ʎ] y [ɲ]	- Diálogo sobre las ventajas y desventajas de vivir en la ciudad. - Escribir un tríptico promocionando una ciudad.
--	--	---	----------	--	----------------------------------	---

NIVEL BÁSICO A 2.2		Unidad 2: Vita da studente				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Pedir información en centros de estudio. - Concertar una cita - Pedir en un bar/ en el comedor - Pedir disculpas y responder . Interactuar por teléfono - Hablar de intereses y gustos musicales - Hablar de sucesos pasados 	<ul style="list-style-type: none"> - Condicional e imperfecto para expresar cortesía (/vorrei, volevo) - Pronombres de complemento directo y su posición - Passato prossimo y concordancia con los pronombres. 	<ul style="list-style-type: none"> - La universidad - Comida y bebida - Adverbios y expresiones de tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web - Carteles en tablonces de anuncios - Tests - Agendas - Vídeos - Audios 	<ul style="list-style-type: none"> - Las universidades en Italia - La Fabbrica del Vapore a Milano -El sistema escolar en Italia 	<ul style="list-style-type: none"> -La entonación: expresar curiosidad, sorpresa, desilusión - Sonidos [sk] y [ʃ] 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir anuncios para ser publicados en un tablón de compra, venta o intercambio - Escribir mensajes de whatsapp. - Hablar por teléfono.

NIVEL BÁSICO A 2.2		Unidad 3: Case e ricordi				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas

<ul style="list-style-type: none"> - Describir la casa - Hablar con un agente inmobiliario - Pedir información sobre un trabajo - Entender anuncios - Describir situaciones, costumbres y objetos en el pasado. - Hablar de la infancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Pretérito imperfecto di essere y esserci - Dare del Lei - Pronombres tónicos - Indefinidos qualcuno y nessuno - Preposiciones articuladas 	<ul style="list-style-type: none"> - La casa - Expresiones de cantidad. - Trabajar en una tienda. - Objetos del pasado - Números y fechas 	<ul style="list-style-type: none"> - Anuncios - Noticias - Vídeos - Audios 	<ul style="list-style-type: none"> - I navigli di Milano - Hablar de usted - Objetos antiguos 	<ul style="list-style-type: none"> -La entonación: expresar acuerdo, desacuerdo, sorpresa, desilusión -La entonación: afirmación, pregunta, exclamación -La diferente posición del acento en las palabras homógrafas 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectar una casa, amueblarla y describirla - Escribir anuncios y responderlos - Coproducción oral al teléfono
---	---	--	--	--	---	---

NIVEL BÁSICO A 2.2	Unidad 4: Momenti di vita					
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Hablar sobre libros - Dar instrucciones y órdenes - Hablar de personas y eventos importantes - Describir el aspecto y la personalidad de alguien en presente y pasado - Expresar hipótesis 	<ul style="list-style-type: none"> - Imperativo - Pronombres con imperativo - Contraste entre passato prossimo e imperfetto. - Pronombres indirectos - Relativo che - Mentre y durante - Hipótesis con “se” 	<ul style="list-style-type: none"> - Libros y géneros literarios - Relaciones interpersonales - Adjetivos para describir. - Partes del cuerpo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cómics - Textos literarios adaptados - Biografías - Vídeos - Audios 	<ul style="list-style-type: none"> - Dante y la Divina Comedia - Pinocchio - I fumetti 	<ul style="list-style-type: none"> - Entonación interrogativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer una reseña de un libro - Describir a alguien en pasado

NIVEL BÁSICO A 2.2	Unidad 5: Moda e dintorni					
-------------------------------	----------------------------------	--	--	--	--	--

Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar en una tienda. - Pedir y dar consejos - Expresar sorpresa - Describir la vestimenta - Comparar productos - Hablar de proyectos futuros - Hacer previsiones y promesas. - Entender instrucciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Imperativo formal - Algunos imperativos irregulares - Comparativos - Pronombre directos e indirectos - Preposiciones - Futuro - Hipótesis con se 	<ul style="list-style-type: none"> - Prendas de vestir - Compras - Tiendas - Expresiones de tiempo para acciones en el futuro 	<ul style="list-style-type: none"> - Anuncios - Chats - Horóscopos - Normas - Vídeos - Audios 	<ul style="list-style-type: none"> - Marcas Made in Italy - Milán, capital de la moda - Supersticiones 	<ul style="list-style-type: none"> -Entonación interrogativa con diferentes intenciones - Consonantes dobles 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar una marca italiana de moda - Describir la personalidad de los signos zodiacales e inventar un horóscopo

NIVEL BÁSICO A 2.2		Unidad 6:Facciamo festa				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Contar una celebración. - Hacer propuestas y peticiones - Expresar deseos. - Interactuar en una tienda de comida. - Escribir una receta - Hablar de costumbres alimentarias - Hablar de salud - Dar consejos 	<ul style="list-style-type: none"> - Condicional de verbos modales. - Indefinidos: qualcosa niente - Pronombre interrogativo chi - Particula Ne - Pronombres directos con ne - Pronombres directos e indirectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones de exclamación - Comida - Cantidades y envases. - Enfermedades - Remedios y medicinas - Bene e buono 	<ul style="list-style-type: none"> - Vídeos - Audios - Recetas - Artículos - Chats 	<ul style="list-style-type: none"> - El aperitivo - La pizza Margherita - La cucina regionale 	<ul style="list-style-type: none"> - Entonación expresiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir una receta - Preparar un menú - Role play – Dar consejos sobre salud - Escribir un decálogo sobre la salud - Tareas de comprensión escrita y oral

NIVEL BÁSICO A 2.2		Unidad 7: Che bella giornata				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Parlare di viaggi - Raccontare gite e vacanze - Parlare di tradizioni e feste - Parlare di sport - Esprimere opinioni 	<ul style="list-style-type: none"> - Verbos mancare y servire - Sintesi del passato prossimo y del imperfecto - Superlativo relativo - Indefidos qualche y alcuni 	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos del paisaje - Animales - Actividades de las vacaciones - Alojamientos - Medios de transporte- - Deportes 	<ul style="list-style-type: none"> - Vídeos - Audios - Guías de viaje - Artículos - Chats - Infografías 	<ul style="list-style-type: none"> - El río Adda - Leonardo da Vinci - Regiones - El deporte en Italia 	<ul style="list-style-type: none"> - Pronunciación de S y Z 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizzare un viaggio: destinazioni e programma. Tareas de comprensión escrita y oral.

2.4.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Al inicio de cada curso los profesores realizarán evaluaciones de diagnóstico, con el fin de conocer la situación lingüística individual de sus estudiantes con relación a los objetivos establecidos y poder adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a dicha situación. Para llevar a cabo esta evaluación de diagnóstico se utilizan instrumentos tales como:

- Pequeña biografía lingüística del alumno que se rellena en la ficha de clase.
- Actividades orales realizadas en clase.
- Pruebas escritas más o menos formales realizadas al comienzo del curso.
- Cuestionarios de autoevaluación y objetivos de aprendizaje del tipo del Portfolio Europeo de las Lenguas.
- Conversaciones con el alumno en actividades de clase y en horas de tutorías.

A lo largo del curso y en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesor realizará una evaluación del progreso del alumno, que tendrá sobre todo un carácter formativo e informativo. Se evaluará a los alumnos al menos en dos evaluaciones, coincidiendo la última de las evaluaciones con la convocatoria ordinaria de final de curso en mayo/junio.

El Departamento de Italiano decidirá si realizará una prueba común obligatoria en cada una de las evaluaciones, o sólo en la de final de curso, independientemente de las pruebas e instrumentos de evaluación de progreso que cada profesor estime necesario realizar a lo largo del año.

La valoración del rendimiento educativo se hará según los siguientes criterios de evaluación:

- Resultados del examen de la convocatoria ordinaria de junio
- Resultados de las pruebas formales de evaluación realizadas durante el curso y de las pruebas de progreso en torno a diferentes actividades docentes: redacciones, ejercicios gramaticales y de vocabulario, audiciones, comprensiones escritas, intervenciones orales, fichas de lectura, participación en clase, etc.
- Sin perjuicio de una comunicación frecuente entre profesor y alumno, después de cada evaluación el profesor informará puntualmente al alumno de su progreso y, en su caso, le hará las recomendaciones necesarias para que mejore en su aprendizaje.

2.4.4. Criterios para evaluar las actividades de lengua.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se hará por actividades de lengua en todos los cursos. En el caso de los primeros cursos de cada nivel serán los Departamentos quienes

establezcan los criterios específicos para la evaluación de las actividades de lengua y la promoción de curso.

La evaluación sumativa se refiere a los niveles de competencia pragmática, sociolingüística y lingüística que se plasman en la realización de las actividades comunicativas de comprensión y expresión orales y escritas y serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

Comprensión de textos orales

- Capta el tema, la idea global y la información esencial relevante de un mensaje oral enunciado de forma clara y en lengua estándar sobre asuntos cotidianos (información personal, ocio y tiempo libre, gestiones diarias...).
- Reconoce frases, expresiones y palabras, siempre que se hable despacio y con claridad sobre temas de relevancia inmediata: personas, familia, trabajo, médico o entorno.
- Conoce y aplica las estrategias básicas de comprensión oral para desenvolverse en tareas sencillas y habituales (predicción e hipótesis del contenido, deducción por el contexto, identificación de palabras clave...).

Producción y coproducción de textos orales

- Utiliza oralmente el repertorio de vocabulario y elementos lingüísticos sencillos propios del nivel que le permite abordar situaciones cotidianas y asuntos corrientes, aunque cometa algunos errores y a veces tenga que adaptar el mensaje y buscar palabras, lo que no impide que el mensaje se entienda, y es capaz de hacer frente a un número limitado de preguntas referidas a su presentación con respuestas inmediatas y sencillas.
- Pronuncia y entona de forma clara y comprensible, aunque resulte evidente su acento extranjero y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.
- Utiliza las fórmulas cotidianas de contacto social y tratamiento (saludos y despedidas, presentaciones, agradecimientos, expresión de sentimientos en términos sencillos...), actuando según las normas de cortesía, y emplea estrategias propias del nivel para asegurar el éxito en la comunicación (por ejemplo, solicita que se repita o se reformule lo dicho).
- Participa activamente en conversaciones habituales y sencillas en que se hacen ofrecimientos, propuestas, invitaciones y sugerencias, se dan instrucciones e indicaciones sencillas, se expresa acuerdo o desacuerdo y se intercambia información relacionada con situaciones cotidianas (restaurantes, tiendas, bancos...) y cuestiones personales

Comprensión de textos escritos

- Capta el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves sobre asuntos cotidianos, de estructura sencilla y clara, apoyándose para

ello en la imagen, la disposición y otras convenciones gráficas y haciendo uso de la relectura cuando se necesite.

- Distingue los detalles más relevantes de textos escritos breves de estructura sencilla, lengua estándar y léxico de uso frecuente, identificando palabras clave y deduciendo el significado de palabras desconocidas a través del contexto y del paralelismo con otras lenguas conocidas.

Producción y coproducción de textos escritos

- Utiliza el repertorio de vocabulario y elementos lingüísticos sencillos propios del nivel que le permite abordar por escrito situaciones cotidianas y asuntos corrientes, aunque cometa algunos errores y a veces tenga que adaptar el mensaje y dar rodeos y circunloquios, lo que no impide que el mensaje se entienda
- Emplea las convenciones textuales y los conectores más frecuentes para enlazar oraciones con el fin de contar una historia, hablar de personas, lugares, una experiencia de estudio o de trabajo, describir algo o expresar, de forma muy sencilla, opiniones, planes y acciones, mostrando una razonable corrección ortográfica.

Mediación

- Identifica la información básica, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.
- Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas más explícitas para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga correctamente.
- Puede mediar de forma básica entre hablantes, repitiendo o reformulado lo dicho de manera más sencilla.
- Transmite los puntos principales de textos cortos y sencillos sobre asuntos cotidianos que empleen un lenguaje sencillo y claro.

3. Definición del Nivel Intermedio (NI B 1.1 – NI B 1.2)

3.1 Definición y capacidades generales del nivel.

Las enseñanzas de nivel B1 se organizarán de manera general en dos cursos, salvo para los casos de los idiomas señalados más adelante, en este mismo apartado. Cada uno de estos cursos en los que se organiza de manera general el nivel B1 tendrá la siguiente denominación:

Nivel B1	Organización general	
	Curso	Denominación
	Primer curso	B1.1
Segundo curso	B1.2	

El nivel intermedio B1 —en adelante, nivel B1 — se sitúa en la definición que el Consejo de Europa hace para el nivel B1, o nivel Umbral, su finalidad es capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

La programación de los cursos B1.1 y B1.2 es coherente con este modelo de lengua y desarrolla un enfoque orientado a la acción, que tiene como eje central el uso de la lengua con un fin comunicativo: el estudiante de idiomas se convierte en usuario de la lengua que aprende y, por lo tanto, deberá desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo, receptiva y productivamente, actividades lingüísticas mediante el procesamiento de textos de distinto tipo, sobre diversos temas, en ámbitos y contextos específicos. El Departamento de Italiano pretende impulsar un modelo de competencia comunicativa que comprende no sólo la competencia lingüística (conocimiento formal del idioma necesario para la comunicación), sino la competencia sociolingüística (conocimiento de cómo se refleja la sociedad y la cultura en la lengua que se usa) y la competencia pragmática (conocimiento de la relación del texto con el contexto y el propósito de la comunicación). Además, se pretende fomentar la valoración de la comunicación interpersonal, el respeto por la pluralidad cultural, la valoración del aprendizaje de una lengua extranjera y el desarrollo de actitudes y estrategias favorecedoras del aprendizaje. El proceso de enseñanza y aprendizaje tiene como objetivo dar respuesta a las exigencias prácticas y comunicativas de todos los estudiantes, que aspiran a integrarse lingüísticamente en una sociedad global atendiendo a necesidades tanto de desarrollo personal y académico como de capacitación profesional.

Las capacidades, que se presentan organizadas en torno a actividades de lengua o actividades de lengua:

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES: Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: Producir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de extensión media, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y una fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor o autora en textos escritos breves o de extensión media, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad o de interés personal.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: Producir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

MEDIACIÓN: Mediar entre hablantes en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

3.2 Objetivos generales y criterios de evaluación.

3.2.1. Objetivos y criterios de evaluación de la comprensión de textos orales.

OBJETIVO 1 (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES) – B1			
Comprender el mensaje general, las ideas principales y los detalles específicos y más relevantes de textos orales, empleando las estrategias de comprensión propias del nivel. Estos textos orales se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.			
Características	Contenido	Ámbitos	
- Discurso bien organizado y estructurado. - Articulación y pronunciación claras. - Condiciones acústicas buenas. - Lengua estándar, que evita un uso muy idiomático. - Textos breves y de duración media.	- Asuntos cotidianos y prácticos de la vida diaria. - Temas generales del ámbito público, académico u ocupacional. - Temas de actualidad. - Temas relacionados con sus experiencias e intereses (necesidades materiales, sensaciones físicas, sentimientos, opiniones personales...).	Presentaciones y conferencias	Ejemplos de textos - Charlas. - Declaraciones. -Exposiciones. -Intervenciones.
		Conversaciones	Ejemplos de textos - Conversaciones informales centradas en descripciones y narraciones. - Conversaciones formales (de trabajo o ámbito académico). -Transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales (exposición de un problema, solicitud de información, reclamación de un producto o servicio...). -Debates breves o de duración media.
		Avisos e instrucciones	Ejemplos de textos - Anuncios. - Mensajes. - Instrucciones sobre funcionamiento de aparatos frecuentes (máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos). -Instrucciones sobre realización de actividades cotidianas (por ejemplo, pasos de una visita guiada). -Normas de seguridad (dominio público, educativo y ocupacional). -Recetas.
		Retransmisiones y otro material grabado	Ejemplos de textos - Anuncios publicitarios. - Boletines informativos. - Entrevistas. - Reportajes. -Documentales. -Películas. -Series. -Programas de entretenimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES) – B1	
Descripción	Condicionantes
I. Capta el significado global de textos orales propios del nivel, apoyándose, en cada caso, en las estrategias más adecuadas como la identificación, a partir de patrones sintácticos, sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, de intenciones comunicativas y significados generalmente asociados. II. Sigue la información esencial y los puntos e ideas principales de textos orales propios del nivel, reconociendo sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionado con los propios intereses, y aplicando para su interpretación las claves que proporcionan los aspectos y convenciones socioculturales y sociolingüísticos. III. Localiza, en textos orales propios del nivel, detalles específicos relevantes y, si se trata de asuntos cotidianos o temas relacionados con sus experiencias e intereses, puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.	- El discurso ha de estar bien organizado, claramente estructurado y no ofrecer excesiva complicación. - Debe estar articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar. - Los textos han de ser breves o de duración media. - El contenido ha de centrarse en asuntos cotidianos, en temas generales, de actualidad o relacionados con sus experiencias e intereses.

3.2.2. Objetivos y criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos orales.

OBJETIVO 2 (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES) – B1			
Expresarse e interactuar oralmente en textos y situaciones de comunicación propios del nivel, tanto cara a cara como a través de medios técnicos, empleando estrategias que favorecen la adaptación al contexto y la reparación de la comunicación. Estos textos orales se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.			
Características	Contenido	Ámbitos	
- Discurso fluido y con un grado de corrección y claridad que permite mantener la comunicación y seguir la línea del discurso la mayor parte del tiempo. Ocasionalmente pueden aparecer dificultades que limiten la fluidez. - Muestra un control razonable del repertorio de estructuras propias del nivel. - Utiliza con razonable corrección un repertorio léxico habitual relacionado con las situaciones propias del nivel, aunque puede cometer errores si trata de expresar ideas más complejas. - Pronunciación claramente inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero y aparezcan	- Asuntos cotidianos y prácticos de la vida diaria. - Temas generales del ámbito público, académico u ocupacional. - Temas de actualidad. - Temas relacionados con sus experiencias e intereses (sentimientos, sueños, deseos, ambiciones, reacciones, experiencias personales y sucesos imprevistos con detalle, relatos sencillos tanto reales como imaginarios...) - Expresión de sentimientos (sorpresa, interés, indiferencia...) - Expresión de puntos de vista, opiniones, creencias, acuerdos y desacuerdos, así como su justificación.	Intervenciones y presentaciones públicas	Ejemplos de textos - Relato de una historia, una experiencia personal con detalle o un suceso imprevisto. - Descripción de hechos, sentimientos, sueños, deseos, ambiciones, reacciones... - Exposición de motivos, explicaciones y razonamientos.
		Conversaciones	Ejemplos de textos - Conversaciones informales. - Conversaciones formales (situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional). - Transacciones comunes de la vida cotidiana (viajes, alojamiento, comidas, compras). - Transacciones menos habituales en tiendas, oficinas de correo, banco, etc.: devolver una compra, formular una queja o reclamación por un mal servicio...
		Entrevistas	Ejemplos de textos - Entrevistas personales relacionadas con los estudios o profesión, médicas...
errores ocasionales. - El discurso puede incluir pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, reformular lo dicho o corregir errores. - Puede ser necesaria cierta cooperación del interlocutor para mantener la interacción. - Textos bien estructurados. - Textos breves y de duración media.			

OBJETIVO 2 (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES) – B1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES) – B1	
Descripción	Condicionantes
IV. Utiliza oralmente el repertorio léxico, las estructuras y funciones lingüísticas propias de nivel con la debida corrección, así como los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), lo que le permite crear un discurso cohesionado y lineal, aunque en ocasiones tenga que hacer pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones. V. Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte a veces evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no obstruyan la comunicación, y mantiene un discurso fluido en líneas generales, aunque puedan surgir dudas y limitaciones lingüísticas que lo ralenticen, especialmente cuando las demandas comunicativas sean más complejas o cuando se aborden temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes. VI. Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias propias del nivel para que los textos orales producidos se ajusten a las convenciones socioculturales y sociolingüísticas: adecuación y respeto de las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, registro formal, neutro o informal... VII. Intercambia, contrasta y confirma información en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo, visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico).	- El discurso estará bien organizado, claramente estructurado. - Deberá estar articulado con claridad y pronunciado de manera inteligible. - Los textos serán breves o de duración media. - El contenido se centrará en asuntos conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas.

3.2.3. Objetivos y criterios de evaluación de la comprensión de textos escritos.

OBJETIVO 3 (COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – B1		
Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas en textos escritos, empleando las estrategias de comprensión propias del nivel. Estos textos escritos se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.		
Características	Contenido	Ámbitos
- Textos claros, bien organizados y estructurados. - Lengua estándar, que evita un uso muy idiomático. - Textos breves y de media extensión.	- Asuntos cotidianos y prácticos de la vida diaria. - Temas generales del ámbito público, académico u ocupacional. - Temas de actualidad. - Temas relacionados con sus experiencias e intereses (descripción de personas, objetos y lugares; narración de acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios; expresión de sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal).	Ejemplos de textos - Páginas web. - Anuncios. - Prospectos. - Catálogos, guías, folletos, programas. - Noticias. - Artículos periodísticos sencillos. - Entrevistas periodísticas. - Cartas al director. - Documentos oficiales breves y otro material escrito de consulta claramente estructurado. - Historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas sencillos.
		Ejemplos de textos - Correspondencia personal. - Correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas (centros de estudios, empresas o compañías de servicios) en la que se informa de asuntos del propio interés (por ejemplo, en relación con una oferta de trabajo, o una compra por internet).
		Ejemplos de textos - Anuncios, carteles, letreros. - Avisos y notas. - Mensajes en chats, foros y blogs. - Instrucciones sobre funcionamiento de aparatos frecuentes (máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos). - Instrucciones sobre realización de actividades cotidianas (por ejemplo, pasos de una visita guiada).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – B1	
Descripción	Condicionantes
VIII. Capta el significado global y la información esencial de textos escritos propios del nivel, apoyándose, en cada caso, en las estrategias más adecuadas, tales como la identificación de las intenciones y funciones comunicativas y exponentes más relevantes del texto, así como el reconocimiento de los patrones discursivos, los constituyentes y estructuras sintácticas de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito. IX. Sigue de forma satisfactoria los puntos principales y detalles relevantes de textos propios del nivel sobre hechos habituales y concretos que tratan sobre temas generales o relacionados con sus campos de interés, aplicando para su interpretación las claves que proporcionan los aspectos y convenciones socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma y reconociendo los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como las abreviaturas y símbolos de uso frecuente. X. Localiza detalles específicos relevantes en textos escritos propios del nivel, reconociendo el repertorio de estructuras lingüísticas propias de estos textos, así como el léxico escrito de uso frecuente, y, si se trata de asuntos cotidianos o temas relacionados con sus experiencias e intereses, puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.	- Los textos han de estar bien organizados, claramente estructurados y no ofrecer excesiva complicación. - Deben estar redactados con claridad y en una variedad de lengua estándar. - Los textos han de ser breves o de media extensión. - El contenido ha de centrarse en asuntos cotidianos, en temas generales, de actualidad o relacionados con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional.

3.2.4. Objetivos y criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos.

OBJETIVO 4 (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – B1			
Expresarse por escrito a través de textos cohesionados en los que emplea las estrategias propias del nivel que favorecen la adaptación al contexto y el respeto a las convenciones formales, sociolingüísticas y socioculturales. Estos textos escritos se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.			
Características	Contenido	Ámbitos	
<ul style="list-style-type: none"> - Discurso correctamente estructurado y cohesionado que puede seguirse sin dificultad en líneas generales. - Muestra un control razonable del repertorio de estructuras propias del nivel y de las reglas ortográficas y de puntuación fundamentales. - Utiliza con razonable corrección un repertorio léxico habitual relacionado con las situaciones propias del nivel, aunque puede cometer errores si trata de expresar ideas más complejas. - Respeta las convenciones formales del tipo de texto de que se trate. - Textos breves y de media extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asuntos cotidianos y prácticos de la vida diaria. - Temas generales y hechos comunes del ámbito público, académico u ocupacional. - Temas de actualidad. - Temas relacionados con sus experiencias e intereses (sentimientos, sueños, deseos, ambiciones, reacciones, experiencias personales y sucesos imprevistos con detalle, relatos sencillos tanto reales como imaginarios...). - Expresión de sentimientos (sorpresa, interés, indiferencia...). - Expresión de puntos de vista, opiniones, creencias, acuerdos y desacuerdos, así como su justificación. 	Ejemplos de textos	
		Textos informativos, argumentativos y otras redacciones	<ul style="list-style-type: none"> - Relato de una historia, una experiencia personal con detalle o un suceso imprevisible (por ejemplo, un incidente o accidente). - Descripción de hechos, sentimientos, sueños, deseos, ambiciones, reacciones... . -Exposición de motivos, explicaciones y razonamientos. -Resumen del argumento de un libro o una película.
		Correspondencia	Ejemplos de textos
		<ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia personal dirigida a amigos, allegados, profesores y otras personas que forman parte de su vida diaria. - Correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o entidades privadas (centros de estudios, empresas o compañías de servicios) en la que se da y solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (por ejemplo, en relación con una oferta de trabajo, una compra por internet, una reclamación o queja sencilla...). 	
		Ejemplos de textos	
		<ul style="list-style-type: none"> - Avisos y notas. - Mensajes en chats, foros y blogs. - Cuestionarios que recojan información sobre datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano. -Exposición esquemática, en formato convencional de currículum, de los aspectos más relevantes de la trayectoria profesional y personal. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – B1	
Descripción	Condicionantes
<p>XI. Utiliza el repertorio léxico y de estructuras propios del nivel con una corrección razonable —aunque cometa errores esporádicos cuando aborda temas y situaciones menos frecuentes—, así como los recursos de cohesión textual más comunes (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y marcadores discursivos y conectores comunes), lo que le permite crear una secuencia cohesionada y lineal para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, haciendo uso de los exponentes funcionales y los patrones discursivos más frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo.</p> <p>XII. Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias propias del nivel para que los textos escritos producidos se adecuen al contexto (persona a la que va destinado, situación y propósito comunicativo) y se ajusten a las convenciones formales, sociolingüísticas y socioculturales: empleo de modelos según el género y tipo textual, observación de las normas ortográficas y de puntuación fundamentales, adecuación y respeto de las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, registro formal, neutro o informal...</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos no han de ser excesivamente complejos, pero deberán estar bien organizados y claramente estructurados. - Deben estar redactados con claridad y razonable precisión. - Emplean un lenguaje correcto ajustado a las estructuras y vocabulario propios del nivel. - Han de respetar las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales. - Los textos han de ser breves o de media extensión. - El contenido ha de centrarse en asuntos cotidianos, en temas generales, de actualidad o relacionados con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional.

3.2.5 Objetivo y criterios de evaluación de la mediación:

OBJETIVO 5 (MEDIACIÓN) – B1	
Mediar entre hablantes en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.	
Ejemplos de textos	
Mediación	<ul style="list-style-type: none"> - Textos orales o escritos de interés general, personal o de actualidad (por ejemplo, instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias). - Interacciones en situaciones cotidianas (viajes, alojamiento, comidas, compras) y transacciones menos habituales (por ejemplo, visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MEDIACIÓN) – B1	
<p>XIII. Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.</p> <p>XIV. Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de las personas emisoras y receptoras cuando este aspecto es relevante.</p> <p>XV. Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en las personas emisoras o destinatarias para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.</p> <p>XVI. Puede facilitar la comprensión de quienes participan recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.</p> <p>XVII. Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.</p> <p>XVIII. Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a las personas receptoras.</p> <p>XIX. Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.</p>	

3.3 Competencias y contenidos.

3.3.1. Competencia y contenido estratégicos.

3.3.1.1. Estrategias de comprensión.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Determinación de la idea general y específica de un texto previa búsqueda de información detallada que la explicita y distinción entre ideas principales y secundarias, entre hecho y opinión, causa y efecto...
- Asociación y/o producción de títulos a partir de la idea principal de cada uno de los párrafos de un texto.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Audición, observación y reconocimiento de las particularidades de la lengua oral (características articulatorias de los fonemas, palabras tónicas o átonas, elipsis de palabras, alteraciones lógicas de las palabras...) y de los elementos paralingüísticos (entonación, ritmo, pausas, gestos, tono, modulación e intensidad de la voz...), así como de los elementos gráficos (signos de exclamación e interrogación, puntuación, tildes...) y de formato y soporte, lingüísticos e icónicos (lenguaje no verbal, mapas, gráficos...) que ayudan a deducir el valor significativo que aportan dichos elementos y a comprender la intencionalidad del hablante.
- Identificación de los rasgos lingüísticos de los diferentes registros del lenguaje, a partir de factores situacionales y socioculturales reflejados en los mensajes, que ayudan a la comprensión.
- Deducción del significado de las palabras clave de un texto por el contexto, su formación, etimología, categoría gramatical, situación en el discurso, similitud con la lengua materna o con otra extranjera...
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Activación de estrategias reiterativas que faciliten nuevos contactos con el texto o mensaje: releer el texto; solicitar al interlocutor que repita el mensaje.

- Comparación de las particularidades de la lengua oral y escrita entre el idioma objeto de estudio y el propio.
- Interpretación de los elementos culturales y socioculturales para favorecer la comprensión del mensaje de los textos.

3.3.1.2. Estrategias de producción, coproducción y mediación .

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y mediación de textos:

- Activación de esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos.
- Identificación del vacío de información y opinión y valoración de lo que puede darse por supuesto.
- Estructuración del mensaje y distinción de su idea o ideas principales y su estructura básica. Planificación del texto, oral o escrito, que se va a producir, a través de estrategias como la toma de notas o la elaboración de guiones, para usarlas como referencia posterior, considerando no solo el producto, sino también el proceso.
- Adecuación del texto a la persona a la que va destinado, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Empleo de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado, etc.).
- Estructura adecuada y coherente del mensaje, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Producción de un texto oral o escrito, a partir de un modelo, de instrucciones dadas, de forma semiguada, transformando la información presentada a través de gráficos, imágenes, etc., a otros medios orales o escritos, utilizando los marcadores del discurso que introducen, desarrollan y concluyen una idea y otros elementos discursivos que dan cohesión y coherencia al texto y respetando las convenciones socioculturales y la norma lingüística del idioma.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensación de las carencias lingüísticas ya sea mediante la evitación de dificultades, ya sea simplificando deliberadamente el contenido del enunciado, o bien a través de procedimientos lingüísticos (por ejemplo, modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo, pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente [gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica], o usar sonidos extralingüísticos y

cualidades prosódicas convencionales). Empleo de los elementos del lenguaje no verbal como recursos de la interpretación del mensaje a una tercera persona.

- Adecuación del léxico al tema y formación de palabras por analogía con la lengua materna, con otras lenguas estudiadas o con otros vocablos ya conocidos del idioma objeto de estudio y uso de otras estrategias compensatorias como parafrasear, usar palabras comodín...
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Predicción de las intenciones del interlocutor y posibles reacciones que se vayan a producir ante el discurso.
- Control del efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Evaluación del éxito y de los errores, a través de señales dadas por el interlocutor o interlocutora, de los textos producidos, incorporando aportaciones que mejoren la comprensión y la expresión, reformulando aspectos gramaticales, léxicos, de pronunciación, de entonación, de puntuación o de organización textual, que le ayudarán a adquirir confianza en sí mismo y para la autocorrección.

3.3.1.3. Estrategias de aprendizaje.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación y control del aprendizaje:

- Comprensión de la naturaleza del aprendizaje y asimilación de la terminología necesaria.
- Familiarización con los distintos estilos de aprendizaje para reconocer y desarrollar el más eficaz.
- Participación en la fijación de objetivos de aprendizaje e identificación de la finalidad de las tareas y su papel en el proceso de adquisición lingüística.
- Utilización de estrategias tanto interlingüales (a partir de la lengua materna o de otra lengua extranjera) como intralingüales (por generalización de reglas del idioma objeto de estudio).
- Creación personal de un material (cuaderno, diario, agenda, diccionario...) con referencias del idioma que se estudia, sometido a periódicas revisiones, modificaciones y ampliaciones.
- Desarrollo de estrategias para la memorización del vocabulario: asociaciones, representación de sonidos, mapas conceptuales, campos semánticos, listas clasificatorias...
- Uso autónomo y disposición para utilizar el material de aprendizaje (diccionarios bilingües y monolingües, libros, CD, DVD...) y todos los recursos disponibles para usar la lengua extranjera, así como búsqueda de información concreta en relación con la tarea a realizar mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Uso de estrategias relacionadas con la planificación general del trabajo que se va a seguir durante el proceso de aprendizaje que le permita continuar con esa organización de forma autónoma.
- Utilización de los distintos tipos de instrumentos de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación) como recurso para reflexionar sobre las dificultades surgidas en el proceso de aprendizaje, para superarlas y regular dicho proceso.
- Identificación del error cometido más frecuentemente (morfosintáctico, léxico, discursivo, ortográfico...), las causas de los errores (por desconocimiento, por transferencia de la lengua materna, por generalizaciones falsas, etc.) y las deficiencias que impiden el progreso.
- Actitud positiva ante el error y reconocimiento de su valor como instrumento de progreso en el aprendizaje.

3.3.1.4. Estrategias culturales e interculturales.

Conocimiento y uso de las estrategias de aproximación, contraste y mediación cultural e intercultural:

- Conciencia de la propia identidad cultural: observación de cómo influyen las propias creencias, actitudes, juicios de valor, etc., en la percepción de las culturas del idioma que se aprende y asociación con los juicios de valor que hacemos de nosotros mismos.
- Atención sobre las diferencias culturales: comportamientos y formas de expresión, lenguaje no verbal y distancias en la comunicación, relaciones interpersonales, variaciones de estilos en la comunicación, etc.
- Identificación de influencias de las culturas del idioma que se aprende en otras culturas, incluida la propia.
- Observación y reconocimiento de los contenidos, convenciones y aspectos propios de las culturas del idioma que se aprende como medios de crecimiento y enriquecimiento personal (oportunidades de formación y empleo, capacidad de adaptación, etc.).
- Comparación de aspectos culturales y de aspectos socioculturales entre la cultura propia y las del idioma que se aprende: diferencias y similitudes (husos horarios, empleo del tiempo, valores familiares, etc.).
- Identificación del papel de en la mediación cultural entre la cultura propia y las culturas del idioma que aprende, y valoración de este papel para abordar con eficacia los malentendidos culturales y las situaciones conflictivas.
- Análisis de la situación de comunicación (participantes, condiciones, restricciones) y adaptación al comportamiento y estilo de comunicación de las personas con las que se interactúa.

- Evocación voluntaria y consciente de encuentros interculturales que se abordaron con éxito gracias a la activación estratégica de habilidades y actitudes interculturales previamente desarrolladas.
- Modificación de las conductas, actitudes y conocimientos que se hayan identificado como responsables de la falta de éxito de las interacciones interculturales.

3.3.2. Competencia y contenidos pragmático-discursivos.

3.3.2.1. Contenidos funcionales.

Los contenidos funcionales están asociados a los diferentes actos de habla en cualquiera de sus dimensiones —locutiva, ilocutiva, perlocutiva—, y se han agrupado aquí en las siguientes seis categorías:

1. Dar y pedir información.
2. Expresar opiniones, actitudes y valoraciones.
3. Expresar sensaciones, gustos, deseos y sentimientos.
4. Influir en el interlocutor.
5. Relacionarse socialmente.
6. Estructurar el discurso y controlar la comunicación.

Las funciones lingüísticas son unidades de lengua que resultan de analizarla desde la perspectiva del uso y no de la estructura formal, por lo que la enumeración de contenidos funcionales que se incluye a continuación es común para el nivel B1 de todos los idiomas. A cada una de las funciones más abajo listadas se asocian exponentes funcionales, que son las formas lingüísticas características a través de las cuales se expresa esa función en cada idioma. Por ello, la concreción de las funciones que se señalan a continuación deberá recogerse en las programaciones didácticas correspondientes a través de la inclusión de exponentes funcionales que sirvan para expresar estas funciones y que se ajusten a los contenidos gramaticales y léxicos propios del nivel y del idioma.

FUNCIONES DE NIVEL B1:

1. Dar y pedir información:

- Dar y solicitar información sobre una persona: hábitos, gustos, problemas, estados de salud y experiencias, profesión eventual, experiencia laboral...
- Identificar a una persona, sola o en grupo, cosas, lugares, países... y responder a la identificación de forma afirmativa o negativa.
- Dar y solicitar información sobre una cosa.
- Dar y solicitar información sobre acontecimientos y circunstancias de los hechos.
- Dar y solicitar información sobre lugar y la ubicación en el espacio de forma absoluta y relativa.
- Dar y solicitar información sobre tiempo y referirse a acciones del presente, el pasado y el futuro.

- Dar y solicitar información sobre modo, manera, razón o causa, finalidad, condición y consecuencia.
- Dar y solicitar información sobre cantidades exactas, aproximadas, indeterminadas y porcentajes (de personas, objetos...).
- Corregir una información previa, contradiciendo un enunciado afirmativo o negativo.
- Pedir confirmación de una información.
- Cuestionar o confirmar una información previa.
- Preguntar sobre el mensaje que otra persona ha dicho o escrito.
- Transmitir el mensaje que otra persona ha dicho o ha escrito.
- Narrar hechos biográficos, acciones concretas, experiencias, hábitos y costumbres, la duración y la continuidad de una acción, la anterioridad, simultaneidad y posterioridad de acciones...
- Describir y solicitar información sobre la descripción de un objeto, de un lugar o de una persona.

2. Expresar opiniones, actitudes y valoraciones:

- Pedir y dar opinión y valoración.
- Expresar aprobación y desaprobación.
- Posicionarse a favor y en contra.
- Introducir un punto de vista.
- Preguntar si se está de acuerdo e invitar al acuerdo.
- Expresar acuerdo, acuerdo rotundo, desacuerdo y desacuerdo rotundo.
- Mostrar duda y escepticismo.
- Introducir un argumento contrario.
- Expresar certeza y falta de certeza o seguridad.
- Expresar posibilidad.
- Expresar obligación y necesidad o falta de obligación y necesidad.
- Preguntar por el conocimiento de algo y expresar conocimiento y desconocimiento.
- Expresar y preguntar por la habilidad para hacer algo.
- Preguntar y expresar si se recuerda o si se ha olvidado algo.
- Expresar duda e hipótesis sobre algo o alguien.
- Comparar cosas, personas, lugares, circunstancias de las acciones.

3. Expresar sensaciones, gustos, deseos y sentimientos:

- Expresar y preguntar por gustos, intereses y preferencias.
- Expresar indiferencia o ausencia de preferencia.
- Expresar aversión.
- Expresar y preguntar por deseos.
- Expresar y preguntar por planes e intenciones.
- Expresar y preguntar por sentimientos y estados de ánimo: alegría y satisfacción; tristeza y aflicción; placer y diversión; aburrimiento; hartazgo; enfado e indignación; miedo, ansiedad y preocupación; nerviosismo; empatía; alivio; esperanza; resignación; arrepentimiento; vergüenza; sorpresa y extrañeza; admiración y orgullo; afecto.
- Expresar y preguntar por sensaciones físicas.

4. Influir en el interlocutor:

- Dar una orden o instrucción de forma directa y de forma atenuada.
- Pedir un favor de forma atenuada.
- Pedir objetos de forma directa y de forma atenuada.

- Pedir y dar instrucciones (direcciones, cómo llegar a un lugar, cómo usar un aparato...).
- Pedir ayuda de forma directa y de forma atenuada.
- Acceder a una orden, petición o ruego sin reservas o con reservas.
- Responder a una orden, petición o ruego eludiendo el compromiso.
- Negarse a cumplir una orden, petición o ruego de forma cortés o de forma tajante.
- Pedir permiso.
- Dar permiso sin objeciones o con objeciones.
- Denegar permiso.
- Prohibir.
- Proponer y sugerir.
- Ofrecer e invitar.
- Insistir.
- Aceptar y rechazar una propuesta, ofrecimiento o invitación.
- Aconsejar.
- Advertir.
- Reprochar.
- Prometer.
- Ofrecerse para hacer algo.
- Tranquilizar y consolar.
- Animar.

5. Relacionarse socialmente:

- Saludar y responder al saludo.
- Dirigirse a alguien y atraer la atención de alguien de manera formal e informal.
- Presentarse a sí mismo, presentar a alguien y responder de manera formal e informal.
- Preguntar por la necesidad de una presentación.
- Dar la bienvenida y responder.
- Disculparse y responder a una disculpa.
- Dar las gracias y responder a un agradecimiento.
- Brindar.
- Felicitar, hacer un cumplido, formular buenos deseos y responder.
- Transmitir saludos y recuerdos de o para otras personas.
- Despedirse con expectativa de volver a verse o no, formal e informalmente; despedirse con fórmulas propias del lenguaje escrito.

6. Estructurar el discurso y controlar la comunicación:

- Establecer la comunicación y reaccionar.
- Preguntar por una persona y responder, cara a cara y en conversaciones telefónicas.
- Preguntar si se puede dejar un recado.
- Preguntar por el estado general de las cosas y responder.
- Solicitar al interlocutor que comience un relato y reaccionar ante una solicitud de este tipo.
- Introducir el tema del relato.
- Indicar que se sigue el relato con interés.
- Verificar que se ha comprendido.
- Controlar la atención del interlocutor.
- Introducir un hecho.
- Organizar la información.
- Conectar elementos.
- Reformular lo dicho.
- Destacar o enfatizar un elemento.

- Dar un ejemplo.
- Introducir palabras de otros y citar.
- Cambiar de tema.
- Interrumpir.
- Indicar que se puede reanudar el discurso.
- Pedir a alguien que guarde silencio.
- Conceder la palabra.
- Indicar que se desea continuar el discurso.
- Resumir.
- Concluir el relato.
- Introducir un nuevo tema.
- Proponer el cierre.
- Aceptar el cierre.
- Rechazar el cierre introduciendo un nuevo tema.

3.3.3. Elementos discursivos.

Conocimiento, comprensión, aplicación y adecuación a modelos y patrones textuales comunes propios de la lengua oral y escrita dentro de este nivel:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Patrones y características textuales demandados por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones gramaticales, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos.
- Organización y estructuración del texto
 - Coherencia textual: organización temática y lógica; ideas primarias y secundarias; inicio, desarrollo, conclusión; estructuración del contenido según las macrofunciones textuales (exposición, descripción, narración, etc.).
 - Cohesión textual: elementos prosódicos y ortográficos (entonación y puntuación); elementos de recurrencia y referencia (recursos anafóricos y catafóricos, elipsis, deícticos...); marcadores o conectores textuales de enlace y relación lógica interoracionales, supraoracionales o entre párrafos; marcadores de inicio, mantenimiento o cierre de discurso.

3.3.4. Tipos de texto.

En el nivel B1, el usuario se caracteriza por una competencia textual más amplia que le permite, por ejemplo, mantener intercambios ordinarios y menos habituales y acceder, al menos parcialmente, a un amplio abanico de textos entre los que se encuentran textos de los medios de comunicación escritos y audiovisuales. No obstante, en cualquier caso, el acceso a este tipo de textos siempre va a estar limitado por la experiencia personal de comunicación:

contextos a los que ya se ha enfrentado o que le son familiares, temas generales o que pertenecen a su campo de interés, etc.

Aunque el repertorio de textos propios de este nivel que aquí se incluye puede servir de referencia, seguirá siendo necesario, a la hora de plantear actividades de comprensión, producción e interacción, considerar si el texto en cuestión, perteneciente a una de las tipologías textuales repertoriadas, se corresponde con las características lingüísticas que definen la competencia del usuario de nivel B1. En el caso de las actividades de comprensión, habrá que considerar igualmente si los objetivos de comprensión están anclados en las capacidades definidas para este nivel, pues esta circunstancia determina si el texto es o no apropiado.

Se recogen a continuación los tipos de texto de transmisión oral y de transmisión escrita característicos de este nivel B1, que se trabajarán enfocados a la producción e interacción y/o a la comprensión, teniendo en cuenta los modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral y de la lengua escrita.

Textos orales:

Tipologías textuales para actividades de **comprensión:**

- Presentaciones públicas breves sobre temas conocidos.
- Discursos y conferencias, claramente estructurados y sobre temas cotidianos (trabajo, tiempo de ocio...).
- Avisos y anuncios emitidos por megafonía (aeropuertos, estaciones de tren, centros comerciales...).
- Mensajes en buzones de voz y contestadores automáticos, sencillos, sobre cuestiones familiares.
- Boletines meteorológicos o sobre el estado de las carreteras...
- Anuncios publicitarios en radio y televisión muy sencillos (sin implicaciones culturales ni lenguaje poético).
- Informativos radiofónicos sencillos sobre temas cotidianos o familiares.
- Noticias sencillas retransmitidas por televisión o radio (acontecimientos, accidentes...).
- Emisiones televisivas: extractos de declaraciones y discursos, reportajes breves, emisiones de divulgación y educativas.
- Entrevistas, discusiones y debates breves sobre asuntos concretos en los medios de comunicación, con respeto de los turnos de palabra y articulación clara.
- Películas y cortometrajes donde la acción conduce la mayor parte del argumento.

Tipologías textuales para actividades de **comprensión, producción e interacción:**

- Anécdotas breves y sencillas, relacionadas con situaciones cotidianas.

- Presentaciones públicas breves y preparadas sobre temas conocidos o de interés personal.
- Intervenciones preparadas en un debate organizado.
- Discursos breves en reuniones sociales y celebraciones informales cotidianas (presentaciones, agradecimientos).
- Conversaciones cara a cara, informales, sobre temas de interés personal o pertinentes en la vida diaria (experiencias personales, sentimientos, opiniones...).
- Conversaciones transaccionales cara a cara (trámites administrativos sencillos, cambios o devoluciones, solicitud de servicios específicos, quejas; en establecimientos comerciales y hosteleros, agencias de viajes, de alquiler...).
- Conversaciones telefónicas breves e informales sobre temas predecibles (consultas, intercambios personales sobre el estado general de las cosas...).
- Conversaciones transaccionales telefónicas breves (reservas, concertación de citas, peticiones de información, confirmaciones, consultas...).
- Entrevistas (médicas, académicas...).

Textos escritos:

Tipologías textuales para actividades de **comprensión**:

- Prensa cotidiana (periódicos, revistas...): titulares, noticias breves de actualidad, sucesos, artículos informativos sobre temas concretos, reportajes breves, noticias e informaciones culturales...
- Entrevistas (periódicos, revistas).
- Cartas al director o directora (periódicos, revistas).
- Guías de viaje (información práctica).
- Anuncios publicitarios de tipo informativo.
- Anuncios y ofertas en prensa y medios de comunicación sobre asuntos conocidos o de su interés (por ejemplo, ofertas de trabajo).
- Catálogos (productos, exposiciones...).
- Textos escolares: manuales, diccionarios, gramáticas, entradas de enciclopedia.
- Textos de ficción sencillos.
- Cuentos adaptados de extensión media.
- Tiras cómicas sencillas sobre temas conocidos.
- Recetas de cocina sencillas.
- Hojas, folletos de instrucciones que incluyan ilustraciones o dibujos (funcionamiento de aparatos...).
- Instrucciones de uso (en etiquetas de productos).
- Prospectos de medicamentos.

- Tipologías textuales para actividades de comprensión, producción e interacción:
- Anécdotas breves y sencillas, relacionadas con situaciones cotidianas.
- Biografías de extensión media.
- Trabajos de clase breves (composición escrita, textos de escritura creativa).
- Cuestionarios con respuestas cerradas y abiertas (encuestas de opinión, evaluación, valoración...).
- Diarios.
- Informes breves en formato convencional estándar sobre temas de interés personal (información sobre asuntos cotidianos, motivos de ciertas acciones ...).
- Correos y cartas formales básicas normalizadas de tipo habitual (solicitud de información, confirmación de reservas, relacionadas con ofertas de trabajo, compras por internet, reclamaciones sencillas, cuestiones oficiales y administrativas en el campo de sus necesidades...).
- Mensajes, correos electrónicos y cartas personales de extensión media (experiencias, sentimientos, anécdotas, acontecimientos...).
- Mensajes breves en blogs y foros virtuales sobre temas conocidos.
- Notas y mensajes, con información sencilla, de relevancia inmediata (avisos, recados, felicitaciones...).

3.3.5. Situaciones de comunicación.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas clasifica los contextos de uso de la lengua en diferentes ámbitos: personal, público, profesional y educativo. En la caracterización de estos contextos de uso intervienen parámetros como el lugar y el momento en que se produce la comunicación, los actores y objetos que están presentes, los sucesos que la rodean, etc. El marco amplio de estos contextos de uso se concreta en las diferentes situaciones de comunicación posibles, que se definen por el tipo de participantes, los papeles que asumen, el objeto y la finalidad del intercambio y el entorno y las circunstancias que lo rodean.

A continuación se indican las situaciones de comunicación asociadas a un uso de la lengua en este nivel B1.

Efectuar compras. En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Extraer la información fundamental de productos de consumo comunes presente en anuncios de prensa, folletos, etiquetas, etc.

- Comprender información oral y escrita sobre contenido y uso de un producto y condiciones de pago.
- Preguntar por un producto específico y sus características, plantear sus preferencias y elecciones, solicitar factura y gestionar el cambio o devolución del dinero.
- Realizar compras por internet: búsqueda en portales especializados, valoración de opiniones de otros usuarios, etc.

Comer en un local de restauración. En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Comprender la información de anuncios de restauración: precios, ingredientes, localización de la mesa, tiempo de espera, características de la comida, formas de pago...
- Conseguir mesa, pedir los platos de un menú o carta, pedir la cuenta y gestionar reclamaciones básicas, si es necesario.
- Solicitar información sobre los platos del menú o la carta: ingredientes, procedencia, modos de preparación, alérgenos, etc.
- Negociar con otras personas una salida a comer: tipo de comida, tipo de establecimiento, ambiente, ubicación, precios, etc.
- Emplear portales especializados para la búsqueda de información.
- Compartir opiniones sobre la comida y sobre un local de restauración y expresarlas a través de foros o entradas en páginas especializadas.

Alojarse en un establecimiento. En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Conseguir información y hacer reservas especificando precios, situación del alojamiento, características de las habitaciones, etc.
- Desenvolverse para preguntar oralmente o por escrito sobre alojamiento de alquiler o compra: número de habitaciones, características, precio por semana/mes/año, etc., y términos del contrato.
- Planificar el alquiler de un piso/apartamento: búsqueda en portales inmobiliarios o de alquiler vacacional, priorización de características, etc.
- Escribir una carta o correo de agradecimiento tras la estancia en un alojamiento o colgar una entrada en un portal de alquiler turístico.
- Plantear y gestionar quejas y reclamaciones básicas sobre problemas y servicio deficiente.

Utilizar servicios públicos (correos, telefonía, bancos, centros de enseñanza...). En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Efectuar transacciones y gestiones administrativas de rutina.
- Encontrar información general relativa a servicios públicos en folletos, directorios, páginas amarillas, manuales, guías, internet...
- Solicitar información general relativa a servicios públicos por teléfono, internet o cara a cara:
precios, tarifas, servicios...
- Solicitar información sobre el funcionamiento y normas de servicios públicos tales como aparcamiento, acceso a edificios o establecimientos públicos, etc.
- Obtener información sobre los servicios que se prestan en centros públicos y la ubicación de determinados lugares de sus dependencias (información, departamentos, aseos, cafetería, garaje, etc.).
- Localizar información y servicios específicos de correos: tarifas de envío, compra de sellos, envíos certificados y urgentes, retirada de paquetes y notificaciones...
- Obtener información en una oficina bancaria sobre el cambio, tasas, comisiones, uso de tarjetas o acerca de cómo abrir y usar una cuenta.
- Comprender la información básica de cualquier institución educativa o escuela de idiomas y seguir el proceso de matriculación. Obtener información sobre requisitos de admisión, calendarios, precios, etc.
- Informarse y expresar las necesidades educativas o de cuidado suyas y de sus hijos y/o hijas o familiares en instituciones públicas o privadas.
- Desenvolverse en intercambios de información sobre objetos perdidos o robados.
- Relatar un incidente que se ha presenciado como testigo.

Utilizar servicios relacionados con la salud. En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Comprender la información de avisos y rótulos: hora de consulta o visita, indicaciones y signos propios de hospitales, centros de salud y consultas médicas, información sobre departamentos, instrucciones a los pacientes...
- Concertar una cita o visita médica.
- Explicar las dolencias y responder a preguntas básicas relacionadas con ellas.
- Comprender instrucciones y pautas sencillas.
- Obtener la medicación en la farmacia y entender la información relacionada con el tratamiento.
- Comprender las pautas de toma de medicamentos y la información básica de un prospecto farmacéutico.

Desplazarse y viajar. En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Comprender indicaciones orales sobre la dirección y el camino que se debe seguir en una ciudad o población determinada y dar indicaciones similares.
- Orientarse a través de mapas, callejeros y signos e instrucciones.
- Pedir información a agentes, viandantes y personal de estaciones, aeropuertos, estaciones marítimas, etc., sobre lugares y detalles de transporte (fechas, horarios, precios, trayectos, duración...).
- Reservar y comprar billetes, bonos o tiques de viaje, y gestionar la ubicación de asientos, coches, vías, andenes, barcos, puertas de embarque.
- Realizar reservas y gestionar el alquiler de vehículos.
- Facturar equipaje, obtener una tarjeta de embarque o billete y utilizar una consigna.
- Denunciar la pérdida o daño del equipaje propio.
- Comprender la información disponible en tablones, paneles electrónicos, internet, etc., sobre horarios, tipos de billete, trayectos, etc., y pedir oralmente aclaraciones sobre esa información.
- Informarse sobre precios y promociones especiales, descuentos, plazos y condiciones.
- Gestionar la información básica sobre precios, trayectos, fechas, alternativas de medios de transporte (duración, coste, etc.), discutiendo cuando sea necesario las ventajas e inconvenientes de unos y otros.
- Entender y responder a preguntas relacionadas con la identificación personal y propósito de su visita.
- Comprender y completar documentación relacionada con viajes (formularios de hotel, impresos en aeropuertos...).

Hacer visitas turísticas o culturales. En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Participar en breves intercambios sobre asuntos generales o de interés con otros turistas o hablantes nativos.
- Pedir información en una oficina de turismo.
- Seguir los comentarios de una visita guiada personalmente o a través de audioguía.
- Obtener información sobre precios, ubicación, horarios, localización de los asientos, etc., de un espectáculo o actividad cultural y comprar las entradas en taquilla y con antelación.
- Seguir la información general de guías y folletos turísticos, de ocio, culturales o lúdicos, así como de mapas, etc., independientemente de su soporte (periódicos, revistas, pantallas, etc.).

Relacionarse socialmente y en el ámbito laboral. En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Saludar, despedirse, agradecer, presentarse y presentar a alguien, responder y reaccionar adecuadamente a las fórmulas de cortesía.
- Realizar invitaciones oralmente y por escrito y aceptarlas o declinarlas.
- Dar y recibir regalos, considerando las convenciones sociales.
- Intercambiar impresiones, información y opiniones sobre temas personales o sociales.
- Hablar de uno mismo y de su familia, de su profesión, de su entorno y hábitos con cierto detalle; compararlos con los del país o países en los que se habla la lengua que aprende y expresando reacciones ante las diferencias.
- Relatar cuestiones pasadas de su vida: experiencias, actividades...
- Participar en una conversación sobre asuntos cotidianos y sobre asuntos generales cotidianos y menos habituales.
- Expresar y entender opiniones, gustos, actitudes, necesidades materiales, sensaciones físicas, emociones, sentimientos y deseos.
- Solicitar y dar explicaciones y justificaciones.
- Desenvolverse en intercambios de información sobre objetos perdidos o robados.
- Relatar un incidente que se ha presenciado como testigo.

Interactuar a distancia. En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Comprender y dejar mensajes en un contestador telefónico o buzón de voz.
- Preguntar telefónicamente por una persona y transmitir un recado.
- Mantener transacciones telefónicas breves (reservas, concertación de citas, peticiones de información, consultas...).
- Escribir cartas o mensajes de agradecimiento y de excusa.
- Escribir notas o mensajes informativos.
- Escribir correos electrónicos o cartas personales en los que se habla de planes, se cuentan experiencias, anécdotas, acontecimientos o se exponen sentimientos.
- Escribir cartas en las que se describe una situación, se expresan ventajas e inconvenientes y se proponen soluciones o alternativas (por ejemplo, carta a un medio, a una autoridad administrativa, etc.).
- Participar en chats, foros y blogs sobre temas generales, de actualidad o de interés para el usuario.
- Comprender y efectuar la descripción de personas y lugares o la narración de algo que ha pasado.

Informarse y entretenerse. En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Extraer la información principal de anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes o documentales. Leer y comprender documentación doméstica: electrodomésticos, documentos incluidos en envases, instrucciones, recetas, etc.
- Acceder a información y conocimiento sobre la actualidad del país o países en los que se habla la lengua que se aprende a través de medios en esa lengua.
- Acercarse a ciertas producciones culturales de la lengua que se aprende (cine, televisión, música, literatura...).
- Seleccionar un producto cultural en función de sus intereses y a partir de la información contenida en programaciones, resúmenes, tráileres, etc.
- Seguir el argumento de películas, series y programas de televisión, apoyándose también en las imágenes.
- Realizar una presentación de un producto cultural que se ha disfrutado (libro, película, etc.).

Gestionar su propio aprendizaje. En este tipo de situaciones, en el nivel B1 se es capaz de:

- Comprender informaciones orales y escritas relativas al curso y la clase.
- Comprender las actividades que se van a realizar.
- Comprender las condiciones y normas de las pruebas y exámenes.
- Emplear el idioma que se aprende como lengua vehicular en el aula y como lengua de interacción social siempre que se presente la ocasión.
- Revisar y discutir las pruebas, actividades y trabajos realizados.
- Autoevaluar su aprendizaje y buscar medios para solucionar dificultades y avanzar.

3.3.6. Competencia y contenidos sociolingüísticos.

Conocimiento y aplicación a la comprensión y producción del texto de los aspectos sociolingüísticos referidos a las relaciones sociales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos), las convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social), la cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico), las diferencias de registro, dialecto y acento y los usos lingüísticos concretos condicionados por la lengua y culturas de que se trate (modismos, expresiones y frases hechas...).

Desde la perspectiva de la competencia sociolingüística, en este nivel se es consciente de y se respetan las normas de cortesía más importantes. El nivel B1 sigue identificándose con la variedad estándar de la lengua y el registro neutro, si bien, para las situaciones de comunicación propias de este nivel, puede distinguir los rasgos básicos del registro informal y formal, y utiliza los marcadores lingüísticos y considera las normas de cortesía y las expresiones ligadas a convenciones sociales que se recogen en la siguiente relación:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales:

- Uso y elección del saludo formal e informal al llegar a un sitio, en las presentaciones y despedidas.
- Uso y elección de las formas de tratamiento.
- Realizaciones lingüísticas para presentar a alguien y responder a la presentación formal e informalmente.
- Fórmulas de saludo según los momentos del día.
- Fórmulas de saludo y despedida por teléfono.
- Fórmulas para dar la bienvenida.
- Fórmulas para expresar agradecimiento.
- Fórmulas para felicitar y expresar buenos deseos.
- Fórmulas para disculparse y pedir perdón.
- Convenciones lingüísticas para pedir y conceder permiso.
- Recursos lingüísticos para solicitar y responder cortésmente a un servicio o a una información.
- Recursos lingüísticos para realizar propuestas, invitaciones y sugerencias, y aceptarlas o declinarlas.
- Recursos para concertar una cita de manera formal e informal.
- Recursos para hacer cumplidos.
- Otras fórmulas estereotipadas para cumplir funciones de relación social propias del nivel.
- Realizaciones lingüísticas para llamar la atención de alguien.
- Fórmulas que sirven para establecer la comunicación.
- Otras fórmulas estereotipadas para cumplir funciones de estructuración del discurso y control de la comunicación propias del nivel.
- Convenciones para los turnos de palabra.
- Elección y uso adecuado de interjecciones, vocativos, exclamaciones e imperativos lexicalizados con valor conativo ajustados a las situación comunicativa, funciones y recursos lingüísticos propios del nivel.
- Convenciones gráficas en la correspondencia.

- Identificación y empleo adecuado del lenguaje no verbal y otros elementos paralingüísticos (gestos, posturas, proximidad y contacto) que normalmente acompañan a la expresión de funciones comunicativas propias del nivel.

Normas de cortesía:

- Importancia de las formas de tratamiento en relación con la cortesía.
- Recursos lingüísticos propios del nivel que sirven para subrayar la cortesía.
- Normas de comportamiento comúnmente aceptadas por la lengua y culturas de que se trate en relación con los siguientes aspectos:
 - Cortesía *positiva*, por ejemplo:
 - Mostrar interés por el bienestar de una persona...
 - Compartir experiencias, preocupaciones, problemas...
 - Expresar admiración, afecto, gratitud...
 - Ofrecer regalos, favores, hospitalidad...
 - Cortesía *negativa*, por ejemplo:
 - Evitar el comportamiento amenazante (órdenes directas...).
 - Utilizar enunciados evasivos.

Diferencias de registro:

- Distinción de uso formal, uso informal y uso familiar e identificación del registro neutro.
- Distinción de usos orales y escritos en las formas lingüísticas y textos propios del nivel.
- Uso de expresiones formales o informales según el contexto.
- Valor afectivo asociado a determinados recursos lingüísticos (por ejemplo, diminutivo) propios del nivel.
- Valor familiar asociado a determinados recursos lingüísticos y expresiones propios del nivel.
- Recursos lingüísticos para marcar diferencias de registro en el léxico (por ejemplo, truncamiento o acortamiento de palabras) propio del nivel.

Diferencias diatópicas:

- Reconocimiento de realizaciones lingüísticas propias del nivel y frecuencias de uso más destacadas asociadas con las variedades geográficas del idioma identificadas como más pertinentes (por extensión, cercanía, importancia demográfica...).
- Particularidades léxicas más destacadas asociadas con las variedades geográficas del idioma identificadas como más pertinentes (por extensión, cercanía, importancia demográfica...) en relación con las nociones propias del nivel.

Expresiones de sabiduría popular:

- Modismos, expresiones o frases hechas que emplean unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel y que están relacionadas con los contenidos culturales y socioculturales propios del nivel.

3.3.7. Competencia y contenidos culturales y socioculturales.

El acercamiento al idioma desde un enfoque comunicativo implica el tratamiento de la cultura indisolublemente ligado al uso de la lengua. La vinculación entre lengua y cultura se plasma en el componente sociocultural, en el que se concreta la relación entre el componente cultural y las pautas sociales que están en el trasfondo de cualquier actuación comunicativa. En este sentido el usuario de un idioma ha de disponer de un conjunto de saberes de cultura y de saberes socioculturales vinculados con la sociedad o sociedades en las que se habla ese idioma. La relación entre esos saberes y los que ya posee como hablante de su propia lengua permite avanzar en la construcción de una competencia pluricultural que facilite la reflexión y la mediación intercultural.

A medida que se avanza en este nivel B1, el usuario se hace cada vez más consciente de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, los usos,

las actitudes, los valores y las creencias que prevalecen en la comunidad de la lengua que aprende y en la suya propia, y sabe identificar tales diferencias. En esta fase, se consolidan los referentes culturales más conocidos y las normas y convenciones sociales más extendidas asociadas a la lengua que se aprende.

El tratamiento de la cultura asociado al uso de la lengua en este nivel B1 se recoge en los contenidos y referentes culturales y en los contenidos y referentes socioculturales que se exponen a continuación. Estos contenidos en ningún caso deben ser abordados como conocimiento declarativo aislado ni como objetivos de enseñanza en sí mismos, sino como herramientas y recursos que faciliten llevar a cabo tareas de comunicación en las sociedades que hablan la lengua que se aprende. En cualquier caso, los contenidos culturales y socioculturales aquí incluidos han de aparecer siempre de forma sencilla, en consonancia con esta fase de acercamiento y apertura a las diferencias culturales en la que se encuentra este usuario de la lengua de nivel B1.

3.3.7.1. Contenidos y referentes culturales.

- Geografía: fiestas y celebraciones asociadas a los cambios de estación.
- Organización territorial y administrativa de los países del idioma correspondiente; ciudades importantes.
- Educación: titulaciones.

- Medios de comunicación: secciones habituales y suplementos en los periódicos de los países del idioma correspondiente.
- Medios de transporte: compañías aéreas y carreteras, autopistas y autovías más importantes en los países del idioma correspondiente.
- Acontecimientos y personajes históricos: hitos de la historia en los siglos XX y XXI de los países del idioma correspondiente.
- Acontecimientos sociales y culturales y personajes: grandes personalidades de la cultura, la ciencia y el deporte de los países del idioma correspondiente.
- Literatura: grandes autores y autoras de los países del idioma correspondiente.
- Música: grandes cantantes, grupos y géneros de la música popular y tradicional de los países del idioma correspondiente; ritmos y bailes asociados a esta música.
- Cine y artes escénicas: grandes películas y cine más actual de los países del idioma correspondiente.

3.3.7.2. CONTENIDOS Y REFERENTES SOCIOCULTURALES.

- Identificación personal: tramitación y obtención de documentos de identificación.
- Familia: valores que da la sociedad a la familia, a sus miembros y al papel de cada uno; concepto de familia numerosa.
- Calendario: fiestas asociadas a las estaciones.
- Comidas y bebidas: relación entre alimentación y bienestar y salud; convenciones y comportamientos sociales relacionados con los distintos momentos de las comidas; tipos de establecimientos y restaurantes, y convenciones sociales y comportamientos relacionados con estos.
- Educación y cultura: actividades escolares y extraescolares más comunes; convenciones sociales y comportamientos en el contexto educativo.
- Ocio: concepto de ocio en función de la edad, sexo, grupos sociales...; convenciones sociales y comportamientos relacionados con actividades de ocio de carácter social; tipos de salas de cine y espectáculos y convenciones sociales y comportamientos relacionados con estas; instalaciones y servicios para la realización de actividades al aire libre y comportamientos sociales relacionados con estas actividades; espectáculos deportivos, acontecimientos deportivos de gran aceptación popular y estereotipos y comportamientos sociales asociados a los deportes y espectáculos deportivos.
- Medios de comunicación: formato del periódico y organización de las secciones y contenidos.
- Vivienda: tipos de vivienda; convenciones sociales relacionadas con el alquiler de una vivienda y comportamientos relacionados con la búsqueda de una vivienda para compra o alquiler.

- Espacios públicos: servicios ofrecidos por los parques y zonas verdes; carteles y señales indicadores de direcciones, lugares de interés...; mobiliario urbano relacionado con la limpieza; el reciclaje y la separación de la basura.
- Compras: convenciones sociales y comportamientos al hacer la compra y en las tiendas; principales zonas de las ciudades en las que se suelen establecer los locales comerciales; tipos de servicios y negocios que se pueden encontrar en los locales comerciales.
- Salud e higiene: remedios caseros asociados a creencias y sabiduría popular; convenciones sociales relacionadas con la prescripción y el uso de medicinas; concepto de higiene y limpieza en el hogar y en los lugares públicos; tipos de asistencia en los centros de salud y profesiones relacionadas con la sanidad.
- Viajes y transporte: horas de máxima concentración de vehículos en calles y carreteras; valores y normas en el uso del transporte urbano.
- Relaciones en el ámbito personal: convenciones sociales y comportamientos entre amistades; fiestas y celebraciones que se realizan con familiares y amistades; convenciones sociales y fórmulas a la hora de regalar y aceptar un regalo; relaciones entre los hijos e hijas y los padres y madres.
- Relaciones en el ámbito profesional y educativo: formas de identificarse y llamarse entre el alumnado y con el profesorado.
- Tradición y cambio: tradiciones en el ámbito de la gastronomía; convenciones sociales relacionadas con la forma de vestirse en celebraciones y festividades, ritos religiosos arraigados en la tradición.

3.3.8. Competencia y contenidos léxico-semánticos.

3.3.8.1. Formación y relaciones entre palabras

- Derivación de palabras:
 - Morfemas derivativos (sufijos, prefijos, interfijos) para la formación y derivación de palabras relacionadas con las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel
- Composición de palabras:
 - Palabras compuestas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Siglas y acrónimos asociados a las nociones propias del nivel.
- Expresiones y unidades fraseológicas formadas por varias palabras:
 - Colocaciones empleadas con las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Locuciones y expresiones idiomáticas que emplean unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.

- Paremias y expresiones de sabiduría popular que emplean unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel y que están relacionadas con los contenidos culturales, socioculturales y sociolingüísticos propios del nivel.
- Relaciones semánticas entre palabras:
 - Sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia en relación con las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Campos semánticos asociados a las nociones propias del nivel.
 - Incidencia del contexto en las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel: significado referencial, significado connotativo, diferencias de registro...
- Relaciones léxicas interlingüales:
 - Préstamos y falsos amigos en las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Términos internacionales asociados a las nociones propias del nivel.

3.3.8.2. NOCIONES Y LÉXICO.

Identificación personal y descripción:

- Léxico relacionado con la información personal: nombre, apellido, edad, profesión, estado civil, nacionalidad, dirección... (consolidación y ampliación).
- Nombres de países, ciudades y gentilicios (consolidación y ampliación).
- Léxico relacionado con la descripción física de las personas: características físicas.
- Léxico básico relacionado con el carácter, personalidad, cualidades, capacidades, habilidades, gustos, aficiones, manías personales, sentimientos y estados de ánimo.
- Léxico relacionado con la evolución de las personas a lo largo de la vida: etapas, progreso, cambios físicos y de carácter. Léxico relacionado con objetos personales.
- Léxico propio de los documentos más importantes de la información personal (ampliación).
- Léxico relacionado con las características de los seres y objetos: formas y figuras, dimensiones, consistencia y resistencia, material, descripción relacionada con los sentidos (vista, oído...).
- Léxico relacionado con las medidas: talla, dimensión, distancia, velocidad, peso, superficie, volumen, capacidad, temperatura.

Vivienda, hogar y entorno:

- Léxico relacionado con la vivienda:
- Distintos tipos de vivienda y sus partes (ampliación).
- La descripción de las características de una vivienda y el entorno.

- El mobiliario, objetos, electrodomésticos, utensilios y otros aparatos propios de una vivienda (ampliación) y descripción de sus características: forma, tamaño, material...Actividades y problemas domésticos (consolidación y ampliación).
- Operaciones mercantiles propias de una vivienda: alquilar, vender...Vocabulario relativo a la decoración y limpieza de la casa.
- La ciudad: situación, zonas, servicios públicos y de ocio y espacios verdes.
- El mundo rural.
- Léxico relacionado con el espacio: posición, distancia, movimiento, orientación y dirección.
-

Actividades de la vida diaria:

- Léxico relacionado con la división del tiempo: años, meses, semanas, días, partes del día y hora (consolidación). Localización en el tiempo, aspecto temporal, frecuencia.
- Léxico relacionado con las actividades habituales de la casa, estudio, trabajo y ocio (ampliación).

Relaciones humanas y sociales:

- Ampliación del léxico relacionado con la familia: vínculos, clases de familia.
- Ampliación del léxico propio relacionado con la amistad, los sentimientos, el amor, las citas...
- Léxico relacionado con las situaciones y problemas sociales más frecuentes.
- Léxico relacionado con las celebraciones, fiestas y actos familiares, sociales y religiosos (ampliación).
- Léxico relacionado con el mundo laboral y el empleo (ampliación).
- Léxico relacionado con la organización social, política, administrativa y económica de los países.
- Léxico básico relacionado con la emigración y la multiculturalidad.
- Religiones mayoritarias.

Trabajo y ocupaciones:

- Profesiones y cargos.
- Lugares, herramientas y ropa de trabajo.
- Léxico relacionado con la actividad laboral, el desempleo y la búsqueda de trabajo.
- Vocabulario básico de las condiciones de trabajo, derechos y obligaciones laborales.

Educación y estudio:

- Léxico relacionado con la educación y el sistema educativo:
- Etapas educativas, certificaciones y titulaciones (consolidación).
- Tipos de centros, instituciones educativas, asignaturas, sistemas de estudios a distancia, oficial...
- Principales asignaturas.
- Ampliación del léxico relacionado con el aprendizaje, actividades en el aula, materiales escolares y de estudio.
- Períodos vacacionales.
- Lenguaje de aula.
- Sensaciones, sentimientos y dificultades ante el aprendizaje.

Lengua:

- Ampliación del léxico relacionado con el aprendizaje de un idioma.
- Vocabulario más frecuente relacionado con la descripción de la lengua.
- Consolidación del léxico para referirse a los principales idiomas del mundo.

Tiempo libre y ocio:

- Léxico relacionado con las actividades de ocio (consolidación y ampliación):
- Deportivas: deportes, objetos, equipamiento, instalaciones y modalidades de deportistas.
- De entretenimiento: juegos, objetos, equipamiento y lugares relacionados con el juego; televisión, internet, cibercafés...
- Culturales y artísticas: teatro, cine, conciertos, literatura, música, arte.
- Léxico para la descripción y valoración de las actividades de ocio y tiempo libre.

Viajes y vacaciones:

- Léxico relacionado con el turismo y las vacaciones: tipos de viaje y de hospedaje, servicios, enseres, objetos, documentos y lugares (consolidación y ampliación).
- Nombres de profesiones, cualidades y acciones relacionadas con el mundo del turismo y las vacaciones.

Salud y cuidados físicos:

- Léxico de los objetos más usuales relacionados con la higiene personal y con la estética.
- Consolidación y ampliación de las partes del cuerpo.
- Léxico de las diferentes posturas corporales, acciones y posiciones.
- Léxico relacionado con el ciclo de la vida y la reproducción.
- Léxico relacionado con la salud:

- Actividades perjudiciales y beneficiosas para el cuerpo y la salud.
- Síntomas y enfermedades más frecuentes (físicas, psicosomáticas...).
- Adicciones.
- Accidentes, problemas de salud, heridas y traumatismos más frecuentes.
- Remedios: primeros auxilios, tratamientos, cirugía, etc.
- Especialidades y especialistas.
- Tipos de medicamentos y pruebas.
- La medicina alternativa.
- Léxico relativo a las sensaciones y percepciones, físicas y mentales.
- Compras y actividades comerciales:
- Ampliación del léxico de objetos, productos y otros accesorios de uso cotidiano y personal, y cualidades para describirlos.
- Ampliación del léxico relacionado con la moda: ropa, calzado, complementos y cualidades para describirlos.
- Ampliación del léxico para referirse a establecimientos comerciales: personal, servicios y actividades.
- Precios, monedas, formas de pago, sistemas de venta directa e indirecta, por internet... y reclamaciones (consolidación y ampliación). Porcentajes.
- Léxico básico de transacciones comerciales.

Alimentación y restauración:

- Léxico relacionado con la alimentación:
- Con bebidas, alimentos (ampliación).
- Con las diferentes comidas del día (consolidación).
- Con tipos de envases (ampliación).
- Con las cantidades, peso y medidas.
- Con los utensilios de cocina y mesa (ampliación).
- Con restaurantes, bares y otros lugares para comer (ampliación).
- Con actividades relacionadas con la manera de cocinar un alimento.
- Con los diferentes sabores, dietas, guías gastronómicas, recetas.
- Con el tipo de alimentos y nombres de platos, cócteles y tareas propias de una celebración.
- Con la descripción y valoración de alimentos y platos.
- Con la dieta y la nutrición.

Transporte, bienes y servicios:

- Ampliación del léxico relacionado con medios de transporte, públicos y privados, y con los servicios privados y públicos.

- Vocabulario relacionado con las principales vías de comunicación.
- Léxico sobre empresas, establecimientos, productos y servicios a domicilio (ampliación).
- Vocabulario relacionado con problemas de los servicios.

Clima y entorno natural:

- Clima y tiempo atmosférico (ampliación).
- Fauna y flora: animales de granja y salvajes más frecuentes; vocabulario más frecuente de jardín.

Geografía física:

- Consolidación del léxico relativo a las estaciones del año, puntos cardinales...
- Léxico para la descripción de los diferentes climas, fenómenos atmosféricos y medioambientales y catástrofes naturales.
- Léxico relacionado con la naturaleza, medio ambiente, parques y espacios naturales. Problemas medioambientales y desastres naturales.
- Paisajes y accidentes geográficos (ampliación).

Información, comunicación y ciencia:

- Vocabulario relacionado con la comunicación telefónica y la correspondencia escrita (ampliación).
- Léxico relativo a los medios de comunicación (ampliación): de prensa escrita, radio, televisión, publicidad, internet...
- Vocabulario sobre la correspondencia: cartas, invitaciones, peticiones, felicitaciones...
- Léxico relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación (ampliación).
- Léxico y acrónimos relacionados con las nuevas tecnologías y con la delincuencia en la red.
- Vocabulario sobre señales más usuales en la vida cotidiana.

3.4. Organización y distribución de los contenidos en unidades de programación.

3.4.1. Nivel Intermedio B 1.1.

La temporalización de la programación de las unidades didácticas para el nivel B1.1 corresponde con una selección de contenidos de las dos últimas unidades del nivel A2, correspondientes al libro Volentieri A2 y a las tres primeras unidades del libro Volentieri B1, quedando las cinco unidades restantes de ese manual para un futuro nivel B1.2.

NIVEL INTERMEDIO B 1.1						
Unidad 0: Si parte!						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> -Hablar sobre uno mismo. - Hablar de las lenguas que se conocen. - Comunicar en clase. -Hablar de la propia infancia -Comparar entre presente y pasado -Hablar del sistema educativo 	<ul style="list-style-type: none"> -Presente de verbos irregulares -El contraste presente / pasado -Indicadores temporales: prima, dopo, sempre, tutti i giorni, ogni giorno, poi, ora, adesso - Verbo piacere 	<ul style="list-style-type: none"> - Verbos para dar instrucciones -Categorías gramaticales -Acciones del tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario -Cuento -Blog -Entrevista -Infografía -Artículo 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudades de vacaciones en Italia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Las consonantes simples y dobles 	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar del tiempo libre y de las vacaciones. - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.

NIVEL Intermedio B1						
Unidad 1: Che bella giornata						
Lezione 1: Finalmente un po di natura Lezione 2: Quanti giorni siete stati via? Lezione 3: Sei un tipo sportivo?						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Parlare di viaggi - Raccontare gite e vacanze - Parlare di tradizioni e feste - Parlare di sport - Esprimere opinioni 	<ul style="list-style-type: none"> - Verbos mancare y servire - Sintesi del passato prossimo y del imperfecto - Superlativo relativo - Indefinidos qualche y 	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos del paisaje - Animales - Actividades de las vacaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Vídeos - Audios - Guías de viaje - Artículos - Chats 	<ul style="list-style-type: none"> - El río Adda - Leonardo da Vinci - Regiones - El deporte en Italia 	<ul style="list-style-type: none"> - Pronunciación de S y Z 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizzare un viaggio: destinazioni e programma.

	alcuni - Verbi e pronomi combinati (Dieci)	- Alojamientos - Medios de transporte - Deportes	- Infografías			-Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.
--	---	--	---------------	--	--	--

Unidad 2. Incontri e scontri						
Lezione 1: Tu sì che sei un'amica Lezione 2: Che figuraccia Lezione 3: Foodblogger per passione						
NIVEL INTERMEDIO B 1.1						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
-Interactuar en lugares públicos. - Expresar vergüenza, rabia y sorpresa - Hablar de amistad - Describir a personas -Contar un momento vergonzoso. - Contar recuerdos y travesuras - Hablar de cocina	-El presente dei verbi regolari, irregolari e modali -Espressioni formali: Ecco a Lei - Ripasso del passato prossimo. - Verbi con doppio ausiliare - Passato prossimo con verbi modali. - Imperfetto abituale. -Pronomi diretti: posizione e accordo.	- Verbi di relazione: confidarsi, offendersi. - Adjetivos para describir personas. - Ropa. - Prefijos negativos. - Comida: adjetivos para describir alimentos. - Expresiones de tiempo.	- Vídeos. - Documentos de identidad. - Forum online - Artículos de blog. - Cuestionario.	-Documentos de identificación. -Ascoli Piceno. -Platos y regiones.	-Entonación expresiva -Acento grafico.	-Escribir un post en un blog. -Presentar un blog. - Contar un momento vergonzoso. - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.

Unidad 3: Un borgo magico.						
Lezione 1: Ma dai, non ci credo! Lezione 2: Quel giorno c'ero anch'io Lezione 3: Un'altra Italia						
NIVEL INTERMEDIO B 1.1						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
- Describir eventos y lugares. - Expresar incredulidad. - Contar eventos pasados.	-Presente continuo (stare + gerundio. - Stare per + infinito - Avere/essere appena + participio.	- Elementos del paisaje. - Léxico relacionado con sucesos.	- Vídeos - Noticias - Recetas	- Fiestas populares y sagras.	-Entonación expresiva. -Las consonantes	-Intercambiar consejos sobre la gestión del tiempo



<ul style="list-style-type: none"> - Contar sucesos - Hacer comparaciones - Expresar opiniones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Superlativo relativo y absoluto. - Pronombres indirectos - Uso passato prossimo / imperfetto - Los verbos con preposiciones: provare a, cercare di, smettere di, cominciare a - Trapassato prossimo. - Adjetivos indefinidos. - Comparativos con dos formas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adjetivos acabados en -oso, -ato, -ale, ico, -istico. - Conjunciones quando y mentre. 		<ul style="list-style-type: none"> - Ciudades y pueblos italianos. 	<ul style="list-style-type: none"> simples y dobles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Imaginar y presentar una sociedad del futuro funcional y sana - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.
--	--	--	--	---	---	--

Unidad 4: Italiani che viaggiano. Lezione 1: È proprio un sogno Lezione 2: Le faremo sapere Lezione 3: All'estero per...						
NIVEL INTERMEDIO B 1.1						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Felicitar. - Expresar satisfacción, preocupación y alivio. - Animar a alguien. - Hablar de experiencias de trabajo o de formación. - Comparar sistemas escolares. - Dar instrucciones y consejos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Partícula pronominal Ci. - Imperativo formal e informal, afirmativo y negativo - El imperativo con los pronombres (repaso) - El futuro de los verbos regulares e irregulares - Pronombres relativos. - Gerundio simple. - El Condicional presente - El conyuntivo presente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Objetos de las profesiones - Documentos - Verbos relacionados con la burocracia y el trabajo - Verbos idiomáticos con la particella Ci. - Léxico relacionado con la escuela y la universidad. - Proverbios y frases hechas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Videos - Textos orales - Documentos oficiales. - Podcast - Chat 	<ul style="list-style-type: none"> - Los productos más comprados por los italianos - El poder de los influencers 	<ul style="list-style-type: none"> - Los monosílabos - La consonante muda h - La entonación: consejos e instrucciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un cuestionario sobre las compras del alumnado de clase. - Preparar el anuncio de un objeto usado para la venta online - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.



3.4.2. Nivel Intermedio B1.2

Este nivel no se impartirà en el curso 2023/2024

NIVEL INTERMEDIO B 1.2						
Unidad 0: Andata e ritorno						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> -Contar un viaje -Comparar varias tipologías de viajeros -Dar y pedir informaciones de ruta 	<ul style="list-style-type: none"> -El passato prossimo de los verbos cominciare, finire, potere, dovere, volere (repaso) -Los verbos con dos auxiliares -Metterci y volerci -Los adverbios con -mente -Pensare di + infinitivo -Avere bisogno di + infinitivo / sustantivo -Los nombres y los adjetivos alterados -Los conectores causales y temporales 	<ul style="list-style-type: none"> -El léxico del viaje, de los servicios turísticos y de las informaciones de ruta -El léxico del tiempo meteorológico -La señal discursiva proprio 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista -Artículo -Programa radiofónico -Cuento -Itinerario -Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> -Programas televisivos italianos dedicados al viaje 	<ul style="list-style-type: none"> -La duplicación sintáctica -La entonación: afirmar, exclamar, preguntar -La diferencia entre [kw] e [gw] 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar una experiencia de viaje particular o memorable - Diálogo en una estación. - Actividades de comprensión escrita y comprensión oral.

NIVEL INTERMEDIO B 1.2						
Unità 1. Desideri e ricordi						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Contar hechos pasados. - Hablar de sueños y deseos. - Hablar sobre cambios en la vida de una persona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Condicional simple - Trapassato prossimo - Adverbios già, appena e ancora con el trapassato prossimo. - Repaso de tiempos pasados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Verbos y sustantivos ligados a experiencias y deseos personales: trasferirsi, mettersi in proprio, avere un obiettivo, avere delle ambizioni, prendere un cane, 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos periodísticos y literarios - Encuestas - Vídeos - Formularios 	<ul style="list-style-type: none"> - La región de Friuli-Venezia Giulia. 	<ul style="list-style-type: none"> Le consonanti doppie. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión escrita sobre los logros conseguidos a lo largo de la vida - Tareas de comprensión oral y escrita.



		comprare casa, sposarsi, laurearsi...				
--	--	--	--	--	--	--



NIVEL INTERMEDIO B 1.2	Unità 2: Che cos'è l'arte?					
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Saber describir una obra de arte. - Hablar de una exposición de arte y un desfile de moda - Hablar de cosas que nos hubiese gustado hacer. 	<ul style="list-style-type: none"> - Condizionale passato. - Pronombres combinados - Bello e quello. - Verbos servire e bastare en pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Verbos, nombres y adjetivos relacionados con el arte y la moda. - Regalos y souvenirs. 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos periodísticos y- Textos periodísticos y literarios - Encuestas - Vídeos - Formularios 	<ul style="list-style-type: none"> - Obras de arte italianas - La Bienal de Venecia 	<ul style="list-style-type: none"> - Coppie minime con consonanti doppie. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación oral sobre una obra de arte italiana. - Tareas de comprensión oral y escrita. - Mediación sobre las instrucciones de comportamiento de un museo.

NIVEL INTERMEDIO B 1.2	Unidad 3: Lassù, sulle montagne					
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse para alquilar una vivienda - Explicar el funcionamiento de electrodomésticos. - Hablar de unas vacaciones en la montaña. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pronombres combinados con verbos modales. - Oraciones coordinadas con però, invece, oppure, dunque, quindi, perciò, 	<ul style="list-style-type: none"> - Léxico relacionado con la vivienda. - Léxico de los anuncios inmobiliarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Anuncios de compraventa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trentino-Alto Adige 		<ul style="list-style-type: none"> - Role-play en una agencia inmobiliaria - Anuncio de alquiler - Lectura de instrucciones de funcionamiento - Expresión escrita: Un fin de semana en la montaña.



	infatti. - Derivación con sufijos diminutivos.					- Mediación.
--	---	--	--	--	--	--------------

NIVEL INTERMEDIO B 1.2	Unidad 4: Chissà come sarà?					
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Hacer operaciones bancarias online. - Discutir sobre un problema y proponer soluciones. - Hacer hipótesis y previsiones de futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Futuro simple de verbos regulares e irregulares. - Uso del imperfecto y del passato prossimo. - Prefijos in- s-, dis- 	<ul style="list-style-type: none"> - Lexico relativo a operaciones bancarias. - Léxico relativo al tráfico, medios públicos, aparcamientos... - Léxico de la gastronomía tradicional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos relacionados con el mundo de la banca. - Textos periodísticos y literarios - Encuestas - Vídeos - Formularios 	<ul style="list-style-type: none"> - Emilia Romagna - Bologna - Comida típica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sonidos [e] y [o] 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación. - Expresión oral en un banco - Expresión escrita futuro.

NIVEL INTERMEDIO B 1.2	Unidad 5: Se...					
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
- Hacer una entrevista	- Periodo hipotético de	- Léxico relativo al	- Curriculumums	- Umbria y las fiestas	- Segnali discorsivi.	- Entrevista de trabajo



de trabajo. - Organizar una excursión - Hacer hipótesis en el pasado - Expresar emociones. - Expresar prohibición, promesas y amenazas	primer tipo. - Diferencia entre se y quando. - pronombres relativos che y cui. - Pronombres combinados con verbos en pasado - Futuro compuesto - Uso de appena e dopo che - Che + nombre o adjetivo	trabajo.	- Textos periodísticos y literarios - Encuestas - Vídeos - Formularios	medievales.		- Carta de presentación. - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.
--	---	----------	---	-------------	--	---

NIVEL INTERMEDIO B 1.2	Unidad 6: Dice di sì					
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
- Celebrar un evento: boda y graduación - Escribir una invitación. - Aceptar o rechazar una invitación - Felicitar	- Discurso indirecto con presente. - Plurales en -a - Senza + infinitivo. -	- Léxico relacionado con celebraciones - Nomi in -ista - Nomi di origine greca	- Invitaciones - Mensajes - Textos periodísticos y literarios - Encuestas - Vídeos - Formularios	- Toscana	- Énfasis	- Escribir la respuesta a una invitación - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación

NIVEL INTERMEDIO B 1.2	Unidad 7. L'emozione di imparare					
-------------------------------	---	--	--	--	--	--



Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Expresar opiniones, gustos, y preferencias relacionadas con los estudios - Discutir y argumentar - Expresar sentimientos y dar consejos 	<ul style="list-style-type: none"> - Presente de subjuntivo con verbos de opinión, esperanza y duda - Uso de di + infinitivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Léxico relacionado con los estudios - Léxico relacionado con el voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos periodísticos y literarios - Encuestas - Vídeos - Formularios - 	<ul style="list-style-type: none"> - Liguria 	<ul style="list-style-type: none"> - Emoción y entonación 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación

NIVEL INTERMEDIO B 1.2	Unidad 8: Stili di vita
-------------------------------	--------------------------------

Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Expresar la capacidad al hacer algo - Seguir indicaciones - Comprender obligaciones y prohibiciones en textos breves. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presente de subjuntivo con verbos de sentimiento e impersonales - Imperativo formal con los pronombres 	<ul style="list-style-type: none"> - Léxico relacionado con los estilos de convivencia. - Léxico de la casa - Léxico relacionado con las lunas de miel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos periodísticos y literarios - Encuestas - Vídeos - Instrucciones - Carteles 	<ul style="list-style-type: none"> - Piamonte 	<ul style="list-style-type: none"> - El acento en los nombres compuestos 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación. - Escribir y responder a un anuncio para intercambiar casas. - Describir una casa de forma oral.

NIVEL INTERMEDIO B 1.2	Unidad 9: Tra tv e cinema
-------------------------------	----------------------------------



Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Hablar de cine y televisión - Resumir y comentar un programa o una película 	<ul style="list-style-type: none"> - Gerundio simple en proposiciones modales, temporales y causales - Verbos con doble auxiliar 	<ul style="list-style-type: none"> - Adjetivos enfáticos - Conectores - Adverbios - Léxico relacionado con la TV y el cine - 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos periodísticos y literarios - Encuestas - Vídeos - Formularios 	<ul style="list-style-type: none"> - Valle de Aosta 	<ul style="list-style-type: none"> - Sonido de la letra s 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación. - Escribir una reseña de una película o una serie. - Recomendar una serie de forma oral



NIVEL INTERMEDIO B 1.2	Unidad 10: La difesa dell'ambiente					
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Hablar sobre la protección del medio ambiente - Expresar desacuerdo, lograr un acuerdo, reconciliarse - Escribir una carta de reclamación - Dar sugerencias - Describir platos regionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Pasado de subjuntivo - Expresiones impersonales con subjuntivo - Prima che + subjuntivo - Verbos pronominales 	<ul style="list-style-type: none"> - Conectores complejos: eppure, mica, proprio - Léxico relacionado con el medio ambientes - Verbos relacionados con la gestión de inconvenientes 	<ul style="list-style-type: none"> - Recetas - Textos periodísticos y literarios - Reseñas - Vídeos - Formularios 	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdeña 	<ul style="list-style-type: none"> - Entonación de diferentes expresiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación - Escribir una carta de reclamación - Debate

3.4.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Al inicio de cada curso los profesores realizarán evaluaciones de diagnóstico, con el fin de conocer la situación lingüística individual de sus estudiantes con relación a los objetivos establecidos y poder adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a dicha situación. Para llevar a cabo esta evaluación de diagnóstico se utilizan instrumentos tales como:

- Pequeña biografía lingüística del alumno que se rellena en la ficha de clase.
- Actividades orales realizadas en clase.
- Pruebas escritas más o menos formales realizadas al comienzo del curso.
- Cuestionarios de autoevaluación y objetivos de aprendizaje del tipo del Portfolio Europeo de las Lenguas.
- Conversaciones con el alumno en actividades de clase y en horas de tutorías.

A lo largo del curso y en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesor realizará una evaluación del progreso del alumno, que tendrá sobre todo un carácter formativo e informativo. Se evaluará a los alumnos al menos en dos evaluaciones, coincidiendo la última de las evaluaciones con la convocatoria ordinaria de final de curso en mayo/junio.

El Departamento de Italiano decidirá si realizará una prueba común obligatoria en cada una de las evaluaciones, o sólo en la de final de curso, independientemente de las pruebas de evaluación de progreso que cada profesor estime necesario realizar a lo largo del año.

La valoración del rendimiento educativo se hará según los siguientes criterios de evaluación:

- resultados del examen de la convocatoria ordinaria de junio
- resultados de las pruebas formales de evaluación realizadas durante el curso y de las pruebas de progreso en torno a diferentes actividades docentes: redacciones, ejercicios gramaticales y de vocabulario, audiciones, comprensiones escritas, intervenciones orales, fichas de lectura, participación en clase, etc.

Sin perjuicio de una comunicación frecuente entre profesor y alumno, después de cada evaluación el profesor informará puntualmente al alumno de su progreso y, en su caso, le hará las recomendaciones necesarias para que mejore en su aprendizaje.

3.4.4. Criterios para evaluar las actividades de lengua.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se hará por actividades de lengua en todos los cursos. En el caso de los primeros cursos de cada nivel serán los Departamentos quienes establezcan los criterios específicos para la evaluación de las actividades de lengua y la promoción de curso.

La evaluación sumativa se refiere a los niveles de competencia pragmática, sociolingüística y lingüística que se plasman en la realización de las actividades comunicativas de comprensión y expresión orales y escritas y serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

Comprensión de textos orales.

- Capta el significado global de textos orales propios del nivel, apoyándose, en cada caso, en las estrategias más adecuadas como la identificación, a partir de patrones sintácticos, sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, de intenciones comunicativas y significados generalmente asociados.
- Sigue la información esencial y los puntos e ideas principales de textos orales propios del nivel, reconociendo sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionado con los propios intereses, y aplicando para su interpretación las claves que proporcionan los aspectos y convenciones socioculturales y sociolingüísticos.
- Localiza, en textos orales propios del nivel, detalles específicos relevantes y, si se trata de asuntos cotidianos o temas relacionados con sus experiencias e intereses, puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Producción y coproducción de textos orales

- Utiliza oralmente el repertorio léxico, las estructuras y funciones lingüísticas propias de nivel con la debida corrección, así como los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), lo que le permite crear un discurso cohesionado y lineal, aunque en ocasiones tenga que hacer pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.
- Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte a veces evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no obstruyan la comunicación, y mantiene un discurso fluido en líneas generales, aunque puedan surgir dudas y limitaciones lingüísticas que lo ralenticen, especialmente cuando las demandas comunicativas sean más complejas o cuando se aborden temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes.
- Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias propias del nivel para que los textos orales producidos se ajusten a las convenciones socioculturales y sociolingüísticas: adecuación y respeto de las normas de cortesía más frecuentes en

los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, registro formal, neutro o informal...

- Intercambia, contrasta y confirma información en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo, visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico).

Comprensión de textos escritos

- Capta el significado global y la información esencial de textos escritos propios del nivel, apoyándose, en cada caso, en las estrategias más adecuadas, tales como la identificación de las intenciones y funciones comunicativas y exponentes más relevantes del texto, así como el reconocimiento de los patrones discursivos, los constituyentes y estructuras sintácticas de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito.
- Sigue de forma satisfactoria los puntos principales y detalles relevantes de textos propios del nivel sobrepredecible de textos cotidianos, como mensajes cortos de correo o relacionados con las actividades diarias, letreros, listados, documentos auténticos breves, de uso muy frecuente, instrucciones sencillas y relatos fáciles.
- Sigue de forma satisfactoria los puntos principales y detalles relevantes de textos propios del nivel sobre hechos habituales y concretos que tratan sobre temas generales o relacionados con sus campos de interés, aplicando para su interpretación las claves que proporcionan los aspectos y convenciones socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma y reconociendo los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como las abreviaturas y símbolos de uso frecuente.
- Localiza detalles específicos relevantes en textos escritos propios del nivel, reconociendo el repertorio de estructuras lingüísticas propias de estos textos, así como el léxico escrito de uso frecuente, y, si se trata de asuntos cotidianos o temas relacionados con sus experiencias e intereses, puede inferir del contexto y del contexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Producción y coproducción de textos escritos

- Utiliza el repertorio léxico y de estructuras propios del nivel con una corrección razonable —aunque cometa errores esporádicos cuando aborda temas y situaciones menos frecuentes—, así como los recursos de cohesión textual más comunes (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y

marcadores discursivos y conectores comunes), lo que le permite crear una secuencia cohesionada y lineal para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, haciendo uso de los exponentes funcionales y los patrones discursivos más frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo.

- Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias propias del nivel para que los textos escritos producidos se adecuen al contexto (persona a la que va destinado, situación y propósito comunicativo) y se ajusten a las convenciones formales, sociolingüísticas y socioculturales: empleo de modelos según el género y tipo textual, observación de las normas ortográficas y de puntuación fundamentales, adecuación y respeto de las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, registro formal, neutro o informal...

Mediación oral y escrita.

- Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de las personas emisoras y receptoras cuando este aspecto es relevante.
- Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en las personas emisoras o destinatarias para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
- Puede facilitar la comprensión de quienes participan recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
- Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a las personas receptoras.
- Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

4. Definición del Nivel Intermedio B2.1 y B2.2

A tenor de lo establecido en el Real Decreto 142/2018, de 8 de octubre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, el Nivel Intermedio B2, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de idiomas de régimen especial en el ámbito territorial de la C.A. de Canarias, presenta las mismas características que el Marco Común europeo de referencia para las lenguas señala para el Nivel Avanzado. Lo que significa que el Nivel Avanzado tiene como finalidad “usar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante”. El nivel intermedio B2 —en adelante, nivel B2— tiene por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno. De acuerdo con esta descripción, las competencias correspondientes al nivel B2 implican las siguientes capacidades, que se presentan organizadas en torno a actividades de lengua:

1.1. **COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES** Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los y las hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.

1.2. **PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES** Producir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y una entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

1.3. **COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS** Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor o autora, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

1.4. **PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Producir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

1.5. **MEDIACIÓN** Mediar entre hablantes en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

4.1 Objetivos y criterios de evaluación

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada actividad de lengua, cuando sea capaz de lo siguiente:

4.1.1 Objetivo y criterios de evaluación de la comprensión de textos orales

OBJETIVO 1 (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES) – B2			
Comprender el mensaje general, las ideas principales, los detalles específicos y más relevantes y las opiniones y actitudes implícitas y explícitas de textos orales, empleando para ello las estrategias de comprensión propias del nivel. Estos textos orales se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.			
Características	Contenido	Ámbitos	
<ul style="list-style-type: none"> - Discurso bien estructurado y con marcadores explícitos de presentación y organización de la información. - El discurso debe estar articulado con normalidad. - Pueden existir ciertas limitaciones en las condiciones de audición (por ejemplo, cierto ruido de fondo). - Se emplea alguna variedad estándar de la lengua y que no recoja usos muy idiomáticos. - Los textos pueden ser extensos. - Los textos pueden tener cierta complejidad conceptual y estructural. - Los textos pueden estar transmitidos a través de cualquier canal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización (ámbito público, académico u ocupacional). - Los temas tratados son relativamente conocidos, de actualidad o universales. - Los temas pueden ser concretos o abstractos. 	Presentaciones y conferencias	<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones. - Charlas. - Discursos. <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones. - Exposiciones. - Intervenciones.
		Conversaciones	<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversaciones informales: pueden ser animadas y extensas con dos o más participantes. - Conversaciones formales de trabajo o ámbito académico: líneas de actuación, procedimientos y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización. - Transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente (por ejemplo, gestiones para recibir asistencia sanitaria, alquiler de bienes, mantenimiento de bienes de consumo adquiridos, reclamación de indemnizaciones...). - Debates de duración media.
		Avisos e instrucciones	<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anuncios. - Mensajes (por ejemplo, mensajes corporativos institucionales). <ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones e indicaciones pormenorizadas: normas, prohibiciones, restricciones.
		Retransmisiones y otro material grabado	<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Noticias de radio, televisión y en línea. - Entrevistas. - Retransmisiones. - Reportajes. <ul style="list-style-type: none"> - Documentales. - Debates. - Películas, series y obras de teatro. - Programas de entretenimiento.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES) – B2			
Descripción		Condicionantes	
<p>I. Capta el significado global y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas de textos orales de cierta complejidad, apoyándose, en cada caso, en las estrategias más adecuadas tales como la discriminación de patrones sintácticos, sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y las intenciones comunicativas y significados generalmente asociados o la aplicación de las claves que proporcionan los aspectos y convenciones socioculturales y sociolingüísticos.</p> <p>II. Sigue los puntos e ideas principales y localiza los detalles específicos relevantes de textos orales de cierta complejidad, reconociendo los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias del nivel, el significado, las connotaciones y matices del léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como de expresiones y modismos de uso común.</p> <p>III. Capta con detalle las ideas, actitudes, argumentos e implicaciones principales, así como ciertos matices indicados con marcadores explícitos (por ejemplo, la ironía, el humor o el tono), de discursos y conversaciones de la vida personal, social, académica o profesional.</p>		<ul style="list-style-type: none"> -El discurso ha de estar bien estructurado y con marcadores explícitos de presentación y organización de la información. -Debe estar articulado con normalidad y en alguna variedad de lengua estándar y que no recoja usos muy idiomáticos. -Los textos pueden ser extensos y tener cierta complejidad conceptual y estructural. -Solo inciden en su capacidad de comprensión un ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso extremadamente idiomático de la lengua. 	

4.1.2 Objetivo y criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos orales

OBJETIVO 2 (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES) – B2			
Expresarse e interactuar oralmente sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización con una pronunciación y una entonación claras y naturales, y con un discurso espontáneo, fluido, correcto y eficaz en términos comunicativos, aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir, empleando estrategias para reparar la comunicación y producir textos organizados adaptados al contexto. Estos textos orales se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.			
Características	Contenido	Ámbitos	
<ul style="list-style-type: none"> - El discurso es generalmente fluido y espontáneo. - El discurso no supone ninguna tensión ni para quien habla ni para quienes escuchan, y no divierte ni molesta involuntariamente a interlocutores o interlocutoras. - Tiene un grado de corrección y seguridad que permite una comunicación eficaz. - Pueden aparecer errores esporádicos que provocan la incomprensión, pero se es consciente de estos errores y se procede a corregirlos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Temas de carácter general, de actualidad o dentro del propio campo de interés o especialización. - Situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. - Temas relacionados con sus experiencias e intereses (hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones...). - Expresión de sentimientos e hipótesis. 	Intervenciones y presentaciones públicas	<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones e intervenciones detalladas (preparadas previamente si son de cierta duración) con aspectos complementarios y ejemplares relevantes (ventajas y desventajas, argumentos a favor o en contra...). - Descripción y narraciones de hechos personales y de asuntos de su interés.
		Conversaciones	<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversaciones y discusiones informales con uno o varios interlocutores, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos. - Conversaciones y debates formales organizados y de carácter habitual, o más específicos por daños causados en un piso o por culpa dentro del propio campo de especialización. - Transacciones comunes y menos habituales (por ejemplo, para gestionar una línea o servicio telefónico, reclamar una multa de tráfico, pedir responsabilidad económica por daños causados en un piso o por culpa en un accidente).
		Entrevistas	<p>Ejemplos de textos</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa con claridad y precisión y puede utilizar estructuras complejas marcando con claridad la relación entre las ideas. - Muestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y más complejas y emplea un vocabulario amplio de asuntos generales o de su interés. - La pronunciación y la entonación son claras y naturales. - El ritmo es bastante uniforme. - Hace un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia. - Se emplea la lengua estándar, pero puede implicar el uso de distintos niveles y registros. - Textos bien organizados y estructurados y podrán incluir cierto grado de detalle. - Los textos pueden ser de cierta extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de puntos de vista, opiniones, creencias y proyectos, así como su justificación y argumentación con convicción y cierto grado de persuasión. 		<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas personales y formales (por ejemplo, de trabajo, académicas o médicas).
--	--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES) – B2

Descripción	Condicionantes
<p>IV. Utiliza oralmente un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa, y demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico y empleando estrategias de compensación (por ejemplo, paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas o variación en la formulación), pero sin necesidad de tener que restringir lo que dice.</p> <p>V. Pronuncia y entona de manera clara y natural, con un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permite comunicarse con eficacia y alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.</p> <p>VI. Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias propias del nivel, tanto para articular su discurso oral de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes como para que los textos orales producidos se ajusten a las convenciones socioculturales y sociolingüísticas relativas a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El discurso es fluido y espontáneo, de ritmo bastante uniforme, y la pronunciación y la entonación son claras y naturales: no genera ninguna tensión ni divierte ni molesta involuntariamente a los interlocutores. - Si es necesario, se adapta a distintos niveles y registros, siempre dentro de la lengua estándar. - El discurso es claro, preciso, correcto y bien estructurado. - Los textos pueden ser de cierta extensión. - Los errores que provoquen incompreensión serán esporádicos, el usuario será consciente de ellos y procederá a corregirlos.

<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa con claridad y precisión y puede utilizar estructuras complejas marcando con claridad la relación entre las ideas. - Muestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y más complejas y emplea un vocabulario amplio de asuntos generales o de su interés. - La pronunciación y la entonación son claras y naturales. - El ritmo es bastante uniforme. - Hace un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia. - Se emplea la lengua estándar, pero puede implicar el uso de distintos niveles y registros. - Textos bien organizados y estructurados y podrán incluir cierto grado de detalle. - Los textos pueden ser de cierta extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de puntos de vista, opiniones, creencias y proyectos, así como su justificación y argumentación con convicción y cierto grado de persuasión. 		<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas personales y formales (por ejemplo, de trabajo, académicas o médicas).
--	--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES) – B2

Descripción	Condiciones
<p>IV. Utiliza oralmente un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa, y demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico y empleando estrategias de compensación (por ejemplo, paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas o variación en la formulación), pero sin necesidad de tener que restringir lo que dice.</p> <p>V. Pronuncia y entona de manera clara y natural, con un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permite comunicarse con eficacia y alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.</p> <p>VI. Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias propias del nivel, tanto para articular su discurso oral de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes como para que los textos orales producidos se ajusten a las convenciones socioculturales y sociolingüísticas relativas a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El discurso es fluido y espontáneo, de ritmo bastante uniforme, y la pronunciación y la entonación son claras y naturales: no genera ninguna tensión ni divierte ni molesta involuntariamente a los interlocutores. - Si es necesario, se adapta a distintos niveles y registros, siempre dentro de la lengua estándar. - El discurso es claro, preciso, correcto y bien estructurado. - Los textos pueden ser de cierta extensión. - Los errores que provoquen incomprensión serán esporádicos, el usuario será consciente de ellos y procederá a corregirlos.

4.1.3 Objetivo y criterios de evaluación de la comprensión de textos escritos

OBJETIVO 3 (COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – B2		
Comprender el mensaje general, las ideas principales, los detalles específicos y más relevantes, la intención y las implicaciones de textos escritos, empleando para ello las estrategias de comprensión propias del nivel. Estos textos escritos se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.		
Características	Contenido	Ámbitos
<ul style="list-style-type: none"> - Textos bien estructurados y con marcadores explícitos de presentación y organización de la información. - Textos redactados con claridad. - Se emplea alguna variedad estándar de la lengua y que no recoja usos muy idiomáticos. - Los textos pueden ser extensos. - Los textos pueden tener cierta complejidad conceptual y estructural. - Contienen un vocabulario amplio: léxico general y más específico, expresiones y modismos de uso común. 	<ul style="list-style-type: none"> - Temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización (ámbito público, académico u ocupacional). - Los temas tratados son relativamente conocidos, de actualidad o universales. - Los temas pueden ser concretos o abstractos. - Pueden transmitir información detallada y expresar, justificar y argumentar ideas y opiniones de manera tanto explícita como implícita. - Temas relacionados con sus experiencias e intereses (noticias, experiencias, opiniones, sugerencias, estados físicos o de ánimo, sentimientos, deseos). 	<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Páginas web. - Anuncios. - Prospectos. - Catálogos, guías, folletos, programas. - Documentos oficiales/institucionales breves. - Noticias.
		<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículos periodísticos y reportajes: pueden tener cierta complejidad. - Entrevistas periodísticas. - Cartas al director o directora. - Historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas de estructura lineal o no excesivamente compleja, escritos en un lenguaje literario sencillo.
		<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia personal (cartas y mensajería electrónica, solicitudes de trabajo, cartas comerciales frecuentes en el ámbito profesional). - Correspondencia formal sobre asuntos de carácter tanto concreto como abstracto (por
		<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anuncios, carteles, letreros. - Avisos y notas. - Mensajes en foros y blogs. - Instrucciones e indicaciones pormenorizadas sobre seguridad, comportamientos y responsabilidades. - Instrucciones sobre funcionamiento de aparatos (máquinas, dispositivos electrónicos o programas o soporte informático).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – B2	
Descripción	Condicionantes
<p>VII. Capta el significado global y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas de textos escritos de cierta complejidad, apoyándose, en cada caso, en las estrategias más adecuadas tales como la identificación de las intenciones y funciones comunicativas —tanto principales como secundarias— y los exponentes más relevantes del texto, así como como la discriminación de patrones discursivos, los constituyentes y estructuras sintácticas de cierta complejidad relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito.</p> <p>VIII. Sigue de forma satisfactoria los puntos principales y detalles relevantes de textos escritos de cierta complejidad que tratan sobre temas generales o relacionados con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, aplicando para su interpretación las claves que proporcionan los aspectos y convenciones socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos propios de la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma, apreciando las diferencias de registros y estilos dentro de la lengua estándar, y reconociendo los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.</p> <p>IX. Localiza detalles específicos relevantes en textos escritos de cierta complejidad, reconociendo el repertorio de estructuras lingüísticas propias de estos textos y mostrando el manejo de un amplio vocabulario activo de lectura, que incluye tanto un léxico general, y más específico acorde a sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes y recurra a la identificación por el contexto de palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El discurso ha de estar bien estructurado y con marcadores explícitos de presentación y organización de la información. - Los textos están redactados con claridad y en alguna variedad de lengua estándar y que no recoja usos muy idiomáticos. - Los textos pueden ser extensos y tener cierta complejidad conceptual y estructural.

4.1.4 Objetivo y criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos

OBJETIVO 4 (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – B2			
Expresarse por escrito a través de textos de cierta extensión, bien organizados y detallados, en los que muestra un buen control de estructuras y vocabulario y de las reglas y patrones ortotipográficos de uso común y más específico, y en los que emplea estrategias de adaptación al contexto y respeto a las convenciones formales, sociolingüísticas y socioculturales.			
Estos textos escritos se ajustarán a las características, contenidos y tipología textual aquí reseñados.			
Características	Contenido	Ámbitos	
<ul style="list-style-type: none"> - Textos bien estructurados, que pueden incluir cierto grado de detalle, y con un grado de corrección y seguridad que permite una comunicación eficaz. - Se expresa con claridad y precisión y puede utilizar algunas estructuras complejas marcando con claridad la relación entre las ideas. - Muestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas y emplea un vocabulario amplio de asuntos generales o de su interés. - Se adecua con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa. - Respeta las convenciones formales acordes al tipo de texto de que se trate. - Los textos pueden ser de cierta extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Temas de carácter general, de actualidad o dentro del propio campo de interés o especialización (generales, académicos, profesionales o de ocio). - Situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. - Temas relacionados con sus experiencias e intereses (hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones...). - Expresión de sentimientos e hipótesis. - Expresión de puntos de vista, opiniones, creencias y proyectos, así como su justificación y argumentación con convicción y cierto grado de persuasión. 	Textos informativos, argumentativos y otras redacciones	<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relato de una historia, una experiencia personal o imaginaria con detalle o un suceso imprevisible (por ejemplo, un accidente). - Descripciones claras y detalladas de hechos, sentimientos, sueños, deseos, ambiciones, reacciones... - Argumentación: exposición detallada de motivos, explicaciones, razonamientos (puntos de vista, ventajas e inconvenientes), conclusiones y sugerencias. - Reseña de un libro, una película u otro producto cultural.
		Correspondencia	<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia personal (por ejemplo, cartas y mensajes electrónicos personales extensos con noticias, experiencias, opiniones, sugerencias, estados físicos o de ánimo, sentimientos, deseos). - Correspondencia formal dirigida a instituciones y a entidades públicas o privadas (por ejemplo, una carta de motivación, acompañada de un CV detallado para cursar estudios en un centro o para presentarse a un puesto de trabajo).
		Notas, mensajes y formularios	<p>Ejemplos de textos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avisos y notas. - Mensajes en chats, foros y blogs. - Resúmenes de textos escritos y orales (presentación, charla o conferencia estructurada). - Informe o resumen de una reunión. - Cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional (por ejemplo, para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales, tramitar un visado, realizar una encuesta de opinión, completar formularios administrativos estandarizados como solicitudes, rectificaciones de datos...). - Síntesis de los resultados de una encuesta. - Currículum bien detallado y estructurado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS) – B2	
Descripción	Condicionantes
X. Utiliza un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa. Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas —con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación—, lo que le permite elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, y en los que emplea los exponentes funcionales y los patrones discursivos más adecuados al género y tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos han de estar bien estructurados y mostrar un grado de corrección y seguridad que permite una comunicación eficaz. - Emplea un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas y emplea un vocabulario amplio. - Ha de respetar las convenciones ortotipográficas de uso común y más específico. - Se adecua eficazmente a la situación comunicativa y registro y respeta las convenciones de formato. - Los textos pueden ser de cierta extensión.
XI. Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias propias del nivel para que los textos escritos producidos se ajusten a las convenciones formales socioculturales y sociolingüísticas: adaptación al registro y estilo, observación de los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (por ejemplo, paréntesis, guiones o abreviaturas), aplicación de las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.	

4.1.5 Objetivo y criterios de evaluación de la mediación

OBJETIVO 5 (MEDIACIÓN) – B2	
Mediar entre hablantes en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.	
Ejemplos de textos	
Mediación	<ul style="list-style-type: none"> - Textos orales o escritos de interés general, personal o de actualidad. - Interacciones en situaciones cotidianas y transacciones menos habituales (ámbitos personal, público, educativo y ocupacional).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MEDIACIÓN) – B2	
<p>XII. Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.</p> <p>XIII. Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (paráfrasis, circunloquios, ampliación o condensación de la información...).</p> <p>XIV. Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.</p> <p>XV. Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.</p> <p>XVI. Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.</p> <p>XVII. Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.</p> <p>XVIII. Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.</p> <p>XIX. Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.</p>	

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos estratégicos

4.2.1.1. ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual y previsión del contenido general de un texto a partir de su formato.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, opiniones o actitudes implícitas).
- Determinación de la idea general y específica de un texto previa búsqueda de información detallada que la explicita y distinción entre ideas principales y secundarias, entre hecho y opinión, causa y efecto...
- Asociación y/o producción de títulos a partir de la idea principal de cada uno de los párrafos de un texto.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Paráfrasis de las ideas principales de un texto.
- Síntesis de la información procedente de varias fuentes orales y escritas.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Audición, observación y reconocimiento de las particularidades de la lengua oral (características articulatorias de los fonemas, palabras tónicas o átonas, elipsis de palabras, alteraciones lógicas de las palabras...) y de los elementos paralingüísticos (entonación, ritmo, pausas, gestos, tono, modulación e intensidad de la voz...), así como de los elementos gráficos (signos de exclamación e interrogación, puntuación, tildes...) y de formato y soporte, lingüísticos e icónicos (lenguaje no verbal, mapas, gráficos, marcas tipográficas...) que ayudan a deducir el valor significativo que aportan dichos elementos y a comprender la intencionalidad del hablante. Identificación de los rasgos lingüísticos de los diferentes registros del lenguaje, a partir de factores situacionales y socioculturales reflejados en los mensajes, que ayudan a la comprensión.

- Reparación de lagunas de comprensión a partir del contexto, palabras claves, redundancias y de los propios conocimientos.

- Identificación de las relaciones establecidas entre participantes en un intercambio comunicativo

(igualdad, superioridad o inferioridad, poder...).

- Verificación de la comprensión en intercambios comunicativos a través de la solicitud al interlocutor para que repita un detalle.

- Toma de notas como estrategia de comprensión de intervenciones largas.

- Identificación de los conectores interoracionales y de los marcadores de organización textual (temporales, secuenciales, etc.) como elementos clave para la comprensión de la estructura del texto.

- Deducción del significado de las palabras clave de un texto por el contexto, su formación, etimología,

categoría gramatical, situación en el discurso, similitud con la lengua materna o con otra extranjera...

- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Retención de secuencias de discurso desconocidas e incomprensibles para preguntar o consultar su significado posteriormente.

- Comparación de las particularidades de la lengua oral y escrita entre el idioma objeto de estudio y el propio.

- Interpretación de los elementos culturales y socioculturales para favorecer la comprensión del mensaje de los textos.

4.2.1.2. ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN, COPRODUCCIÓN Y MEDIACIÓN

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y mediación de textos:

- Activación de esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos.

- Identificación del vacío de información y opinión y valoración de lo que puede darse por supuesto.
- Estructuración del mensaje y distinción de su idea o ideas principales y su estructura básica. Planificación del texto, oral o escrito, que se va a producir a través de estrategias como la toma de notas o la elaboración de guiones, para usarlas como referencia posterior, considerando el proceso, el producto y el efecto que puede tener en el destinatario.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Empleo de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado, etc.) y apoyo en fórmulas estereotipadas para la producción de textos estandarizados.
- Estructura adecuada y coherente del mensaje, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Producción de un texto oral o escrito, a partir de un modelo, de instrucciones dadas, de forma semi- guiada, transformando la información presentada a través de gráficos, imágenes, etc., a otros medios orales o escritos, utilizando los marcadores del discurso que introducen, desarrollan y concluyen una idea y otros elementos discursivos que dan cohesión y coherencia al texto y respetando las convenciones socioculturales y la norma lingüística del idioma.
- Empleo de recursos para resaltar la información que se considera más importante.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo, modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión, realizar circunloquios), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo, pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente —gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica— o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales). Empleo de los elementos del lenguaje no verbal como recursos de la interpretación del mensaje a terceros.
- Reformulación de lo expresado cuando el mensaje no se ha entendido o para evitar malentendidos o situaciones incómodas desde el punto de vista sociolingüístico.

- Utilización de estrategias sociales para sortear dificultades en la comunicación: solicitar ayuda al interlocutor, avisar de las limitaciones y posibles errores, etc.
- Adecuación del léxico al tema y formación de palabras por analogía con la lengua materna, con otras lenguas estudiadas o con otros vocablos ya conocidos del idioma objeto de estudio y uso de otras estrategias compensatorias como parafrasear, usar palabras comodín...
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Control del efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación. Variación en la formulación del discurso con el objeto de precisar secuencias susceptibles de ser mal comprendidas.
- Evaluación del éxito y de los errores, a través de señales dadas por el interlocutor o interlocutora, de los textos producidos, incorporando aportaciones que mejoren la comprensión y la expresión, reformulando aspectos gramaticales, léxicos, de pronunciación, de entonación, de puntuación o de organización textual, que le ayudarán a adquirir confianza en sí mismo y para la autocorrección.

4.2.1.3. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación y control del aprendizaje:

- Comprensión de la naturaleza del aprendizaje y asimilación de la terminología necesaria.
- Familiarización con los distintos estilos de aprendizaje para reconocer y desarrollar el más eficaz. Identificación de las causas subyacentes a las creencias personales sobre el proceso personal de aprendizaje y ensayo de otros procedimientos sugeridos por terceros (docentes, compañeros o compañeras). Aprovechamiento de las capacidades personales favorecedoras del aprendizaje (estilos, habilidades, actitudes) y esfuerzo en la práctica de tareas que resulten más difíciles según esas capacidades.
- Participación en la fijación de objetivos de aprendizaje e identificación de la finalidad de las tareas y su papel en el proceso de adquisición lingüística. Valoración de la importancia de controlar el proceso de aprendizaje y de los métodos y procedimientos empleados estratégicamente para ejercer ese control.

Identificación de los contenidos que se necesitan adquirir para alcanzar los objetivos de aprendizaje a partir del análisis de textos en ese idioma. Identificación de los factores que contribuyen y dificultan la consecución de los objetivos de aprendizaje.

- Toma de conciencia de la evolución de necesidades y deseos personales de aprendizaje y comunicación y análisis de las causas que explican esa evolución.
- Relación de las metas y objetivos personales de aprendizaje con los propuestos en las actividades y tareas.
- Utilización de estrategias tanto interlingüales (a partir de la lengua materna o de otra lengua extranjera) como intralingüales (por generalización de reglas del idioma objeto de estudio). Extrapolación consciente de lo aprendido a nuevas situaciones de aprendizaje y uso de la lengua.
- Creación personal de un material (cuaderno, diario, agenda, diccionario...) con referencias del idioma que se estudia, sometido a periódicas revisiones, modificaciones y ampliaciones. Utilización de instrumentos como los cuestionarios de autoevaluación o el Portfolio Europeo de Lenguas para registrar las experiencias y progresos en el aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias para la memorización del vocabulario: asociaciones, representación de sonidos, mapas conceptuales, campos semánticos, listas clasificatorias, imaginación, palabras clave, contextualización...
- Movilización de los recursos disponibles y búsqueda de otros nuevos para ampliar y diversificar los procedimientos y las estrategias metacognitivas: organización de información en categorías; autogestión (búsqueda de oportunidades); práctica (empleo de ocasiones); utilización de la autoevaluación.

Exploración de situaciones para poner en funcionamiento tareas significativas de aprendizaje y uso de la lengua dentro y fuera del aula y para comprobar el manejo de los nuevos contenidos.

- Reconocimiento del tipo de tareas que favorecen la práctica intensiva, la automatización del uso y el repaso de contenidos.
- Toma voluntaria de riesgos en las tareas de aprendizaje y en la búsqueda de ocasiones que permitan obtener retroalimentación sobre el progreso de la adquisición de la lengua.
- Uso autónomo y disposición para utilizar el material de aprendizaje (diccionarios bilingües y monolingües, libros, cintas, CD, DVD...) y todos los recursos disponibles para usar la lengua extranjera, así como búsqueda de información concreta en relación con la tarea a realizar mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Uso de estrategias relacionadas con la planificación general del trabajo que se va a seguir durante el proceso de aprendizaje que le permita continuar con esa organización de forma autónoma.
- Utilización de los distintos tipos de instrumentos de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación) como recurso para reflexionar sobre las dificultades surgidas en el proceso de aprendizaje, para superarlas y regular dicho proceso. Empleo de instrumentos y herramientas de autoevaluación para la elaboración del propio perfil de aprendiz de lenguas (habilidades más y menos desarrolladas, grado de consecución de competencias, etc.). Utilización de los datos aportados por la heteroevaluación para la identificación de los aspectos personalmente infravalorados o sobreestimados, de los puntos que necesitan refuerzo, y selección personal de las tareas de refuerzo del aprendizaje.
- Identificación del error cometido más frecuentemente (morfosintáctico, léxico, discursivo, ortográfico...), las causas de los errores (por desconocimiento, por transferencia de la lengua materna, por generalizaciones falsas, etc.) y las deficiencias que impiden el progreso. Reparación de los errores mediante la aplicación y diversificación de procedimientos y el desarrollo de nuevas estrategias. Valoración de los efectos de una actitud positiva ante el error y de los resultados del esfuerzo invertido en el proceso de control del error.
- Implicación en la creación de normas de funcionamiento de grupo y compromiso con su cumplimiento. Reconocimiento de comportamientos y actitudes que dificultan el trabajo en grupo y enrarecen el clima del aula, y gestión de medidas para favorecer un clima agradable de trabajo.

4.2.1.4. ESTRATEGIAS CULTURALES E INTERCULTURALES

Conocimiento y uso de las estrategias de aproximación, contraste y mediación cultural e intercultural:

- Toma de conciencia de la propia identidad cultural y de la diversidad cultural que puede estar asociada a un mismo idioma: comparación, a través de aspectos concretos (valores, comportamientos sociales, productos culturales, etc.) de la manifestación de la cultura propia y las culturas del idioma que se aprende. Reconocimiento de valores más o menos universales y comunes entre la cultura propia y las culturas del idioma que se aprende.
- Atención sobre las diferencias culturales: asociación de las diferencias observadas (en comportamientos, en textos y productos culturales, etc.) con elementos idiosincrásicos de la cultura propia o de las culturas del idioma que se aprende.

- Identificación de aportaciones concretas de las culturas del idioma que se aprende en otras culturas, incluida la propia.
- Identificación de casos concretos que anulen o difieran de los estereotipos sobre las culturas del idioma que se aprende.
- Diferenciación entre informaciones objetivas y juicios de valor en los textos que interpretan aspectos, hechos o productos culturales.
- Aprovechamiento de los contenidos, convenciones y aspectos propios de las culturas del idioma que se aprende como medios de crecimiento y enriquecimiento personal (oportunidades de formación y empleo, capacidad de adaptación, etc.).
- Comparación de conceptos culturales y socioculturales en la cultura propia y en las del idioma que se aprende: familia, felicidad, salud, trabajo, tiempo libre, dinero, etc.. Esfuerzo por adoptar perspectivas culturales diferentes para acercarse a la comprensión de las culturas del idioma que se aprende.
- Interiorización del papel del alumnado en la mediación cultural entre la cultura propia y las culturas del idioma que aprende, y valoración de este papel para abordar con eficacia los malentendidos culturales y las situaciones conflictivas.
- Consideración de la situación de comunicación (referentes socioculturales necesarios, variables que pueden producir conflictos, etc.) y adaptación al comportamiento y estilo de comunicación de las personas con las que se interactúa.
- Reflexión sobre las propias acciones y reacciones e identificación de los aspectos que puedan haber producido conflictos o malentendidos culturales.
- Modificación de las conductas, actitudes y conocimientos que se hayan identificado como responsables de la falta de éxito de las interacciones interculturales.

4.2.2. Competencia Y Contenidos Pragmático-Discursivos

4.2.2.1. CONTENIDOS FUNCIONALES

Los contenidos funcionales están asociados a los diferentes actos de habla en cualquiera de sus dimensiones—locutiva, ilocutiva, perlocutiva—, y se han agrupado aquí en las siguientes seis categorías:

1. Dar y pedir información.
2. Expresar opiniones, actitudes y valoraciones.
3. Expresar sensaciones, gustos, deseos y sentimientos.
4. Influir en el interlocutor.
5. Relacionarse socialmente.
6. Estructurar el discurso y controlar la comunicación.

Las funciones lingüísticas son unidades de lengua que resultan de analizarla desde la perspectiva del uso y no de la estructura formal, por lo que la enumeración de contenidos funcionales que se incluye a continuación es común para el nivel intermedio B2 de todos los idiomas. A cada una de las funciones más abajo listadas se asocian exponentes funcionales, que son las formas lingüísticas características a través de las cuales se expresa esa función en cada idioma. Por ello, la concreción de las funciones que se señalan a continuación deberá recogerse en las programaciones didácticas correspondientes a través de la inclusión de exponentes funcionales que sirvan para expresar estas funciones y que se ajusten a los contenidos gramaticales y léxicos propios del nivel e idioma.

FUNCIONES DE NIVEL B2:

1. Dar y pedir información:

- Dar y solicitar información sobre una persona: hábitos, gustos, problemas, estados de salud y experiencias, profesión eventual, experiencia laboral...
- Identificar a una persona —sola o en grupo—, cosas, lugares, conceptos... y responder a la identificación de forma afirmativa o negativa.
- Dar y solicitar información sobre una cosa.
- Dar y solicitar información sobre el tiempo y los acontecimientos y circunstancias de los hechos y referirse a acciones del presente, el pasado y el futuro.
- Dar y solicitar información sobre lugar y la ubicación en el espacio de forma

relativa y absoluta

- Dar y solicitar información sobre modo, manera, razón o causa, finalidad, consecuencia y condición.

- Dar y solicitar información sobre el grado y la cantidad: cantidades exactas, aproximadas, indeterminadas y porcentajes.
 - Corregir una información previa, contradiciendo un enunciado afirmativo o negativo.
 - Pedir confirmación o desmentido de una información: de forma directa y de forma encubierta.
 - Cuestionar o confirmar una información previa.
 - Señalar que lo enunciado previamente es improcedente.
 - Solicitar una información expresando curiosidad, incredulidad, indignación.
 - Solicitar una información con prudencia.
 - Solicitar una explicación.
 - Recordar algo a alguien.
 - Preguntar sobre el mensaje que otra persona ha dicho o escrito.
 - Transmitir el mensaje que otra persona ha dicho o escrito en la misma o diferente situación de comunicación, asumiendo o distanciándose del mensaje.
 - Narrar hechos biográficos, acciones concretas, experiencias, hábitos y costumbres, la duración y la continuidad de una acción, la anterioridad, simultaneidad y posterioridad de acciones...

Secuencia de la narración: inicio, complicación/acción, resolución.

- Exponer. Secuencia de la exposición: presentación, desarrollo, conclusión.
- Describir y solicitar información sobre la descripción de un objeto, de un lugar o de una persona: dimensión física, perceptiva y anímica; partes, localización, orientación...

2. Expresar opiniones, actitudes y valoraciones:

- Pedir y dar opinión y valoración.
- Dar la razón.
- Disentir, asentir, rectificar y matizar una opinión.
- Expresar aprobación y desaprobación.
- Introducir un punto de vista.

- Preguntar si se está de acuerdo e invitar al acuerdo.
- Expresar acuerdo, acuerdo rotundo y acuerdo parcial.
- Expresar desacuerdo y desacuerdo rotundo.
- Mostrar escepticismo e incredulidad.
- Expresar ironía.
- Introducir un argumento contrario.
- Expresar certeza y falta de certeza o seguridad.
- Formular hipótesis con mayor o menor grado de posibilidad de cumplimiento.
- Solicitar a otros que formulen hipótesis.
- Expresar probabilidad y posibilidad.
- Expresar obligación y necesidad o falta de obligación y necesidad.
- Preguntar por el conocimiento de algo y expresar conocimiento y desconocimiento.
- Expresar y preguntar por la habilidad para hacer algo.
- Preguntar y expresar si se recuerda o si se ha olvidado algo.
- Expresar reticencia o duda sobre algo o alguien.
- Comparar cosas, personas, lugares, circunstancias de las acciones.
- Argumentar: indicar una opinión o tesis, señalar una fuente, presentar una

contraargumentación.

3. Expresar sensaciones, gustos, deseos y sentimientos:

- Expresar y preguntar por gustos, intereses y preferencias.
- Expresar indiferencia o ausencia de preferencia.
- Expresar aversión.
- Expresar y preguntar por deseos.
- Expresar y preguntar por planes e intenciones.
- Expresar la voluntad de hacer algo o de no hacerlo.
- Oponerse a una intención declarada.

◦ Expresar y preguntar por sentimientos y estados de ánimo: interés; alegría y satisfacción; insatisfacción, descontento, tristeza y aflicción; dolor, placer y diversión; aburrimiento; hartazgo; fastidio; enfado e indignación; miedo, ansiedad, preocupación y confusión; nerviosismo; confianza y desconfianza; empatía, antipatía y simpatía; alivio; esperanza; decepción; resignación; arrepentimiento; vergüenza; sorpresa y extrañeza; admiración y orgullo; afecto.

◦ Reaccionar y responder ante sentimientos ajenos.

◦ Expresar y preguntar por sensaciones físicas.

4. Influir en el interlocutor:

◦ Dar una orden o instrucción de forma directa, de forma atenuada y de forma encubierta.

◦ Pedir un favor de forma atenuada y de forma encubierta.

◦ Pedir objetos de forma directa, de forma atenuada y de forma encubierta.

◦ Pedir algo con carácter urgente o inmediato.

◦ Pedir ayuda de forma directa, de forma atenuada y de forma encubierta.

◦ Pedir a alguien que le recuerde a uno algo.

◦ Rogar.

◦ Repetir una orden o petición ya dada o presupuesta.

◦ Acceder a una orden, petición o ruego sin reservas o con reservas.

◦ Responder a una orden, petición o ruego eludiendo el compromiso.

◦ Negarse a cumplir una orden, petición o ruego de forma cortés o de forma tajante.

◦ Pedir permiso.

◦ Dar permiso sin objeciones o con objeciones.

◦ Denegar permiso.

◦ Prohibir.

◦ Oponerse a una prohibición.

◦ Proponer y sugerir.

◦ Ofrecer e invitar.

◦ Solicitar confirmación de una propuesta previa.

◦ Insistir.

◦ Aceptar y rechazar una propuesta, ofrecimiento o invitación sin reservas y con reservas; eludir dar una contestación.

- Aconsejar.
- Advertir y avisar.
- Amenazar.
- Acusar.
- Aceptar y negar la culpabilidad.
- Exculpar.
- Reprochar.
- Prometer.
- Ofrecerse para hacer algo.
- Tranquilizar y consolar.
- Animar.

5. Relacionarse socialmente:

- Saludar y responder al saludo.
- Dirigirse a una persona desconocida.
- Referirse a la forma de tratamiento.
- Presentarse a sí mismo, presentar a alguien y responder de manera formal e informal.
- Preguntar por la necesidad de una presentación.
- Solicitar ser presentado o presentada.
- Responder a una presentación.
- Dar la bienvenida y responder.
- Disculparse y responder a una disculpa.
- Dar las gracias y responder a un agradecimiento.
- Dar el pésame o condolencias.
- Proponer un brindis.
- Hacer una broma o contar un chiste.

- Felicitar, hacer un cumplido, formular buenos deseos y responder.
- Transmitir saludos y recuerdos de o para otras personas.
- Responder al envío de saludos o recuerdos para otras personas.
- Despedirse formal e informalmente; despedirse con fórmulas propias del lenguaje escrito.

6. Estructurar el discurso y controlar la comunicación:

- Preguntar por una persona y responder, cara a cara y en conversaciones telefónicas.
- Solicitar la identidad del interlocutor o interlocutora en conversaciones telefónicas.
- Pedir a alguien que espere en conversaciones telefónicas.
- Cerrar una conversación telefónica.
- Abrir una comunicación por correo: de manera formal e informal.
- Cerrar una comunicación por correo: de manera formal e informal.
- Preguntar por el estado general de las cosas y responder.
- Solicitar al interlocutor o interlocutora que comience un relato y reaccionar ante una solicitud de este tipo.
- Introducir el tema del relato.
- Indicar que se sigue el relato con interés.
- Indicar problemas en el seguimiento del discurso.
- Solicitar que se repita o que se hable más lento.
- Incitar a alguien a que continúe.
- Verificar que se ha comprendido.
- Controlar la atención del interlocutor o interlocutora.
- Organizar la información.
- Enumerar.
- Clasificar.
- Comparar y conectar elementos.
- Reformular lo dicho.
- Destacar o enfatizar un elemento.

- Dar un ejemplo.
- Introducir una anécdota.
- Introducir palabras de otros y citar.
- Abrir y cerrar una digresión.
- Proponer que se cambie de tema.
- Interrumpir.
- Replicar.
- Indicar que se puede reanudar el discurso.
- Rellenar las pausas mientras se busca continuar el discurso.
- Pedir a alguien que guarde silencio o calle.
- Conceder la palabra.
- Indicar que se desea continuar el discurso.
- Resumir un mensaje, conversación o charla.
- Concluir el relato.
- Introducir un nuevo tema.
- Volver a un tema ya tratado.
- Proponer el cierre.
- Rechazar el cierre introduciendo un nuevo tema.

4.2.3. Elementos Discursivos

Conocimiento, comprensión, aplicación y adecuación a modelos y patrones textuales comunes propios de la lengua oral y escrita dentro de este nivel:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Patrones y características textuales demandados por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones gramaticales, léxicos, fonético- fonológicos y ortográficos.
- Organización y estructuración del texto:

◦ Coherencia textual: organización temática y lógica; ideas primarias y secundarias; inicio, desarrollo, conclusión; estructuración del contenido según las macrofunciones textuales (exposición, descripción, narración, etc.). Pertinencia del contenido y selección del contenido relevante. Mantenimiento de la coherencia con la realidad y reconocimiento de la ruptura intencionada de esa coherencia (exageración, metáfora, ironía, burla, engaño, complicidad). Mantenimiento de la coherencia temporal y aspectual en todo el texto.

◦ Cohesión textual: elementos prosódicos y ortográficos (entonación y puntuación); elementos de recurrencia y referencia (recursos anafóricos y catafóricos); marcadores o conectores textuales de enlace y relación lógica interoracionales, supraoracionales o entre párrafos; marcadores de inicio, mantenimiento o cierre de discurso; marcadores de progresión del discurso: inicio (toma de contacto, introducción del tema), desarrollo (clasificación, enumeración, avance temático, introducción de subtemas, argumentación, ejemplos, comentarios, refuerzo, focalización, énfasis, reformulación, digresión, concreción, cambio y recuperación del tema), resumen, conclusión, anuncio de cierre y cierre.

4.2.4. Tipos De Texto

Textos orales:

Tipologías textuales para actividades de comprensión:

- Presentaciones públicas, profesionales y académicas.
- Discursos, charlas y conferencias sobre temas concretos y abstractos de la vida personal, social, profesional o académica.
- Declaraciones, exposiciones e intervenciones.
- Instrucciones públicas (normas, prescripciones, prohibiciones, restricciones...).
- Noticias retransmitidas por televisión, radio e internet (política, deportes, temas de actualidad...).
- Informativos radiofónicos.
- Boletines económicos no especializados.
- Entrevistas periodísticas (en televisión, radio...) y testimonios en medios de comunicación.
- Comentarios y retransmisiones culturales y deportivas sobre actividades conocidas.
- Documentales en televisión.
- Reportajes periodísticos.

- Debates y tertulias en medios de comunicación.
- Películas y representaciones teatrales en lengua estándar.
- Series de televisión e internet.
- Programas de entretenimiento.
- Anuncios publicitarios en radio, televisión e internet (sin implicaciones culturales ni lenguaje poético...).
- Publireportajes.
- Canciones sencillas.

Tipologías textuales para actividades de comprensión, producción e interacción:

- Presentaciones públicas preparadas sobre temas relacionados con la propia especialidad

(temas familiares del ámbito académico o profesional...).

- Discursos de extensión media (presentaciones de actos informales).
- Descripción y narración de hechos y sucesos.
- Exposición y defensa argumentativa de ideas y puntos de vista.
- Chistes sin implicaciones socioculturales.

• Conversaciones cara a cara, informales y formales (exposición y confrontación de

opiniones o puntos de vista sobre hechos, experiencias...).

• Conversaciones transaccionales cara a cara (mantenimiento de bienes de consumo adquiridos, alquiler de bienes inmuebles, reclamación de indemnizaciones, trámites administrativos...).

- Conversaciones telefónicas de extensión media formales e informales (intercambio de experiencias personales y opiniones...).
- Conversaciones transaccionales telefónicas de extensión media (altas de líneas telefónicas, reclamaciones rutinarias, compras...).
- Debates y discusiones públicas sobre asuntos de interés general o personal.

- Entrevistas como entrevistado (entrevistas de trabajo, académicas y médicas).

Textos escritos:

Tipologías textuales para actividades de comprensión:

- Páginas web e información en internet.
- Informes de extensión media.
- Trabajos académicos.
- Diccionarios monolingües.
- Libros de texto relacionados con la propia especialidad o con el idioma que se aprende.
- Gramáticas.
- Documentos administrativos y comerciales.
- Anuncios publicitarios con limitaciones relativas al uso de la lengua (sobrentendidos de tipo cultural, uso irónico o humorístico...).
- Anuncios por palabra.
- Placas conmemorativas.
- Carteles oficiales.
- Guías de viaje (información cultural).
- Artículos de opinión, en periódicos o revistas, sobre temas actuales o sobre la propia especialidad.
- Editoriales (periódicos, revistas).
- Reportajes.
- Noticias sobre sucesos.
- Horóscopos.
- Cuentos, con limitaciones relativas a la complejidad de la trama y el uso literario de la lengua (sobrentendidos de tipo cultural, uso irónico o humorístico...).
- Novelas originales no adaptadas, sin gran complejidad literaria.
- Obras de teatro en lengua estándar

- Poemas sencillos.
- Tiras cómicas sobre temas conocidos.
- Adivinanzas.
- Actas y memorandos.
- Textos normativos muy generales.
- Instrucciones sobre modos de empleo, montaje y mantenimiento.
- Recetas médicas.
- Consejos (por ejemplo, para viajes, sobre alimentación y salud, sobre la vida en familia, la amistad, el mundo laboral...).

Tipologías textuales para actividades de comprensión, producción e interacción:

- Biografías y relatos de historias o experiencias.
- Descripciones claras y detalladas.
- Trabajos de clase de extensión media (escritura creativa).
- Informes o ensayos breves relacionados con la propia especialidad, de carácter expositivo o argumentativo (ventajas y desventajas de una opción, razonamientos a favor o en contra de un punto de vista...).
- Cartas al director o directora (periódicos, revistas).
- Reseñas breves de películas, libros u obras de teatro.
- Chistes sin implicaciones socioculturales.
- Cartas y mensajes electrónicos personales extensos (noticias, puntos de vista...).
- Cartas, faxes o mensajes electrónicos formales (solicitud de trabajo, carta de motivación, cartas comerciales frecuentes en el ámbito laboral propio).
- Mensajes en foros virtuales y chats sobre temas conocidos.
- Informe o resumen de una reunión (de trabajo, de una asociación, etc.).
- Cuestionarios formales e informales con respuestas abiertas.

- Síntesis de los resultados de una encuesta.
- Formularios administrativos.
- Currículum.
- Instrucciones públicas (normas, prescripciones, prohibiciones, restricciones...).
- Recetas de cocina.

4.2.5. Situaciones De Comunicación

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas clasifica los contextos de uso de la lengua en diferentes ámbitos: personal, público, profesional y educativo. En la caracterización de estos contextos de uso intervienen parámetros como el lugar y el momento en que se produce la comunicación, los actores y objetos que están presentes, los sucesos que la rodean, etc. El marco amplio de estos contextos de uso se concreta en las diferentes situaciones de comunicación posibles, que se definen por el tipo de

participantes, los papeles que asumen, el objeto y la finalidad del intercambio y el entorno y las circunstancias que lo rodean.

A continuación, se indican las situaciones de comunicación asociadas a un uso de la lengua en este nivel B2.

Efectuar compras:

En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Extraer información detallada de productos de consumo comunes presente en anuncios de prensa,

folletos, etiquetas, etc.

- Comprender información oral y escrita sobre contenido y uso de un producto y condiciones de pago.

- Preguntar por un producto específico y sus características, plantear sus preferencias y elecciones,

solicitar factura y gestionar el cambio o devolución del dinero.

- Valorar y comparar ventajas e inconvenientes de productos parecidos.

- Realizar compras por internet: búsqueda en portales especializados, valoración de opiniones de otros

usuarios, etc.

Comer en un local de restauración:

En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Comprender la información específica relativa a establecimientos restauración: tipos de establecimiento,

menús diarios, menús de degustación, comidas con precio cerrado...

- Conseguir mesa, pedir los platos de un menú o carta, pedir la cuenta y plantear reclamaciones, si es

necesario.

- Solicitar información sobre los platos del menú o la carta: ingredientes, procedencia, modos de

preparación, alérgenos, etc.

- Negociar con otras personas una salida a comer: tipo de comida, tipo de establecimiento, ambiente, ubicación, precios, etc. Emplear portales especializados para la búsqueda de información. Organizar una comida de un grupo.

- Compartir opiniones sobre la comida y sobre un local de restauración y expresarlas a través de foros o entradas en páginas especializadas.

Alojarse en un establecimiento:

En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Conseguir información y hacer reservas especificando precios, situación del alojamiento, características

de las habitaciones, etc.

- Desenvolverse para preguntar oralmente o por escrito sobre alojamiento de alquiler o compra: precio de servicios extra disponibles, acuerdos sobre reparaciones y mantenimiento del bien inmueble, inventario, etc.

- Gestionar el alquiler de un piso/apartamento: priorización de características, búsqueda en portales inmobiliarios o de alquiler vacacional, visita a oficinas inmobiliarias, visitas a bienes inmuebles, etc. Negociación y tramitación del contrato de alquiler.
- Escribir una carta o correo de agradecimiento tras la estancia en un alojamiento o colgar una entrada en un portal de alquiler turístico.
- Plantear y gestionar quejas y reclamaciones sobre problemas y servicio deficiente.

Utilizar servicios públicos (correos, telefonía, bancos, centros de enseñanza...): En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Efectuar transacciones y gestiones administrativas.
- Encontrar información general y detallada relativa a servicios públicos en folletos, directorios, páginas amarillas, manuales, guías, internet...
- Solicitar información general y detalles específicos relativos a servicios públicos por teléfono, internet o cara a cara: precios, tarifas, servicios...
 - Obtener información sobre los servicios que se prestan en centros públicos.
 - Localizar información y servicios específicos de correos: tarifas de envío, compra de sellos, envíos certificados y urgentes, retirada de paquetes y notificaciones...
 - Recurrir a una compañía de seguros: informar de un problema o accidente, solicitar una cobertura, hacer una reclamación, etc.
 - Obtener información en una oficina bancaria sobre el cambio, tasas, comisiones, uso de tarjetas o acerca de cómo abrir y usar una cuenta, requisitos para pedir un crédito, etc.
 - Comparar un mismo servicio ofrecido por distintas entidades.
 - Realizar una reclamación ante un producto defectuoso o servicio incumplido.
 - Comprender la información sobre una universidad, escuela de idiomas o cualquier otra institución educativa y seguir el proceso de matriculación. Obtener información sobre requisitos de admisión, calendarios, precios, etc.
- Informarse y expresar las necesidades educativas o de cuidado suyas y de sus hijos o familiares en instituciones públicas o privadas.
- Participar en reuniones escolares conjuntas o individuales.
- Informarse y gestionar el alojamiento en una residencia universitaria.

- Identificar las características más relevantes del mundo y la cultura universitaria del país o países de la lengua que aprende.
- Desenvolverse en intercambios de información sobre objetos perdidos o robados.
- Solicitar asistencia policial, en caso de robo o accidente.
- Relatar un incidente que se ha presenciado como testigo y realizar gestiones básicas en la policía.
- Completar cuestionarios e impresos de cierta complejidad de tipo administrativo o relacionados con la obtención de servicios.

Utilizar servicios relacionados con la salud:

En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Concertar una cita o visita médica.
- Explicar las dolencias y responder a preguntas relacionadas con ellas.
- Comprender instrucciones y pautas.
- Desenvolverse en una visita a urgencias.
- Obtener la medicación en la farmacia y entender la información relacionada con el tratamiento.
- Comprender las pautas de toma de medicamentos y la información de un prospecto farmacéutico que no sea demasiado especializada.
- Contar experiencias de superación o cambios de hábitos.
- Informarse sobre los requisitos para acceder a un servicio de salud público o privado.

Desplazarse y viajar:

En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Pedir información a agentes, viandantes y personal de estaciones, aeropuertos, estaciones marítimas, etc., sobre lugares y detalles de transporte (fechas, horarios, precios, trayectos, duración...) sobre el recorrido, etc.
- Reservar y comprar billetes, bonos o tiques de viaje y gestionar la ubicación de asientos, coches, vías, andenes, barcos, puertas de embarque.
- Realizar reservas y gestionar el alquiler de vehículos.

- Realizar las gestiones administrativas relacionadas con el vehículo personal: documentación, seguros, etc.
 - Desenvolverse en las situaciones asociadas a la reparación y mantenimiento del vehículo personal.
 - Facturar equipaje, obtener una tarjeta de embarque o billete y utilizar una consigna.
 - Denunciar la pérdida o daño del equipaje propio.
 - Desenvolverse en los controles de seguridad.
 - Desenvolverse en las gestiones de aduana: documentación, declaración de bienes, contenido y valor del equipaje, etc.
 - Informarse sobre precios y promociones especiales, descuentos, plazos y condiciones.
 - Gestionar la información básica sobre precios, trayectos, fechas, alternativas de medios de transporte (duración, coste, etc.) y discutir las ventajas e inconvenientes de unos y otros.
 - Comprender y completar documentación relacionada con viajes (formularios de hotel, impresos en aeropuertos...).
 - Exponer las experiencias asociadas a un viaje: rutinas, incidentes, anécdotas, etc.

Hacer visitas turísticas o culturales:

En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Participar en intercambios sobre asuntos generales o de interés para los usuarios y usuarias con otros turistas o hablantes nativos.
 - Pedir información en una oficina de turismo.
 - Seguir los comentarios de una visita guiada personalmente o a través de audio-guía.
 - Obtener información sobre precios, ubicación, horarios, localización de los asientos, etc., de un espectáculo o actividad cultural y comprar las entradas en taquilla y con antelación.
 - Preparar la información general de la visita a un lugar: elementos de ocio, culturales o lúdicos, etc.

Relacionarse socialmente y en el ámbito laboral:

En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Saludar, despedirse, agradecer, presentarse y presentar a alguien, responder y reaccionar adecuadamente a las fórmulas de cortesía.
 - Realizar invitaciones oralmente y por escrito y aceptarlas o declinarlas.
 - Dar y recibir regalos, considerando las convenciones sociales.
 - Acordar los detalles de una celebración (regalo, lugar, comida, presupuesto, etc.).
 - Intercambiar impresiones, información y opiniones sobre temas personales o sociales.
- Hablar de uno mismo y de su familia, de su profesión, de su entorno y hábitos con cierto detalle; compararlos con los del país o países en los que se habla la lengua que aprende y expresando reacciones ante las diferencias.
 - Relatar cuestiones pasadas de su vida: experiencias, actividades...
 - Participar en una conversación sobre asuntos cotidianos, generales y menos habituales.
 - Expresar y entender opiniones, gustos, actitudes, necesidades materiales, sensaciones físicas, emociones, sentimientos y deseos.
 - Solicitar y dar explicaciones y justificaciones.
 - Dar consejos relativos a situaciones habituales o vividas.
- Quedar para hacer algo y ponerse de acuerdo y llevar a cabo planes o acciones conjuntamente.
 - Negociar y establecer normas dentro de un grupo (normas de convivencia, normas de clase, normas para compartir piso, normas de una residencia universitaria, etc.).
 - Implicarse en actividades de mediación breves y ocasionales pertenecientes al ámbito de la comunicación frecuente.
 - Entrar en contacto con una asociación dentro de su ámbito de interés.
 - Buscar ofertas de trabajo y valorar pros y contras.
 - Informarse en servicios de empleo o empresas de trabajo temporal.
 - Redactar un currículum y cartas de solicitud de empleo.

- Gestionar un permiso de trabajo.
- Responder y plantear preguntas en una entrevista de trabajo sobre condiciones, descripción del trabajo y obligaciones, tipo de jornada, horarios, salarios, vacaciones y plazos de incorporación.
- Comunicarse adecuadamente con superiores y colegas y participar en la vida social de la empresa o centro de trabajo.
- Llevar a cabo tareas de comunicación escritas u orales en su ámbito profesional, siempre que sean rutinarias o previsibles.
- Informarse de la actualidad y de los cambios y evoluciones en su ámbito profesional.
- Identificar las características más relevantes de su ámbito profesional en el país o países de la lengua que aprende.

Interactuar a distancia:

En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Comprender y dejar mensajes en un contestador telefónico o buzón de voz.
- Preguntar telefónicamente por una persona y transmitir un recado.
- Mantener transacciones telefónicas habituales (reservas, concertación de citas, peticiones de información, consultas...) y menos frecuentes (anular una tarjeta, pedir una grúa).
- Establecer y mantener relaciones sociales a través de la interacción escrita con hablantes nativos de la lengua que aprende.
- Contactar con personas con intereses afines.
- Escribir cartas o mensajes de agradecimiento y de excusa.
- Escribir notas o mensajes informativos.
- Escribir correos electrónicos o cartas personales en los que se habla de planes, se cuentan experiencias, anécdotas, acontecimientos o se exponen sentimientos.
- Escribir cartas en las que se describe una situación, se expresan ventajas e inconvenientes y se proponen soluciones o alternativas (por ejemplo, carta a un medio, cartas al director, a una autoridad administrativa, etc.).

- Participar en chats, foros y blogs sobre temas generales, de actualidad o de interés para el usuario.

- Comprender y efectuar la descripción de personas y lugares o la narración de algo que ha pasado.

Informarse y entretenerse:

En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Extraer la información principal y los detalles más relevantes de anuncios publicitarios, boletines informativos y meteorológicos, entrevistas, reportajes o documentales.

- Leer y comprender documentación doméstica: electrodomésticos, documentos incluidos en envases, instrucciones, recetas, etc.

- Acceder a información y conocimiento sobre la actualidad e identificar valores del país o países en los que se habla la lengua.

- Sacar provecho y disfrutar de ciertas producciones culturales (cine, televisión, música, literatura...).

- Exponer y debatir sobre un tema de actualidad.

- Presentar y argumentar sobre un tema defendiendo un punto de vista.

- Relatar un suceso o acontecimiento real o imaginado (biografía, relato, cuento...).

- Dar instrucciones detalladas para realizar una actividad, utilizar un programa o un aparato.

- Seleccionar un producto cultural en función de sus intereses y a partir de la información contenida en programaciones, resúmenes, tráileres, etc.

- Seguir el argumento de películas, series, programas de televisión y obras de teatro.

- Realizar una presentación y valoración de un producto cultural que se ha disfrutado (libro, película, obra, etc.).

Gestionar su propio aprendizaje:

En este tipo de situaciones, en el nivel B2 se es capaz de:

- Comprender informaciones orales y escritas relativas al curso y la clase.

- Comprender las actividades y dinámicas que se van a realizar.
- Comprender las condiciones y normas de las pruebas y exámenes.
- Emplear el idioma que se aprende como lengua vehicular en el aula.
- Sacar partido de las situaciones de comunicación fuera del aula en las que se pueda emplear la lengua que se aprende.
- Buscar y compartir materiales que favorezcan el aprendizaje y la adquisición del idioma.
- Revisar y discutir las pruebas, actividades y trabajos realizados.
- Autoevaluar su aprendizaje y buscar medios para solucionar dificultades y avanzar.

4.2.6. Competencia Y Contenidos Sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión y producción del texto de los aspectos sociolingüísticos referidos a las relaciones sociales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos), las convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social), la cinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico), las diferencias

de registro, dialecto y acento y los usos lingüísticos concretos condicionados por la lengua y culturas de que se trate (modismos, expresiones y frases hechas...).

Desde la perspectiva de la competencia sociolingüística, la persona usuaria de nivel B2 puede expresarse con claridad, seguridad y cortesía tanto en un registro informal como en uno formal de acuerdo con la situación y los destinatarios. Comienza ya a adquirir la capacidad de emplear distintos estilos y de alternar los registros, utiliza los marcadores lingüísticos y considera las normas de cortesía y las expresiones ligadas a convenciones sociales que se recogen en la siguiente relación:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales:

- Uso y elección del saludo formal e informal al llegar a un sitio, en las presentaciones y despedidas.
- Uso y elección de las formas de tratamiento adecuadas a los grados de formalidad e informalidad del contexto y situación comunicativa. Reconocimiento del valor de los cambios de tratamiento: confianza, respeto, acercamiento o distanciamiento.

- Realizaciones lingüísticas para presentar a alguien y responder a la presentación formal e informalmente.
- Fórmulas de saludo y despedida por teléfono.
- Fórmulas para dirigirse a un desconocido.
- Fórmulas para dar la bienvenida.
- Fórmulas para expresar agradecimiento.
- Fórmulas para felicitar y expresar buenos deseos.
- Fórmulas para disculparse y pedir perdón.
- Fórmulas para pedir ayuda.
- Convenciones lingüísticas para pedir y conceder permiso.
- Recursos lingüísticos para solicitar y responder cortésmente a un servicio o a una información.
- Recursos lingüísticos para realizar propuestas, invitaciones y sugerencias, y aceptarlas o declinarlas con distintos grados de firmeza.
- Recursos para concertar una cita de manera formal e informal.
- Recursos para elogiar y hacer cumplidos.
- Otras fórmulas estereotipadas y frases tópicas para cumplir funciones de relación social propias del nivel.
- Realizaciones lingüísticas para llamar la atención de alguien.
- Fórmulas que sirven para establecer la comunicación.
- Otras fórmulas estereotipadas para cumplir funciones de estructuración del discurso y control de la comunicación propias del nivel.
- Convenciones para los turnos de palabra.
- Elección y uso adecuado de interjecciones, vocativos, exclamaciones e imperativos lexicalizados con valor conativo ajustados a la situación comunicativa, funciones y recursos lingüísticos propios del nivel.
- Convenciones gráficas y marcadores en la correspondencia informal y formal.

- Identificación y empleo adecuado del lenguaje no verbal y otros elementos paralingüísticos (gestos, posturas, proximidad y contacto) que normalmente acompañan a la expresión de funciones comunicativas propias del nivel y reacción adecuada ante esos comportamientos y gestos. Reconocimiento expreso de los gestos propios de la lengua que aprende en contraste con los de su cultura.

Normas de cortesía:

- Importancia de las formas de tratamiento en relación con la cortesía.
- Recursos lingüísticos propios del nivel que sirven para subrayar la cortesía.
- Normas de comportamiento comúnmente aceptadas por la lengua y culturas de que se trate en relación con los siguientes aspectos:
 - Cortesía positiva, por ejemplo:
 - Mostrar interés por el bienestar de una persona...
 - Compartir experiencias, preocupaciones, problemas...
 - Expresar admiración, afecto, gratitud...
 - Ofrecer regalos, favores, hospitalidad...
 - Cortesía negativa, por ejemplo:
 - Evitar el comportamiento amenazante (órdenes directas...).
 - Expresar arrepentimiento, disculparse por comportamiento amenazante.
 - Utilizar enunciados evasivos.
 - Incumplimiento deliberado de las normas de cortesía (brusquedad, franqueza; expresión de desprecio y antipatía).

Diferencias de registro:

- Distinción de uso formal, uso informal y uso familiar e identificación del registro neutro en la lengua estándar.

- Reconocimiento de registros formales frecuentes (solemne, académico, ritual, administrativo, legal...) e informales (coloquial, familiar, estudiantil/profesional, joven, íntimo y de grupos afines).
- Distinción de usos orales y escritos en las formas lingüísticas y textos propios del nivel.
- Uso con propiedad de expresiones formales o informales según el contexto y de la pronunciación y entonación apropiadas a cada registro.
- Valor afectivo asociado a determinados recursos lingüísticos (por ejemplo, diminutivo) propios del nivel.
- Valor familiar y coloquial asociado a determinados recursos lingüísticos y expresiones propios del nivel.
- Reconocimiento de palabras malsonantes frecuentes y su valor contextual.
- Reconocimiento de elementos propios de jergas frecuentes o con las que está en contacto.
- Recursos lingüísticos para marcar diferencias de registro en el léxico (por ejemplo, truncamiento o acortamiento de palabras, afijación) propio del nivel.

Diferencias diatópicas:

- Reconocimiento de realizaciones lingüísticas propias del nivel y frecuencias de uso más destacadas asociadas con las variedades geográficas del idioma identificadas como más pertinentes (por extensión, cercanía, importancia demográfica...).
- Particularidades léxicas más destacadas asociadas con las variedades geográficas del idioma identificadas como más pertinentes (por extensión, cercanía, importancia demográfica...) en relación con las nociones propias del nivel.

Expresiones de sabiduría popular:

- Modismos, expresiones o frases hechas que emplean unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel y que están relacionadas con los contenidos culturales y socioculturales propios del nivel.

4.2.7. Competencia Y Contenidos Culturales Y Socioculturales

El acercamiento al idioma desde un enfoque comunicativo implica el tratamiento de la cultura indisolublemente ligado al uso de la lengua. La vinculación entre lengua y cultura se plasma en el componente sociocultural, en el que se concreta la relación entre el componente cultural y las pautas sociales que están en el trasfondo de cualquier actuación comunicativa. En este sentido el usuario o usuaria de un idioma ha de disponer de un conjunto de saberes de cultura y de saberes socioculturales vinculados con la sociedad o sociedades en las que se habla ese idioma. La relación entre esos saberes y los que ya posee como hablante de su propia lengua permite avanzar en la construcción de una competencia pluricultural que facilite la reflexión y la mediación intercultural.

En este nivel B2 la persona usuaria conoce los referentes culturales más significativos del idioma que aprende y es capaz de reaccionar conforme a las normas y convenciones sociales asociadas a esa lengua, siempre dentro de las situaciones de comunicación propias del nivel. Este estadio implica una mayor conciencia de la complejidad cultural de las sociedades que hablan el idioma correspondiente y, con ello, un mayor conocimiento y manejo de sus valores, creencias y actitudes, estereotipos, tabúes, normas de cortesía y registro, y elementos culturales en general.

El tratamiento de la cultura asociado al uso de la lengua en este nivel B2 se recoge en los contenidos y referentes culturales y en los contenidos y referentes socioculturales que se exponen a continuación. Estos contenidos en ningún caso deben ser abordados como conocimiento declarativo aislado ni como objetivos de enseñanza en sí mismos, sino como herramientas y recursos que faciliten llevar a cabo tareas de comunicación en las sociedades que hablan la lengua que se aprende. En cualquier caso, los contenidos culturales y socioculturales aquí incluidos no han de tratarse de manera pormenorizada, puesto que el objetivo es que este usuario de nivel B2 tenga una visión general de los referentes que forman parte del acervo cultural asociado al idioma correspondiente.

4.7.1. CONTENIDOS Y REFERENTES CULTURALES

- Geografía: accidentes geográficos relevantes de los países del idioma correspondiente; fauna y flora representativa.

- Organización territorial, política y administrativa de los países del idioma correspondiente: derechos civiles; órganos de gobierno regionales y locales; rasgos y particularidades de las regiones de mayor relevancia; representaciones y símbolos; partidos políticos y sindicatos.
 - Economía: principales recursos económicos de los países del idioma correspondiente.
 - Educación: acceso a la universidad; símbolos asociados a la vida universitaria; principales universidades del idioma correspondiente.
 - Medios de comunicación: periodistas, personajes y programas históricos y actuales de peso e influencia social y cultural. Cadenas de radio y televisión más importantes. Prensa. Plataformas y páginas web.
 - Medios de transporte: aeropuertos, puertos y estaciones de tren más importantes en los países del idioma correspondiente.
 - Religión: papel de la religión y de la fe en las sociedades del idioma correspondiente.
 - Acontecimientos y personajes históricos: ampliación de los hitos históricos de los siglos XX y XXI de los países del idioma correspondiente; héroes nacionales.
 - Acontecimientos sociales y culturales y personajes de los países del idioma correspondiente: festivales, celebraciones sociales, manifestaciones culturales y eventos deportivos; premios Nobel.
 - Lengua y literatura en los países del idioma correspondiente: lenguas oficiales y cooficiales; variedades lingüísticas y reconocimiento; personajes, espacios y mitos literarios; presencia de los grandes hechos históricos en la literatura.
 - Música de los países del idioma correspondiente: ampliación de cantantes, grupos y géneros de la música popular y tradicional; obras y autores más destacados de la música clásica y culta.
 - Cine y artes escénicas de los países del idioma correspondiente: géneros más frecuentes, directores, actores y bailarines representativos, premios y festivales; teatros emblemáticos.
 - Arquitectura: monumentos arquitectónicos más destacados de los países del idioma correspondiente.
 - Artes plásticas: autores y obras representativas de distintas épocas y movimientos de los países del idioma correspondiente.
 - Ciencia: figuras más destacadas en distintas disciplinas científicas de los países del idioma correspondiente.

4.7.2. CONTENIDOS Y REFERENTES SOCIOCULTURALES

- Identificación personal: nombres y apellidos más frecuentes; nombres familiares, apodos y seudónimos.
- Familia: tipos de unidad familiar; evolución del concepto de familia; soltería, vida en pareja, matrimonio y divorcio; creencias y valores relativos al envejecimiento.
 - Calendario: festividades civiles y religiosas.
 - Comidas y bebidas: productos regionales típicos; elementos que forman parte o que quedan fuera de la alimentación por convención sociocultural (animales, plantas); disposición y secuenciación de los alimentos en la mesa; comportamientos y convenciones sociales en la mesa; valores asociados a la gastronomía. Tendencias alimentarias del siglo XXI.
 - Educación y cultura: ritmos y horarios en los centros de enseñanza; ramas en la enseñanza media y superior; programas e iniciativas culturales; sentido del humor.
 - Economía y trabajo: horarios laborales; convenciones relacionadas con la cartas de presentación y el currículum; comportamientos y convenciones en las entrevistas de trabajo; tipos de contrato; prevención de riesgos laborales; jubilación; impuestos.
 - Ocio: celebraciones y festividades culturales y religiosas o asociadas a determinadas actividades; comportamientos asociados a las actividades al aire libre; audiencia de televisión y radio.
 - Medios de comunicación: influencia de los medios de comunicación en la opinión pública; influencia de las redes sociales; comportamientos asociados al consumo de radio y de televisión; portales y buscadores de internet de mayor aceptación social.
 - Vivienda: tendencias en la construcción adaptadas a nuevas formas de vida; espacios comunitarios en las viviendas; comunidades de vecinos; características del mercado inmobiliario; comportamientos en la compraventa y alquiler de viviendas.
 - Espacios públicos: presencia de placas, estatuas, monumentos y obras de arte en espacios públicos; organización de la limpieza de las calles; protección civil.
 - Compras: concepto de cesta de la compra: productos considerados básicos; productos asociados a la calidad de vida; precios estables y precios variables; modalidades de compra; establecimientos especializados; mercados populares.
 - Salud e higiene: campañas y programas institucionales de salud; sanidad pública y sanidad privada; hábitos de visita al médico general y especialistas; comportamientos y

convenciones sociales en el médico y en el hospital; salud mental; medicina tradicional y alternativa; terapias complementarias.

- Viajes y transporte: seguridad vial; horarios de transportes; destinos y tipos de viaje y su evolución; nuevas maneras de viajar; transportes de ocio y turísticos.
- Ecología y medio ambiente: espacios naturales y protegidos: normas; desastres naturales y comportamientos sociales ante esos desastres; problemas medioambientales y campañas institucionales; hábitos de consumo y de ahorro energético.
- Servicios sociales: subsidio de desempleo; otros subsidios sociales; atención a las personas mayores; atención a personas maltratadas; atención a inmigrantes; instituciones y organizaciones involucradas en la atención social; compromiso y voluntariado; justicia y servicios de seguridad.
- Relaciones en el ámbito personal: concepto de clase social; comportamientos y relaciones entre vecinos; convenciones sociales y fórmulas a la hora de dar un cumplido.
- Relaciones en el ámbito público: actividades y lugares públicos relacionados con la Administración; comportamientos y convenciones sociales entre desconocidos en el ámbito público; temas de conversación habituales y temas considerados tabú.
- Relaciones en el ámbito profesional y educativo: concepto de cliente y comportamientos y convenciones sociales entre profesionales y clientes; relaciones entre colegas y con superiores jerárquicos; relaciones entre estudiantes y profesorado y entre compañeros y compañeras en las distintas etapas educativas.
- Tradición y cambio: signos, símbolos y objetos relacionados con costumbres y tradiciones; valor que se da a la preservación de costumbres en diferentes ámbitos; relación entre los ritos religiosos y las tradiciones populares; religión y laicismo; supersticiones.
- Fiestas y celebraciones: comportamientos y convenciones relacionados con los preparativos y la celebración de fiestas; celebraciones muy frecuentes (cumpleaños, aniversarios...); convenciones sociales y comportamientos en una boda; convenciones y comportamientos relacionados con el nacimiento de un hijo; convenciones y comportamientos en un funeral; vestimenta asociada a las celebraciones.

4.2.8. Competencia Y Contenidos Léxico-Semánticos

4.2.8.1. FORMACIÓN Y RELACIONES ENTRE PALABRAS

- Derivación de palabras:
 - Morfemas derivativos (sufijos, prefijos, interfijos) para la formación y derivación de palabras relacionadas con las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
- Composición de palabras:
 - Palabras compuestas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Siglas y acrónimos asociados a las nociones propias del nivel.
- Expresiones y unidades fraseológicas formadas por varias palabras:
 - Colocaciones empleadas con las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Locuciones y expresiones idiomáticas con significado asociado a las nociones propias del nivel.
 - Paremias y expresiones de sabiduría popular con significado asociado a las nociones propias del nivel y que están relacionadas con los contenidos culturales, socioculturales y sociolingüísticos propios del nivel.
- Relaciones semánticas entre palabras:
 - Sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia en relación con las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Campos semánticos asociados a las nociones propias del nivel.
 - Incidencia del contexto en las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel: significado referencial, significado connotativo, diferencias de registro...
- Relaciones léxicas interlinguales:
 - Préstamos y falsos amigos en las unidades léxicas asociadas a las nociones propias del nivel.
 - Términos internacionales asociados a las nociones propias del nivel.

4.2.8.2. NOCIONES Y LÉXICO

Identificación personal y descripción:

- Ampliación del léxico relacionado con la información personal: nombre, apellido, edad, profesión, estado civil, nacionalidad, dirección...
- Léxico relacionado con la descripción física de las personas: ampliación de características físicas. Rasgos del rostro.
- Ampliación del léxico relacionado con el carácter, personalidad, cualidades, valores, capacidades,

habilidades, gustos, aficiones, manías personales, sentimientos y estados de ánimo.

- Ampliación del léxico relacionado con la evolución: cambio y permanencia.
- Ampliación del léxico relacionado con objetos personales.
- Ampliación del léxico relacionado con los documentos personales.
- Ampliación del léxico relacionado con las características de los seres y objetos: formas y figuras, dimensiones, consistencia y resistencia, material, textura, apariencia, color, características, descripción relacionada con los sentidos (vista, oído...); apreciación cualitativa.
- Ampliación del léxico relacionado con las medidas: tamaño y talla, dimensión, distancia, velocidad, peso, superficie, volumen, capacidad, temperatura.

Vivienda, hogar y entorno:

- Léxico relacionado con la vivienda:
 - Ampliación del léxico para referirse a distintos tipos de vivienda.
 - Instalaciones y servicios de una vivienda.
 - Vocabulario relacionado con las mudanzas.
 - Vocabulario básico sobre las comunidades de vecinos.
 - Ampliación del vocabulario para la descripción de las características de una vivienda y el entorno.
- Vocabulario específico para describir las condiciones de una vivienda.
- Ampliación del vocabulario sobre electrodomésticos, utensilios y otros aparatos propios de una vivienda.
 - Consolidación del vocabulario sobre actividades y problemas domésticos.
 - Ampliación del vocabulario relativo a la decoración y limpieza de la casa.
 - Vocabulario básico relacionado con la construcción.
 - Ampliación del vocabulario sobre operaciones mercantiles relacionadas con la vivienda.
- La ciudad: ampliación del léxico sobre espacios urbanos.
 - El mundo rural: ampliación del léxico sobre espacios rústicos.
 - Ampliación del léxico relacionado con el espacio: posición, distancia, movimiento, orientación y dirección.

Actividades de la vida diaria:

- Léxico referido a las rutinas.
- Ampliación del léxico relacionado con la expresión de la hora.
- Ampliación del vocabulario para la división del tiempo.
- Ampliación del vocabulario para la localización en el tiempo, aspecto temporal, frecuencia.

Relaciones humanas y sociales:

• Ampliación del léxico relacionado con la familia: vínculos y parentescos, clases de familia.
Vocabulario específico para hablar de relaciones familiares y de nuevos tipos de familia.

- Ampliación del léxico propio relacionado con la amistad, los sentimientos, el amor, las citas.
- Léxico asociado a los saludos y despedidas.
- Ampliación del léxico relacionado con situaciones y problemas sociales.
- Ampliación del léxico relacionado con las celebraciones, fiestas y actos familiares y sociales.

Vocabulario específico para hablar de convenciones en estos ámbitos.

- Ampliación del léxico referido a normas, comportamientos y conductas sociales.
- Ampliación del léxico para hablar de política: cargos, vocabulario relacionado con las elecciones, movimientos políticos.
- Ampliación del léxico relacionado con la organización social, política, administrativa y económica de los países.
- Vocabulario básico sobre el ejército y la paz: conflictos armados y misiones humanitarias.
- Ampliación del léxico relacionado con la emigración y la multiculturalidad.
- Ampliación del vocabulario relacionado con las religiones: cultos religiosos y celebraciones usuales.

Trabajo y ocupaciones:

- Vocabulario para hablar de las características de un trabajador.
- Ampliación del léxico referido a cargos.
- Ampliación del vocabulario referido a lugares, herramientas y ropa de trabajo. Vocabulario sobre material de oficina.
- Ampliación del léxico relacionado con la actividad laboral, el desempleo y la búsqueda de trabajo.
- Ampliación del vocabulario de las condiciones y organización en el trabajo, derechos y obligaciones laborales.
- Vocabulario relacionado con la jubilación.
- Vocabulario relacionado con el salario.

Educación y estudio:

- Léxico relacionado con la educación y el sistema educativo:
 - Vocabulario específico para hablar de la trayectoria educativa.
 - Ampliación de etapas educativas, certificaciones y titulaciones.
 - Ampliación de tipos de centros, instituciones educativas, sistemas de estudios...
 - Léxico relacionado con exámenes y calificaciones.
 - Profesorado y alumnado: cargos, puestos.
 - Problemas y conflictos en la educación.
- Ampliación del léxico relacionado con el lenguaje y actividades en el aula, materiales escolares y de estudio.

Lengua:

- Ampliación del vocabulario para la descripción de la lengua.
- Vocabulario para hablar de capacidades, estilos y estrategias de aprendizaje de un idioma.

- Léxico para referirse a las variedades y dialectos del idioma que se estudia, del propio y de otras lenguas cercanas.

- Vocabulario para hablar de acciones de lengua.

Tiempo libre y ocio:

- Léxico relacionado con las actividades de ocio:
 - Ampliación de vocabulario de deportes: acciones, instituciones deportivas.
 - Ampliación del vocabulario de juegos y aficiones.
 - Espectáculos populares.
- Vocabulario para referirse a acciones relacionadas con el tiempo libre y el entretenimiento.
 - Léxico sobre actividades artísticas:
 - Vocabulario para hablar de estilos y tendencias del arte.
 - Ampliación del vocabulario sobre música y danza.
 - Ampliación del vocabulario sobre arquitectura, escultura, pintura y fotografía.
 - Ampliación del vocabulario sobre literatura.
 - Ampliación del vocabulario sobre cine y teatro: tipos de obras y películas, reparto, acciones relacionadas con la asistencia al cine y teatro.
 - Espectáculos, museos y exposiciones.
 - Ampliación del léxico para la descripción y valoración de las actividades de ocio y tiempo libre y de las actividades artísticas: duración, calidad, ritmo, proceso, asociación, juicio crítico.

Viajes y vacaciones:

- Ampliación del léxico sobre tipos de viaje.
- Ampliación del vocabulario referido al alojamiento y hospedaje.
- Vocabulario específico relacionado con el turismo de playa y de montaña.
- Vocabulario relacionado con las excursiones.
- Acciones y vocabulario específico relacionado con el equipaje y con la aduana.
- Vocabulario específico para la reserva y gestión de viajes.

- Ampliación del vocabulario referido a profesiones, cualidades y acciones relacionadas con el mundo del turismo y las vacaciones.

Salud y cuidados físicos:

- Ampliación del léxico de objetos y acciones relacionados con el aseo, la higiene personal y la estética.

- Consolidación y ampliación de las partes del cuerpo.
- Ampliación del léxico de las diferentes posturas corporales, acciones y posiciones.
- Léxico relacionado con las operaciones manuales.
- Ampliación del léxico relacionado con el ciclo de la vida y la reproducción.
- Léxico relacionado con la salud:
 - Ampliación del vocabulario sobre síntomas, enfermedades, accidentes y problemas de salud.
 - Ampliación del vocabulario sobre heridas y traumatismos.
 - Ampliación del vocabulario sobre centros sanitarios, especialidades y especialistas.
 - Ampliación del vocabulario sobre medicamentos, tratamientos y pruebas.
 - Vocabulario básico sobre intervenciones quirúrgicas.
 - Vocabulario relacionado con la Seguridad Social y los seguros médicos.
 - Ampliación del vocabulario sobre medicina tradicional, medicina alternativa y terapias complementarias.
- Ampliación del léxico relativo a las sensaciones y percepciones, físicas y mentales.

Compras y actividades comerciales:

- Consolidación del léxico de objetos, productos y otros accesorios de uso cotidiano y personal, y

cualidades para describirlos.

- Ampliación del léxico relacionado con la moda: ropa, calzado, complementos y cualidades para describirlos.

- Ampliación del léxico para referirse a establecimientos comerciales, personal, y servicios y actividades relacionados.
- Ampliación del vocabulario referido a precios, monedas, formas de pago, sistemas de venta directa e indirecta, por internet...
- Consolidación y ampliación de porcentajes y decimales.
- Ampliación del léxico relacionado con pagos y transacciones comerciales.
- Ampliación del vocabulario relacionado con las reclamaciones.
- Vocabulario relacionado con la publicidad.
- Vocabulario general para hablar de economía, mercado y consumo.
- Vocabulario básico sobre los tipos de empresa.
- Vocabulario básico referido a impuestos y transacciones financieras.

Alimentación y restauración:

- Léxico relacionado con la alimentación:
 - Con bebidas y alimentos (ampliación): léxico general, carnes, charcutería, condimentos, leche y derivados, postres, bebidas refrescantes, infusiones, vinos y cervezas y otras bebidas con alcohol.
 - Con acciones relacionadas con la alimentación.
 - Con tipos de envases (ampliación).
 - Con las cantidades, peso y medidas (ampliación).
 - Con los utensilios de cocina y mesa (ampliación).
 - Con restaurantes, bares y otros lugares para comer (ampliación).
 - Con actividades relacionadas con la manera de cocinar un alimento (ampliación).
 - Con los diferentes sabores, dietas, guías gastronómicas, recetas (ampliación).
 - Con el tipo de alimentos y nombres de platos, cócteles y tareas propias de una celebración (ampliación).
 - Con la descripción y valoración de alimentos y platos (ampliación).
 - Con la dieta y la nutrición (ampliación): hábitos, alergias, intolerancias; tendencias y modas alimentarias.

Transporte, bienes y servicios:

- Ampliación del léxico referido al transporte por tierra, por mar y por aire.
- Vocabulario específico relacionado con la red de transportes y las vías de comunicación.
- Ampliación del vocabulario relacionado con la conducción: normas, incidentes, seguros, reparación y mantenimiento.
- Vocabulario relacionado con el servicio postal.
- Vocabulario relacionado con los servicios de la oficina bancaria.
- Vocabulario relacionado con la seguridad, la delincuencia y la justicia.
- Vocabulario relacionado con el tráfico ilegal de personas y mercancías.
- Vocabulario relacionado con los servicios sociales.
- Vocabulario relacionado con los servicios de abastecimiento público.
- Vocabulario básico sobre servicios tributarios.
- Ampliación del vocabulario relacionado con problemas de los servicios.

Clima y entorno natural:

- Ampliación del vocabulario sobre clima y tiempo atmosférico: fenómenos meteorológicos, léxico para la

descripción de la temperatura y los climas.

- Ampliación del vocabulario sobre fauna y flora.
- Geografía:
 - Vocabulario para referirse a conceptos básicos de la geografía física, humana y política.
 - Ampliación del léxico para la ubicación espacial y relacionada con los puntos cardinales.
 - Ampliación del léxico para hablar de problemas medioambientales y desastres naturales.
 - Vocabulario sobre el reciclaje, las energías alternativas y el desarrollo sostenible.
 - Ampliación del léxico sobre paisajes y accidentes geográficos.
 - Vocabulario básico para hablar del universo y del espacio.

Información, comunicación y ciencia:

- Vocabulario específico para referirse a acciones relacionadas con la comunicación.

- Ampliación del vocabulario relacionado con la comunicación telefónica y la correspondencia escrita.
- Ampliación del léxico relativo a los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, publicidad, internet): partes de una noticia, tipos de artículos, cargos y puestos en los medios de comunicación.
- Vocabulario relacionado con las publicaciones periódicas.
- Ampliación del vocabulario sobre la correspondencia: cartas, invitaciones, peticiones, felicitaciones...
- Ampliación del léxico relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Ampliación del léxico y acrónimos sobre informática y nuevas tecnologías.
- Vocabulario general relacionado con la ciencia y sus disciplinas.
- Vocabulario básico sobre la industria y la energía.
- Ampliación del vocabulario sobre señales en la vida cotidiana.

4.4. Organización y distribución de los contenidos en unidades de programación.

4.4.1. Nivel Intermedio B 2.1.

La programación de las unidades didácticas para el nivel B2.1 se ha tenido que seguir reajustando conforme a lo previsto en la memoria de departamento del curso 2022/2023. Corresponde a una selección de contenidos del libro *Nuovo Caffè Italia* para las unidades iniciales y con el libro *Al Dente 4* para las sucesivas. El libro *Al Dente 4* será también el libro del futuro nivel B2.2.

NIVEL INTERMEDIO B 2.1		Unidad 0: Dice di sì				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Celebrar un evento: boda y graduación - Escribir una invitación. - Aceptar o rechazar una invitación - Felicitar 	<ul style="list-style-type: none"> - Discurso indirecto con presente. - Plurales en -a - Senza + infinitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Léxico relacionado con celebraciones - Nomi in -ista - Nomi di origine greca 	<ul style="list-style-type: none"> - Invitaciones - Mensajes - Textos periodísticos y literarios - Encuestas - Vídeos - Formularios 	<ul style="list-style-type: none"> - Toscana 	<ul style="list-style-type: none"> - Énfasi 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir la respuesta a una invitación - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.

NIVEL INTERMEDIO B2.1		Unidad 2: Stili di vita				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> - Expresar la capacidad al hacer algo - Seguir indicaciones - Comprender 	<ul style="list-style-type: none"> - Presente de subjuntivo con verbos de sentimiento e impersonales - Imperativo formal 	<ul style="list-style-type: none"> - Léxico relacionado con los estilos de convivencia. - Léxico de la casa - Léxico relacionado 	<ul style="list-style-type: none"> - Textos periodísticos y literarios - Encuestas - Vídeos - Instrucciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Piemonte 	<ul style="list-style-type: none"> - El acento en los nombres compuestos 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación. - Escribir y responder a un

obligaciones y prohibiciones en textos breves.	con los pronombres	con las lunas de miel.	- Carteles			anuncio para intercambiar casas. - Describir una casa de forma oral.
--	--------------------	------------------------	------------	--	--	---

NIVEL INTERMEDIO B 2.1						
Unidad 3. Italiani DOC						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
Hablar sobre los propios conocimientos culturales de Italia Expresar opiniones y preferencia	Los tiempos del pasado	Léxico para hablar de gusto y de intereses culturales	Test Mapa Podcast Conversación	Estereo	Entonación	Escribir una entrada de blog sobre los propios estereotipos. Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.

NIVEL INTERMEDIO B 2.1						
Unidad 4: Voglio vivere così						
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
Exprimir opiniones sobre estilos de vida diversos Elaborar hipótesis Evaluar Pro y control de diferentes estilos de vida	El período hipotético El infinitivo Pronombre demostrativo y relativo	Léxico Expresiones idiomáticas en italiano Señal discursiva che so	Artículo Entrevista Blog Podcast Texto narrativo	Literatura italiana contemporánea	Sonido /G/ e /dz/	Proponer una filosofía de vida alternativa Organizar un año sabático Actividades de comprensión escrita,



						comprensión oral y mediación.
--	--	--	--	--	--	-------------------------------

NIVEL INTERMEDIO B 2.1		Unidad 5: Ti prendo in parola				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
Identificar las características de diferentes tipologías textuales Describir imágenes Interpretar un mensaje	Prefijos mega, maxi ultra, super e vice Posición del adjetivo Construcciones impersonales Dislocación a la izquierda Frases adversativas a + infinito e da+ infinito	El lenguaje de los medios de comunicación y de la publicidad Expresiones para hablar de modelos estéticos y sociales Segnal discursiva Come no	Publicidad Poesía Tweet Textos periodísticos Podcast Chat	La publicidad en Italia Serie de televisión sobre el crimen organizado Armando Tesla	Sonidos V e B Entonación	Crear un spot para transmitir modelos sociales realistas Escribir una poesía Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.

NIVEL INTERMEDIO B 2.1		Unidad 6: Tradizione vs modernità				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
Proponer alternativa y considerar y evaluar diferentes puntos de vista Expresar un punto de vista	El gerundio presente Adverbios de juicio y opinión Conectores Nombres colectivos El superlativo relativo La concordancia de tiempos del indicativo Come se e senza che con congiuntivo imperfetto	Léxico relativo a los derechos civiles, a la fiesta y tradiciones populares como y a la arquitectura. La señal discursiva per così dire	Artículos Podcast Fichas Conversación Encuesta	Los derechos civiles en Italia Arquitectura contemporánea Fiestas y folclore	Reconocimiento de palabras homógrafas Entonación	Hacer una propuesta para modernizar una tradición Escribir un artículo de opinión sobre una ópera arquitectónica contemporánea. Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.

NIVEL INTERMEDIO B 2.1		Unidad 7: Io non ci sto.				
Funciones	Gramática	Léxico	Tipología textual	Cultura	Fonética	Tareas
<p>Esprimere opinioni su temi di giustizia e ingiustizia sociale</p> <p>Esprimere desideri e volontà</p> <p>Discutere sui diritti degli animali</p>	<p>È giusto/ è ingiusto/ e assurdo che + congiuntivo</p> <p>Le frasi concessive</p> <p>Voglio e vorrei con il congiuntivo</p> <p>La concordanza dei tempi condizionale e congiuntivo</p> <p>Gli indefiniti</p>	<p>Il lessico relativo alla giustizia e ingiustizia sociale e ai diritti degli animali.</p> <p>I nomi delle professioni al maschile e al femminile</p> <p>Gli animali e i versi.</p> <p>Il segnale discorsivo praticamente</p>	<p>Infografías</p> <p>Podcast</p> <p>Chad</p> <p>Documentos normativos</p> <p>Campaña de sensibilización</p> <p>Entrevistas</p>	<p>La Constitución italiana</p> <p>Declaración de derechos universales de los derechos de los animales</p> <p>Libros sobre la infancia</p>	<p>Sonidos Gn y ni</p> <p>Entonación</p>	<p>Redactar un manifiesto contra el sexismo</p> <p>Crear una campaña de sensibilización para el respeto de los animales</p> <p>Actividades de comprensión escrita, comprensión oral y mediación.</p>

4.4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Al inicio de cada curso los profesores realizarán evaluaciones de diagnóstico, con el fin de conocer la situación lingüística individual de sus estudiantes con relación a los objetivos establecidos y poder adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a dicha situación. Para llevar a cabo esta evaluación de diagnóstico se utilizan instrumentos tales como:

- Pequeña biografía lingüística del alumno que se rellena en la ficha de clase.
- Actividades orales realizadas en clase.
- Pruebas escritas más o menos formales realizadas al comienzo del curso.
- Cuestionarios de autoevaluación y objetivos de aprendizaje del tipo del Portfolio Europeo de las Lenguas.
- Conversaciones con el alumno en actividades de clase y en horas de tutorías.

A lo largo del curso y en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesor realizará una evaluación del progreso del alumno, que tendrá sobre todo un carácter formativo e informativo. Se evaluará a los alumnos al menos en dos evaluaciones, coincidiendo la última de las evaluaciones con la convocatoria ordinaria de final de curso en mayo/junio.

El Departamento de Italiano decidirá si realizará una prueba común obligatoria en cada una de las evaluaciones, o sólo en la de final de curso, independientemente de las pruebas de evaluación de progreso que cada profesor estime necesario realizar a lo largo del año.

La valoración del rendimiento educativo se hará según los siguientes criterios de evaluación:

- resultados del examen de la convocatoria ordinaria de junio
- resultados de las pruebas formales de evaluación realizadas durante el curso y de las pruebas de progreso en torno a diferentes actividades docentes: redacciones, ejercicios gramaticales y de vocabulario, audiciones, comprensiones escritas, intervenciones orales, fichas de lectura, participación en clase, etc.

Sin perjuicio de una comunicación frecuente entre profesor y alumno, después de cada evaluación el profesor informará puntualmente al alumno de su progreso y, en su caso, le hará las recomendaciones necesarias para que mejore en su aprendizaje.

4.4.3. Criterios para evaluar las actividades de lengua.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se hará por actividades de lengua en todos los cursos. En el caso de los primeros cursos de cada nivel serán los Departamentos

quienes establezcan los criterios específicos para la evaluación de las actividades de lengua y la promoción de curso.

La evaluación sumativa se refiere a los niveles de competencia pragmática, sociolingüística y lingüística que se plasman en la realización de las actividades comunicativas de comprensión y expresión orales y escritas y serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

Comprensión de textos orales.

- Capta el significado global y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas de textos orales de cierta complejidad, apoyándose, en cada caso, en las estrategias más adecuadas tales como como la discriminación de patrones sintácticos, sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y las intenciones comunicativas y significados generalmente asociados o la aplicación de las claves que proporcionan los aspectos y convenciones socioculturales y sociolingüísticos.
- Sigue los puntos e ideas principales y localiza los detalles específicos relevantes de textos orales de cierta complejidad, reconociendo los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias del nivel, el significado, connotaciones y matices del léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como de expresiones y modismos de uso común.
- Capta con detalle las ideas, actitudes, argumentos e implicaciones principales, así como ciertos matices indicados con marcadores explícitos (por ejemplo, la ironía, el humor o el tono), de discursos y conversaciones de la vida personal, social, académica o profesional.

Producción y coproducción de textos orales

- Utiliza oralmente un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa, y demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico y empleando estrategias de compensación (por ejemplo, paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas o variación en la formulación), pero sin necesidad de tener que restringir lo que dice.
- Pronuncia y entona de manera clara y natural, con un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permite comunicarse con eficacia y alcanzar los fines funcionales

que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.

- Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias propias del nivel, tanto para articular su discurso oral de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes como para que los textos orales producidos se ajusten a las convenciones socioculturales y sociolingüísticas relativas a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias.

Comprensión de textos escritos

- Capta el significado global y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas de textos escritos de cierta complejidad, apoyándose, en cada caso, en las estrategias más adecuadas tales como la identificación de las intenciones y funciones comunicativas —tanto principales como secundarias— y los exponentes más relevantes del texto, así como como la discriminación de patrones discursivos, los constituyentes y estructuras sintácticas de cierta complejidad relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito.
- Sigue de forma satisfactoria los puntos principales y detalles relevantes de textos escritos de cierta complejidad que tratan sobre temas generales o relacionados con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, aplicando para su interpretación las claves que proporcionan los aspectos y convenciones socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos propios de la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma, apreciando las diferencias de registros y estilos dentro de la lengua estándar, y reconociendo los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.
- Localiza detalles específicos relevantes en textos escritos de cierta complejidad, reconociendo el repertorio de estructuras lingüísticas propias de estos textos y mostrando el manejo de un amplio vocabulario activo de lectura, que incluye tanto un léxico general, y más específico acorde a sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario, aunque tenga alguna

dificultad con expresiones poco frecuentes y recurra a la identificación por el contexto de palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.

Producción y coproducción de textos escritos

- Utiliza un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa. Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas —con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación—, lo que le permite elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, y en los que emplea los exponentes funcionales y los patrones discursivos más adecuados al género y tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
- Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias propias del nivel para que los textos escritos producidos se ajusten a las convenciones formales socioculturales y sociolingüísticas: adaptación al registro y estilo, observación de los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (por ejemplo, paréntesis, guiones o abreviaturas), aplicación de las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

Mediación oral y escrita.

- Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información...).

- Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
- Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
- Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes. XIX. Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

5. Metodología didáctica

5.1. Consideraciones y premisas generales.

El currículo parte del enfoque orientado a la acción privilegiado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: el uso de la lengua —que incluye el aprendizaje— comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales como comunicativas, en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar.

Como consecuencia de este enfoque orientado a la acción, esta programación integra el desarrollo tanto de competencias generales como de competencias lingüísticas y apuesta por una concepción de la persona que aprende una lengua con tres dimensiones o papeles complementarios y en cierto modo interdependientes, tal como las define el Plan Curricular del Instituto Cervantes:

Su papel como agente social, puesto que ha de ser capaz de desenvolverse en determinadas transacciones en relación con sus propias necesidades, participar en las interacciones sociales habituales en la comunidad a la que accede y manejar textos, orales y escritos, en relación con sus propias necesidades y objetivos.

Su papel como hablante intercultural, puesto que ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de las nuevas culturas a las que accede a través de la lengua y desarrollar la sensibilidad necesaria para establecer puentes entre culturas.

Su papel como aprendiente autónomo, puesto que ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento de la lengua más allá del propio currículo.

Esta concepción de la lengua y la comunicación, así como la perspectiva citada sobre el sujeto que aprende la lengua, determinan la naturaleza de los elementos que se integran en esta programación y, de manera particular, han de guiar la metodología didáctica en el ámbito de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

El enfoque comunicativo —que concibe la lengua para la acción— entiende que el objeto prioritario de la enseñanza de lenguas es desarrollar la competencia comunicativa, es decir, la capacidad de reconocer y producir lenguaje que no solo sea correcto, sino también apropiado al contexto y a la situación en que se usa mediante textos orales y escritos, en ámbitos y situaciones diversos de la vida real, utilizando los conocimientos, habilidades y estrategias más acordes con la situación de comunicación. Además, se concibe como elemento de interrelación social, cultural, intercultural y de integración en la sociedad. Esta consideración de la lengua tiene sus raíces, de un lado, en las propuestas teóricas de la lingüística del texto, la pragmática y el análisis del discurso; de otro, en la aplicación de estas al campo de la didáctica de las lenguas, y, por último, en las aportaciones de la sociolingüística y la didáctica de las culturas.

Desde esta concepción metodológica:

El idioma se adquiere y se aprende en contextos comunicativos y para la comunicación.

Lo que se adquiere y aprende no es un sistema de signos, sino la competencia para adecuar los actos de habla o funciones a los contextos situacionales y a las normas sociales que rigen los comportamientos verbales.

La gramática no es solo un saber organizado que explica los hechos lingüísticos; es además el conjunto de saberes que los hablantes utilizan en los intercambios comunicativos.

Se subraya la importancia de los textos como producto de la actividad discursiva. Los textos son unidades definidas por su carácter de comunicación en las que el hablante manifiesta una intencionalidad, y están determinados por una situación comunicativa y unas convenciones propias.

En una enseñanza centrada en el alumno, este debe ser el protagonista de su aprendizaje, y, en este sentido, sus necesidades, características y los distintos estilos de aprendizaje podrán conllevar la utilización de diferentes recursos o estrategias, aunque ello signifique la conjunción de diversas orientaciones metodológicas.

No obstante, y a pesar de que en ocasiones sea necesario y conveniente conjugar distintas metodologías, la premisa general que debe orientar el trabajo dentro y fuera del aula es este enfoque comunicativo orientado a la acción, y esta premisa es la que ha de guiar los diferentes aspectos metodológicos que se recogen a continuación.

5.2. Estrategias del alumnado.

El alumnado deberá familiarizarse con ciertas habilidades y actitudes para el aprendizaje que contribuirán al desarrollo de su capacidad de aprender y potenciarán su autonomía en el aprendizaje. De igual forma, habrá de disponer de ciertas habilidades y actitudes que permiten rentabilizar los conocimientos de la lengua ante las limitaciones y los obstáculos que surgen en el proceso de comunicación.

Para ello, se deberá incidir, dentro y fuera del aula, en el trabajo de estrategias de

comunicación y de estrategias de aprendizaje que faciliten el camino para que la persona usuaria de este nivel pueda construir y desarrollar su capacidad de apropiación de la lengua y su competencia comunicativa. El objetivo es también propiciar que el alumnado tome un papel activo para gestionar los recursos y medios disponibles y para buscar y aprovechar al máximo las oportunidades para practicar el idioma.

Asimismo, teniendo en cuenta la dimensión social que concibe la lengua como vehículo de interrelación social, resulta imprescindible apostar por el desarrollo de la competencia cultural y sociocultural como medio para alcanzar un perfil pluricultural que facilite la comunicación en otros idiomas y con otras culturas. En este sentido, será necesario igualmente trabajar las estrategias culturales e interculturales, pues estas desempeñan un papel fundamental en la construcción de un perfil de hablante intercultural al reunir los recursos, habilidades y actitudes que facilitan, en este nivel, la toma conciencia de la diversidad cultural y de la influencia que puede tener la propia identidad cultural en la percepción e interpretación de otras culturas.

Las estrategias de comunicación, de aprendizaje y culturales e interculturales se recogen en el apartado de esta programación dedicado a la competencia y los contenidos estratégicos.

5.3. Estrategias docentes.

El enfoque comunicativo, así como la concepción del sujeto que aprende la lengua como agente social, hablante intercultural y aprendiente autónomo, inciden también en el papel y en las estrategias del profesorado, transmitiendo y facilitando conocimientos y guiando y apoyando el fomento en el alumnado de una autonomía e independencia cada vez

mayor. En líneas generales, el y la docente debe ayudar a detectar los conocimientos que se tienen al comienzo del proceso, fomentar la interacción, propiciar que el alumnado sea consciente de sus dificultades y aciertos y contribuir al desarrollo de distintas capacidades. Además, ha de velar en todo momento por construir un entorno motivador que tenga en cuenta los intereses de su grupo-clase, se adecue a sus necesidades y atienda a sus expectativas.

Las estrategias docentes que se han de activar para dar una respuesta eficaz a las situaciones de enseñanza y aprendizaje combinan una serie de recursos (mentales, procedimentales, actitudinales y meta-cognitivos) que se seleccionan y movilizan a la hora de afrontar estas situaciones. Pueden agruparse en torno a los siguientes ejes:

a) Manejo del aula y de las situaciones de aprendizaje.

Gestión del aula: gestionar los procesos de aula tales como la dinamización del grupo, la selección del tipo de agrupamiento más adecuado para cada actividad, la asignación de roles al alumnado cuando convenga y la gestión del tiempo.

Análisis y atención de las necesidades del alumnado: identificar las necesidades del alumnado, promover que estos tomen conciencia de esas necesidades y emplear los espacios y recursos para favorecer una atención personalizada.

Planificación didáctica: relacionar los diferentes documentos curriculares (currículo, programación didáctica del curso) y las necesidades del alumnado y organizar distintos tipos de secuencias didácticas (sesiones puntuales, unidades completas...) relevantes y motivadoras.

Aprovechamiento de los recursos: emplear de forma efectiva los recursos disponibles de distinto tipo (convencionales, digitales...) para optimizar la práctica de aula y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

b) Reflexión lingüística y cultural.

Uso de la lengua en contexto: a partir del currículo y las necesidades del alumnado, crear y ofrecer oportunidades para que usen la lengua de forma contextualizada mediante la realización de tareas.

Reflexión sobre la lengua: a partir de un conocimiento profundo del sistema de la lengua que se enseña, brindar respuestas y explicaciones que faciliten la adquisición del sistema de lengua en el aprendiente y trabajar estrategias para la reflexión sobre el uso de la lengua.

Análisis y conciencia cultural: desarrollar habilidades para la observación, el análisis y la reflexión sobre realidades culturales y fomentar actitudes y valores para entender y aceptar hechos y realidades de otras culturas.

c) Desarrollo de la autonomía del alumnado en el control de su propio aprendizaje.

Autogestión de los recursos y medios para aprender: guiar al alumnado para que utilice los recursos, los medios y las oportunidades que tiene a su disposición para aprender; en el aula, en la EOI, en el entorno o a través de medios tecnológicos.

Incorporación de herramientas de reflexión sobre el proceso de aprendizaje: seleccionar, adaptar y diseñar herramientas y procedimientos para facilitar la reflexión, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado y mediante el empleo, en distintos momentos del curso, de diferentes instrumentos (por ejemplo, cuestionarios de análisis de necesidades, contratos de aprendizaje, actividades de negociación, listas de objetivos).

Control del propio proceso de aprendizaje: promover que los alumnos asuman su responsabilidad en este proceso de aprendizaje, motivándolos para aprender y orientándolos en el desarrollo de su capacidad para aprender.

d) Evaluación del aprendizaje y la actuación del alumnado.

Activación de distintas herramientas y procedimientos de evaluación: utilizar las herramientas y procedimientos adecuados para obtener la información necesaria (por ejemplo, trabajos dentro y fuera del aula, pruebas, exámenes, portafolios) y de acuerdo con el propósito que se persigue y los diferentes tipos de evaluación (por ejemplo, prueba de clasificación con propósito diagnóstico, identificación de puntos fuertes y necesidades de los alumnos al inicio del curso, evaluación de progreso, prueba de aprovechamiento, prueba de certificación).

Empleo de la evaluación como instrumento de reorientación: ofrecer al alumnado sistemáticamente y en distintos momentos del curso información sobre su aprendizaje y su actuación que le ayude a progresar y a darse cuenta de sus puntos fuertes y de los aspectos que debe mejorar.

e) Análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Análisis de la práctica de aula: revisar y ajustar las planificaciones didácticas tras la puesta en práctica y a partir de la retroalimentación que ofrecen los alumnos, sus propias reflexiones y el intercambio de experiencias con otros profesores.

Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje: adoptar de forma constante una visión reflexiva y crítica sobre la propia práctica docente y el proceso de enseñanza y aprendizaje con el objetivo de reorientarlo y mejorarlo.

5.4. Tareas y situaciones de comunicación.

Dentro de la concepción del sujeto que aprende el idioma como agente social, se hace necesaria la aplicación de metodologías activas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas en contextos y situaciones de comunicación real.

La tarea es un procedimiento metodológico basado en el carácter instrumental del lenguaje que supone la realización de una serie de actividades relacionadas entre sí con un objetivo común, por lo general de carácter comunicativo. Es decir, aprender la lengua usándola para hacer algo. En todo este planteamiento subyace el principio de autonomía en el aprendizaje, que en este currículo tiene un papel preponderante.

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser comunicativas para ofrecer al alumno la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. En la selección de estas tareas habrá que tener en cuenta las situaciones de comunicación incluidas en este currículo. Por otro lado, para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, será necesario prever y planificar las tareas capacitadoras intermedias que sean necesarias, así como las estrategias, procedimientos discursivos y recursos formales de los que el alumnado habrá de disponer para llevar a cabo la tarea con éxito.

5.5. Tratamiento de los contenidos.

El tratamiento de los contenidos también está impregnado de este enfoque comunicativo, lo que implica que todos los recursos (lingüísticos y no lingüísticos) inventariados en este currículo han de entenderse desde la perspectiva de su funcionalidad comunicativa.

Así, por ejemplo, el acercamiento a los contenidos lingüísticos debe realizarse siempre desde un enfoque de la lengua hacia la acción, lo que tendrá consecuencias directas en el planteamiento de la gramática: hay que hablar de una gramática comunicativa o, lo que es lo mismo, de una gramática en función del uso de la lengua.

El acercamiento al idioma desde un enfoque comunicativo implica, igualmente, el tratamiento de la cultura indisolublemente ligado al uso de la lengua. El usuario de un idioma ha de disponer de un conjunto de saberes de cultura y de saberes socioculturales vinculados con la sociedad o sociedades en las que se habla ese idioma. Los contenidos y referentes culturales y los contenidos y referentes socioculturales en ningún caso deben ser abordados como conocimiento declarativo aislado, sino como recursos que faciliten llevar a cabo tareas de comunicación en las sociedades que hablan la lengua que se aprende.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que este currículo busca desarrollar la autonomía y el control sobre el propio proceso de aprendizaje, en líneas generales se evitará que las exposiciones magistrales sean el procedimiento habitual para la presentación de contenidos.

Por el contrario, se tratará de primar que los alumnos, a partir de una necesidad o interés comunicativo, descubran los contenidos de lengua que han de incorporar. Para ello, en la dinámica de aula habrá que crear la necesidad comunicativa, explicitar qué formas y exponentes funcionales son necesarios para comunicarla en ese idioma, guiar la atención para descubrir en textos esos recursos lingüísticos y facilitar la práctica con ellos.

5.6. Recursos.

El idioma que se aprende ha de ser el vehículo de comunicación por excelencia dentro del aula, tanto en la comunicación entre docente y grupo como en la comunicación inter pares en cualquiera de las actividades y agrupamientos de clase.

El empleo de la lengua que se aprende ha de ser también el criterio fundamental en todo aquello relativo a la búsqueda, selección, adaptación, creación y uso de material y recursos didácticos (rutinas diarias, lenguaje de aula, materiales seleccionados, etc.). Igualmente, se propiciará buscar oportunidades para el empleo del idioma fuera del aula.

En todos estos casos la presencia de la lengua que se estudia aumenta el input o información de entrada que el alumnado recibe y favorece un proceso de adquisición de la lengua de modo natural e implícito, que se combina con la enseñanza explícita del idioma.

La información y el material que se proponga deberán ser coherente, claro, organizado y relevante para el alumnado. Siempre que sea posible, se hará uso de materiales auténticos y muestras lingüísticas reales, puesto que suponen un contacto directo con la cultura.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y preferencias del grupo, acordes con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las tareas programadas. Puesto que estos materiales operan como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, para su selección se tendrá en cuenta que fomenten una actitud empática hacia el idioma y las culturas que se aprenden.

Los materiales, y en particular los libros de texto, se manejarán como instrumentos útiles, pero no como programas, y en todos los casos se explotarán realizando las adaptaciones necesarias y añadiendo material y recursos complementarios.

En relación con los libros de texto, teniendo en cuenta el alto grado de movilidad entre centros del alumnado que cursa enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias, para facilitar la incorporación de este alumnado a un nuevo centro y garantizar la coherencia y la cohesión de las enseñanzas impartidas en distintos centros, los departamentos didácticos de un mismo idioma se coordinarán sobre las series de libros de texto de una misma editorial que cubren diferentes niveles. A partir de esta coordinación, se fijarán acuerdos sobre la asignación más apropiada para cada uno de los cursos. Los

departamentos didácticos de cada idioma, en el marco de la autonomía organizativa de los centros docentes, decidirán libremente si fijan o no libros de texto para cada uno de los cursos en su centro. En el caso de que el departamento decida fijar un libro de texto para su centro tendrá igualmente libertad para seleccionar cualquier libro de texto, pero, si el texto seleccionado pertenece a una de las series cuya asignación ha sido acordada, se respetará la asignación de curso acordada con el resto de los departamentos didácticos del mismo idioma.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) juegan un papel cada vez más importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas. Las TIC no son únicamente una herramienta para obtener información, sino que brindan nuevas e ilimitadas posibilidades de contacto directo con la cultura, con hablantes y con textos reales y actualizados de la lengua que se aprende. El uso de las TIC tanto dentro como fuera del aula es altamente eficaz en la adquisición de la competencia comunicativa en el idioma y facilita la autonomía en el aprendizaje.

5.7. Agrupamientos.

Los agrupamientos del alumnado en el aula han de ser variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...) y seleccionados en función de las características de la actividad y su objetivo, el momento en que se desarrolla, el perfil del grupo y de los alumnos, etc. En la dinamización de los grupos conviene seleccionar el tipo de agrupamiento más adecuado para cada actividad y asignar roles a los alumnos cuando sea necesario.

Las actividades de grupo servirán de igual forma para fomentar en el alumnado el desarrollo de las habilidades para la comunicación, especialmente en su dimensión interactiva y de mediación, y las habilidades y actitudes relacionadas con el aprendizaje cooperativo.

Con independencia del tipo de agrupamiento, se habrá de observar a los alumnos en el desarrollo de las actividades, estar pendiente de las necesidades que puedan surgir y, si es necesario, modificar el plan de clase o los agrupamientos para atenderlas.

5.8. Consideraciones sobre el error.

Dentro de esta concepción comunicativa, y desde un punto de vista metodológico, es necesario destacar el papel del error en el proceso de adquisición-aprendizaje del idioma. El error será tratado como un mecanismo necesario para que se produzca el aprendizaje. La identificación y el análisis del error constituyen un instrumento fundamental, tanto para el profesor como para el alumnado, a la hora de conocer el nivel de competencia comunicativa y el estadio de interlingua de este último. Teniendo en cuenta que el error es una prueba de un proceso de creación de hipótesis-comprobación, este ha de convertirse en una herramienta para evitar la fosilización de incorrecciones y para que el alumno tome conciencia de sus dificultades y se implique en el proceso de corrección del error; a la vez, debe ser un estímulo para su avance.

En este proceso se contempla que sea el propio alumno quien tome conciencia de sus dificultades individuales y pueda analizar sus errores para avanzar en el proceso de aprendizaje. Es evidente que en este camino el profesor desempeña un papel esencial: debe guiar al alumno en un primer estadio para que comience esta toma de conciencia y para que sea cada vez más independiente y autónomo hasta llegar a poner en funcionamiento estrategias de autocorrección.

5.9 Medidas para garantizar la actividad lectiva durante el curso

2023-2024.

El Dpto. de Italiano, en conformidad con la normativa vigente, tendrá en cuenta la posibilidad de tener que adaptar la actividad lectiva a los tres posibles escenarios indicados.

1. Actividad lectiva presencial: será objetivo prioritario alcanzar la máxima presencialidad siempre que la situación lo permita. Implica el mantenimiento en el centro de medidas higiénico-sanitarias y de seguridad recomendadas por las autoridades competentes y recogidas en el Protocolo de prevención y organización de la actividad educativa.
2. Actividad lectiva con organización mixta o semi-presencialidad: en caso de que la situación lo requiera se adaptará la actividad lectiva alternando presencialidad y formación a distancia. Se priorizará, siempre que sea posible, la asistencia de manera presencial del alumnado con NEAE y aquellos que, por problemas socioeconómicos, educativos y/o dificultades tecnológicas, estén en riesgo de abandono o de absentismo alto. En este escenario asistirá al aula el mayor número posible del alumnado manteniendo las medidas higiénico-sanitarias. Se informará del alumnado vulnerable que por motivos de salud no pueda asistir al centro educativo y que deberá ser acreditado mediante informe especialista correspondiente.
3. Formación a distancia: en caso de que la situación lo requiera se podrá optar también por la formación a distancia 100%.

Sobre todo, en este último escenario, se dará apoyo al alumnado con dificultad para seguir la actividad lectiva a distancia. Se fomentará la mejora de la competencia digital del alumnado de forma que, desde el inicio del curso escolar, se le prepare para el uso de las herramientas y recursos tecnológicos en los diferentes escenarios. Esto se llevará a cabo a través de la plataforma Moodle. El profesorado introducirá en sus clases desde el primer día el uso de las herramientas y recursos tecnológicos como la normalidad de la clase y orientará al alumnado para que se sienta confortable en su uso independientemente del escenario en el que se encuentre, que interiorice su uso aún en plena Actividad lectiva presencial.

En cuanto a la evaluación, se usarán instrumentos de evaluación variados que puedan ser utilizados en los tres escenarios previstos (Actividad lectiva presencial, Organización mixta de la enseñanza y Actividad lectiva no presencial).

Normativa de referencia:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n.º 106, de 4 de mayo), modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE n.º 340, de 30 de diciembre). (Título I, Capítulo VII)
- El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación y se establecen el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto viene a desarrollar las modificaciones en materia de enseñanzas de idiomas de régimen especial introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (BOE n.º 13, de 15 de enero).
- Decreto 142/2018, de 8 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas y la certificación de idiomas de régimen especial para la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de la Viceconsejería para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y calidad del curso escolar 2021-2022, que hace referencia La Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención,

contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19;

- Real Decreto-ley 13/2021, de 24 de junio, por el que se modifican la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19;
- Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda;
- Acuerdo del Gobierno de 18 de marzo de 2021, por el que se aprueba la actualización de las medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria por el COVID-19.

6. Evaluación.

6.1 PREÁMBULO.

El Decreto 142/2018, de 8 de octubre tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de las enseñanzas y la certificación de idiomas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Orden nº535/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022 es la que regula la evaluación del alumnado de Enseñanzas de Idiomas y de las pruebas de certificación de Idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta orden será de aplicación en todos los procesos de evaluación desarrollados en las EOI y las AEOI y los centros autorizados a impartir estas enseñanzas.

6.2. DESARROLLO.

La evaluación tendrá como referente los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos en los currículos de cada uno de los niveles recogidos en el Anexo 1 del decreto 142/2018 del 8 de octubre, y en las programaciones didácticas de cada curso.

La evaluación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial se aplicará de forma integradora sobre las actividades de lengua o actividades de lengua relacionadas con la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos. Estas actividades de lengua tendrán la siguiente denominación:

- Comprensión de textos orales.
- Producción y coproducción de textos orales.
- Comprensión de textos escritos.
- Producción y coproducción de textos escritos.
- Mediación

La evaluación del alumnado tendrá carácter continuo y formativo y permitirá tomar decisiones orientadas a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cuando se detecten carencias o dificultades, se efectuarán los reajustes necesarios para así dar respuesta a las necesidades del alumnado.

La evaluación tendrá en cuenta las 5 actividades de lengua o actividades de lengua y podrá realizarse de forma separada sobre cada una de las actividades de lengua o actividades de lengua o combinando distintas actividades de lengua, con la salvedad establecida en el punto 4 del artículo 3 del Decreto 142/2018, de 8 de octubre.

La evaluación es un análisis continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje que lleva a la toma de decisiones orientadas a mejorar el aprendizaje y/o a otorgar una calificación o un diagnóstico. La evaluación que se lleva a cabo en las enseñanzas de idiomas de régimen especial es integradora, pues se aplica y tiene en cuenta las distintas actividades de lengua o actividades de lengua (comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos escritos y mediación). Dependiendo de la intención y del contenido, la evaluación podrá ser:

Evaluación de clasificación: cuyo objetivo es dar un diagnóstico que facilite la ubicación del alumnado en el curso más apropiado.

Evaluación inicial: que ayudará, al inicio de cada curso académico, a programar y reprogramar, en su caso, aquellos aspectos que requieran mayor atención, en función de las necesidades del alumnado.

Evaluación de progreso: que permitirá juzgar el ritmo y el grado de aprendizaje desarrollado por el alumnado escolarizado y que se comunicará para que pueda valorar su progreso y dificultades. A lo largo del curso el profesor llevará a cabo una recogida suficiente de datos sobre el trabajo y progreso de los alumnos mediante herramientas tales como tareas individuales, en pareja o en grupo, exposiciones orales o escritas, redacciones, cartas, grabaciones hechas por los propios alumnos, cuadernos o fichas de clase...

Autoevaluación y coevaluación: que permitirá al conjunto de alumnos desarrollar su capacidad de aprender a aprender, al potenciar las estrategias y actitudes para el autoaprendizaje. Se propiciará en el alumnado la reflexión sobre el propio aprendizaje y la autoevaluación a través del uso de herramientas tales como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

Pruebas de aprovechamiento: que, al final del curso, sirvan para detectar el grado de adquisición de los contenidos trabajados y de consecución de las competencias propias del curso.

Evaluación final de aprovechamiento: que combinará la evaluación de progreso del curso y la evaluación resultante de las pruebas de aprovechamiento y que determinará la decisión de promoción.

Evaluación de certificación: que permitirá, mediante la superación de una prueba específica, la obtención de la certificación oficial del idioma.

Todos estos tipos de evaluación se ajustarán a la regulación establecida para esta materia en las diferentes disposiciones normativas dictadas al efecto para las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. En cualquier caso, la consecución de los objetivos o capacidades vendrá determinada por el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en este currículo.

Finalmente, y con el fin de valorar la producción tanto escrita como oral del alumno se usarán a modo orientativo las tablas que se muestran a continuación:

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN TEXTOS ESCRITOS - A2

ASPIRANTE:				NOTA GLOBAL: /10			
TAREA 1:		/20	+	TAREA 2:	/20	=	/40
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA				COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA Y PRAGMÁTICA			
Competencia léxica	puntuación	Competencia gramatical	puntuación	C. discursiva y organizativa	puntuación	Adecuación a la tarea	puntuación
	/5		/5		/5		/5
5	<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza un vocabulario variado sobre temas cotidianos, aunque con circunloquios y repeticiones. □ Su precisión léxica es alta en temas cotidianos, pero comete errores cuando intenta expresarse de manera más compleja. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza diversas estructuras simples y fórmulas habituales en situaciones cotidianas. □ Comete errores que no impiden la comunicación. Hay una influencia evidente de otras lenguas. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza un número limitado de elementos de cohesión. □ Puntúa y usa la ortografía de forma generalmente correcta, y distribuye las ideas en párrafos lógicos y sencillos en textos largos. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Se expresa con educación y un registro neutro. Se ajusta, en su mayoría, a la tipología textual propuesta. □ Desarrolla el contenido de la tarea propuesta aportando generalmente información relevante e inteligible. 	
4	<i>Comparte rasgos de la banda 3 y de la banda 5.</i>						
3	<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza un vocabulario básico relacionado con temas cotidianos. □ Su precisión léxica se limita solo a un pequeño repertorio relacionado con temas muy cotidianos. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza estructuras simples y patrones memorizados. □ Comete errores de forma reiterada, aunque logra comunicarse. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza las conjunciones más frecuentes para organizar un texto sencillo. □ Puntúa y usa la ortografía de forma adecuada en un repertorio limitado. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Se expresa de forma sencilla y con educación, con un registro neutro. Presenta inconsistencias en la tipología textual. □ Desarrolla el contenido de la tarea propuesta de forma sencilla, con alguna idea irrelevante. 	
2	<i>Comparte rasgos de la banda 1 y de la banda 3.</i>						
1	<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza un vocabulario básico relacionado con temas muy concretos. □ Su precisión léxica se limita solo a un repertorio muy concreto y básico. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza las estructuras más simples de la lengua con un control muy limitado. □ Comete errores, salvo en unas pocas estructuras muy simples. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza solo las conjunciones coordinadas. □ Puntúa de forma muy básica y usa la ortografía de forma adecuada en información básica y personal. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Se expresa de forma muy sencilla para establecer contacto social básico. □ Comunica información básica y personal. 	

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN TEXTOS ORALES Y MEDIACIÓN- A2

ASPIRANTE:	NOTA GLOBAL: /10
TARJETAS:	TAREA 1: /25 + TAREA 2: /25 = /50

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA				COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA Y PRAGMÁTICA					
Competencia léxica	puntuación / 5	Competencia gramatical	puntuación / 5	Competencia fonética y fluidez	puntuación / 5	C. discursiva y organizativa	puntuación / 5	Adecuación a la tarea y mediación	puntuación / 5
5	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un vocabulario variado sobre temas cotidianos, aunque dude y con circunloquios y repeticiones. Su precisión léxica es alta en temas cotidianos, pero comete errores serios cuando intenta expresarse de forma más compleja. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diversas estructuras simples y fórmulas habituales en situaciones cotidianas. Comete errores que no impiden la comunicación. Hay una influencia evidente de otras lenguas. 	<ul style="list-style-type: none"> La pronunciación es inteligible en líneas generales y la acentuación, entonación y ritmo son aproximados, aunque hay imprecisiones recurrentes en ciertos sonidos y palabras y una marcada influencia de otras lenguas. Se expresa con cierta soltura aunque se detiene para pensar y corregirse. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un número limitado de elementos de cohesión. Reformula aunque no siempre con éxito. Inicia y finaliza el discurso de forma adecuada. Interactúa, si la tarea lo requiere. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con educación y con un registro neutro. Desarrolla el contenido de la tarea propuesta aportando información casi siempre relevante y comprensible. Selecciona y transmite la información con éxito aunque su limitado repertorio le dificulta expresarse en ocasiones. 				
4 Comparte rasgos de la banda 3 y de la banda 5.									
3	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un vocabulario básico relacionado con temas cotidianos. Su precisión léxica se limita solo a un pequeño repertorio relacionado con temas muy cotidianos. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza algunas estructuras simples y patrones memorizados. Comete errores de forma reiterada, aunque logra comunicarse. 	<ul style="list-style-type: none"> La pronunciación, aunque influenciada por otras lenguas, es clara en situaciones de comunicación simples; la acentuación, ritmo y entonación son adecuados en palabras cotidianas y frases simples, aunque el interlocutor a veces tenga que pedir que se repita el mensaje. Se expresa con frases cortas, aunque vacila de forma evidente y titubea al empezar a hablar. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las conjunciones más frecuentes para organizar un texto sencillo. Utiliza técnicas sencillas para iniciar, mantener o finalizar su conversación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa de forma sencilla y con educación, con un registro neutro. Desarrolla el contenido de la tarea propuesta de forma sencilla, con alguna idea irrelevante. Selecciona y transmite la información aunque necesita hacer pausas, reformular, reiniciar su discurso o utilizar estrategias gestuales para compensar su limitado repertorio. 				
2 Comparte rasgos de la banda 1 y de la banda 3.									
1	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un vocabulario básico relacionado con temas muy concretos. Su precisión léxica se limita solo a un repertorio muy concreto y básico. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las estructuras más simples de la lengua con un control muy limitado. Comete errores, salvo en unas pocas estructuras muy simples. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronuncia y acentúa bien algunas palabras y frases muy sencillas. El interlocutor necesita hacer un esfuerzo para entender el mensaje. Se expresa con frases aprendidas y muchas pausas. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza solo las conjunciones coordinadas. Utiliza las fórmulas más sencillas para participar en actos cotidianos muy concretos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa de forma muy sencilla para establecer contacto social básico. Comunica información básica y personal. Selecciona y transmite la información sin detalle y con dificultad evidente. 				

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN TEXTOS ESCRITOS - B1

ASPIRANTE:	NOTA GLOBAL: /10
TAREA 1: /20 + TAREA 2: /20 = /40	

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA				COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA Y PRAGMÁTICA			
Competencia léxica	puntuación / 5	Competencia gramatical	puntuación / 5	C. discursiva y organizativa	puntuación / 5	Adecuación a la tarea	puntuación / 5
5	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un vocabulario amplio y evita la repetición mediante reformulaciones. Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa alguna incorrección al seleccionar las palabras, sin que afecte a la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diversas estructuras simples, con un alto grado de control, y algunas estructuras más complejas. Comete errores solo al utilizar estructuras más complejas, pero sin que afecte a la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Produce un texto organizado y coherente usando diversos mecanismos de cohesión. Puntúa y usa la ortografía de manera correcta, aunque puede evidenciarse cierta influencia de otras lenguas. En textos largos, distribuye las ideas en párrafos lógicos y claros. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con educación y elige el registro adecuado. Para ello utiliza las expresiones lingüísticas apropiadas para el contexto. Se ajusta a la tipología textual propuesta. Desarrolla las ideas principales con detalle y de manera inteligible, aportando contenido relevante y ejemplificando, si es necesario, para la tarea propuesta. 			
4 Comparte rasgos de la banda 3 y de la banda 5.							
3	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un vocabulario variado sobre temas cotidianos, aunque con circunloquios y repeticiones. Su precisión léxica es alta en temas cotidianos, pero comete errores cuando intenta expresarse de manera más compleja. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diversas estructuras simples y fórmulas habituales en situaciones cotidianas. Comete errores que no impiden la comunicación. Hay una influencia evidente de otras lenguas. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un número limitado de elementos de cohesión. Puntúa y usa la ortografía de forma generalmente correcta, y distribuye las ideas en párrafos lógicos y sencillos en textos largos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con educación y un registro neutro. Se ajusta, en su mayoría, a la tipología textual propuesta. Desarrolla el contenido de la tarea propuesta aportando generalmente información relevante e inteligible. 			
2 Comparte rasgos de la banda 1 y de la banda 3.							
1	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un vocabulario básico relacionado con temas cotidianos. Su precisión léxica se limita solo a un pequeño repertorio relacionado con temas muy cotidianos. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza estructuras simples y patrones memorizados. Comete errores de forma reiterada, aunque logra comunicarse. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los conjunciones más frecuentes para organizar un texto sencillo. Puntúa y usa la ortografía de forma adecuada en un repertorio limitado. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa de forma sencilla y con educación, con un registro neutro. Presenta inconsistencias en la tipología textual. Desarrolla el contenido de la tarea propuesta de forma sencilla, con alguna idea irrelevante. 			

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN TEXTOS ORALES - B1

ASPIRANTE:	NOTA GLOBAL: /10
TARJETAS:	TAREA 1: /25 + TAREA 2: /25 = /50

	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA				COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA Y PRAGMÁTICA					
	Competencia léxica	puntuación / 5	Competencia gramatical	puntuación / 5	Competencia fonética y fluidez	puntuación / 5	C. discursiva y organizativa	puntuación / 5	Adecuación a la tarea	puntuación / 5
5	<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza un vocabulario amplio y evita la repetición mediante reformulaciones, aunque ocasionalmente titubee para expresar lo que quiere decir □ Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa alguna incorrección al seleccionar las palabras, sin que afecte a la comunicación. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza diversas estructuras simples, con un alto grado de control, y algunas estructuras más complejas. □ Comete errores solo al utilizar estructuras más complejas, pero sin que afecte a la comunicación. 		<ul style="list-style-type: none"> □ La pronunciación es clara y la acentuación, ritmo y entonación son correctas aunque hay influencia de otras lenguas y algunas imprecisiones recurrentes sin que afecte a la comunicación. □ Se expresa de forma fluida y natural. Se detiene al buscar estructuras y expresiones, pero las pausas largas son pocas. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Produce un texto organizado y coherente usando mecanismos de cohesión. Reformula si es necesario. □ Inicia y finaliza el discurso de forma natural. Interactúa, si la tarea lo requiere, y utiliza alguna frase hecha para mantener su turno de palabra. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Se expresa con educación y elige el registro adecuado. Para ello utiliza las expresiones lingüísticas apropiadas para el contexto. □ Desarrolla las ideas esenciales con detalle, aportando contenido relevante y ejemplificando, si es necesario, para la tarea propuesta. 	
4	<i>Comparte rasgos de la banda 3 y de la banda 5.</i>									
3	<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza un vocabulario variado sobre temas cotidianos, aunque dude y con circunloquios y repeticiones. □ Su precisión léxica es alta en temas cotidianos, pero comete errores serios cuando intenta expresarse de forma más compleja. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza diversas estructuras simples y fórmulas habituales en situaciones cotidianas. □ Comete errores que no impiden la comunicación. Hay una influencia evidente de otras lenguas. 		<ul style="list-style-type: none"> □ La pronunciación es inteligible en líneas generales y la acentuación, entonación y ritmo son aproximados, aunque hay imprecisiones recurrentes en ciertos sonidos y palabras y una marcada influencia de otras lenguas. □ Se expresa con cierta soltura aunque se detiene para pensar y corregirse. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza un número limitado de elementos de cohesión. Reformula aunque no siempre con éxito. □ Inicia y finaliza el discurso de forma adecuada. Interactúa, si la tarea lo requiere. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Se expresa con educación y con un registro neutro. □ Desarrolla el contenido de la tarea propuesta aportando información casi siempre relevante y comprensible. 	
2	<i>Comparte rasgos de la banda 1 y de la banda 3.</i>									
1	<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza un vocabulario básico relacionado con temas cotidianos. □ Su precisión léxica se limita solo a un pequeño repertorio relacionado con temas muy cotidianos. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza algunas estructuras simples y patrones memorizados. □ Comete errores de forma reiterada, aunque logra comunicarse. 		<ul style="list-style-type: none"> □ La pronunciación, aunque influenciada por otras lenguas, es clara en situaciones de comunicación simples; la acentuación, ritmo y entonación son adecuados en palabras cotidianas y frases simples, aunque el interlocutor a veces tenga que pedir que se repita el mensaje. □ Se expresa con frases cortas, aunque vacila de forma evidente y titubea al empezar a hablar. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Utiliza las conjunciones más frecuentes para organizar un texto sencillo. □ Utiliza técnicas sencillas para iniciar, mantener o finalizar su conversación. 		<ul style="list-style-type: none"> □ Se expresa de forma sencilla y con educación, con un registro neutro. □ Desarrolla el contenido de la tarea propuesta de forma sencilla, con alguna idea irrelevante. 	

MEDIACIÓN ORAL - B1

ASPIRANTE:	Tarjeta N°
Nota tarea mediación oral:	/10

	Capacidad mediadora	Puntuación	Adecuación de la tarea	Puntuación
		/5		/5
5	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>con facilidad</u>, <u>parafraseando</u>, <u>sintetizando</u> y haciendo que sea <u>menos complejo</u> para su interlocutor/a. Transmite con <u>fluidez</u> la información <u>relevante</u> y los <u>argumentos</u> de <u>forma fiable</u> y buen <u>control de la lengua</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea <u>con facilidad</u> transmitiendo <u>de forma fiable</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>casi sin esfuerzo</u> a las instrucciones. Identifica <u>con facilidad</u> las <u>necesidades y/o dificultades</u> de su interlocutor/a, por lo que selecciona información <u>y/o argumentos relevantes</u> para él/ella. 	
4	<i>Comparte rasgos de la banda 5 y de la banda 3.</i>			
3	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>con cierta soltura</u>, <u>parafraseando y/o resumiendo sin apenas esfuerzo</u> o <u>reutilizando la estructura del texto</u> fuente. Transmite, con <u>cierta seguridad</u>, la información relevante de manera <u>razonable y</u> lenguaje <u>poco complicado</u>, <u>a pesar de las limitaciones lingüísticas</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea <u>con relativa facilidad</u> transmitiendo <u>de forma comprensible</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>suficientemente</u> a las instrucciones. Identifica las <u>necesidades y/o dificultades</u> de su interlocutor/a, por lo que selecciona información <u>suficientemente relevante</u> para él/ella. 	
2	<i>Comparte rasgos de la banda 3 y de la banda 1.</i>			
1	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>de forma sencilla y con algún esfuerzo</u>, <u>repetiendo y/o reformulando</u> de forma sencilla y/o haciendo <u>comentarios básicos</u>. Transmite la información, a veces confusa y/o irrelevante, con <u>frases sencillas y, a pesar de los errores</u>, logra comunicarse. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea de <u>forma sencilla</u> transmitiendo <u>parcialmente</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>parcialmente</u> a las instrucciones. No siempre identifica las <u>necesidades básicas y/o dificultades</u> de su interlocutor/a, por lo que selecciona <u>alguna información irrelevante y/o confusa</u> para él/ella. 	

MEDIACIÓN ESCRITA - B1

ASPIRANTE:	NOTA GLOBAL:	/10
Tarea mediación escrita:	/10 + Tarea mediación oral:	/10 = /20

	Capacidad mediadora	Puntuación	Adecuación a la tarea	Puntuación
		/5		/5
5	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>con facilidad</u>, <u>parafraseando</u>, <u>sintetizando</u> y haciendo que sea <u>menos complejo</u> para su interlocutor/a. Transmite la información <u>relevante</u> y los <u>argumentos</u> de <u>forma fiable</u>, en un texto <u>cohesionado</u> y con <u>variedad de recursos lingüísticos</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea <u>con facilidad</u> transmitiendo <u>de forma fiable</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>casi sin esfuerzo</u> a las instrucciones. Identifica <u>con facilidad</u> las <u>necesidades y/o dificultades</u> de su interlocutor/a, por lo que selecciona información <u>y/o argumentos relevantes</u> para él/ella. 	
4	<i>Comparte rasgos de la banda 5 y de la banda 3.</i>			
3	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>con relativa facilidad</u>, <u>parafraseando de forma sencilla o reutilizando la estructura del texto</u> fuente, <u>resumiendo y/o haciendo comentarios con cierta seguridad</u>. Transmite información <u>relevante</u> en un texto <u>sencillo y cohesionado</u>, con lenguaje <u>poco complicado</u> y <u>a pesar de las limitaciones lingüísticas</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea <u>con relativa facilidad</u> transmitiendo <u>de forma comprensible</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>suficientemente</u> a las instrucciones. Identifica las <u>necesidades y/o dificultades</u> de su interlocutor/a, por lo que selecciona información <u>suficientemente relevante</u> para él/ella. 	
2	<i>Comparte rasgos de la banda 3 y de la banda 1.</i>			
1	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>de forma sencilla</u>, usando palabras y frases clave, enumerando y/o haciendo <u>comentarios básicos</u>. Transmite la información <u>con dificultad</u> usando <u>frases sencillas</u> enlazadas con <u>conectores sencillos y repertorio lingüístico básico</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea de <u>forma sencilla</u> transmitiendo <u>parcialmente</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>parcialmente</u> a las instrucciones. No siempre identifica las <u>necesidades básicas y/o dificultades</u> de su interlocutor/a, por lo que selecciona <u>alguna información irrelevante y/o confusa</u> para él/ella. 	

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN TEXTOS ESCRITOS - B2

ASPIRANTE:				NOTA GLOBAL: /10			
TAREA 1: /20		+ TAREA 2: /20 =		/40			
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA				COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA Y PRAGMÁTICA			
Competencia léxica	puntuación /5	Competencia gramatical	puntuación /5	C. discursiva y organizativa	puntuación /5	Adecuación a la tarea	puntuación /5
5	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un repertorio de vocabulario amplio incluyendo algunas palabras menos comunes. Utiliza expresiones idiomáticas y coloquialismos. Su precisión léxica es alta, con algún error ocasional pero no significativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza de manera consistente diversas estructuras complejas con precisión aunque, a veces, falte naturalidad. Comete errores escasos y poco apreciables o significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa de modo natural, produciendo un texto organizado y coherente. Usa una variedad de mecanismos de cohesión sin necesidad de reformular. Puntúa y usa párrafos correctamente de manera que el texto es fácil de seguir. Usa la ortografía de manera correcta aunque puede que haya algún lapsus. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con educación, diplomacia y se adapta sin esfuerzo al registro del contexto propuesto. Adapta con flexibilidad y eficacia el lenguaje para el contexto de la tarea. Se ajusta a la tipología textual propuesta. Desarrolla ideas complejas con detalle, aportando puntos secundarios, argumentos y ejemplos relevantes para la tarea propuesta. 			
4 Comparte rasgos de la banda 3 y de la banda 5.							
3	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un vocabulario amplio y evita la repetición mediante reformulaciones. Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa alguna incorrección al seleccionar las palabras, sin que afecte a la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diversas estructuras simples, con un alto grado de control, y algunas estructuras más complejas. Comete errores solo al utilizar estructuras más complejas, pero sin que afecte a la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Produce un texto organizado y coherente usando diversos mecanismos de cohesión. Puntúa y usa la ortografía de manera correcta, aunque puede evidenciarse cierta influencia de otras lenguas. En textos largos, distribuye las ideas en párrafos lógicos y claros. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con educación y elige el registro adecuado. Para ello utiliza las expresiones lingüísticas apropiadas para el contexto. Se ajusta a la tipología textual propuesta. Desarrolla las ideas principales con detalle y de manera inteligible, aportando contenido relevante y ejemplificando, si es necesario, para la tarea propuesta. 			
2 Comparte rasgos de la banda 1 y de la banda 3.							
1	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un vocabulario variado sobre temas cotidianos, aunque con circunloquios y repeticiones. Su precisión léxica es alta en temas cotidianos, pero comete errores cuando intenta expresarse de manera más compleja. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diversas estructuras simples y fórmulas habituales en situaciones cotidianas. Comete errores que no impiden la comunicación. Hay una influencia evidente de otras lenguas. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un número limitado de elementos de cohesión. Puntúa y usa la ortografía de forma generalmente correcta, y distribuye las ideas en párrafos lógicos y sencillos en textos largos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con educación y un registro neutro. Se ajusta, en su mayoría, a la tipología textual propuesta. Desarrolla el contenido de la tarea propuesta aportando generalmente información relevante e inteligible. 			

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN TEXTOS ORALES - B2

ASPIRANTE:				NOTA GLOBAL: /10					
TARJETAS:		TAREA 1: /25		+ TAREA 2: /25 =		/50			
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA				COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA Y PRAGMÁTICA					
Competencia léxica	puntuación /5	Competencia gramatical	puntuación /5	Competencia fonética y fluidez	puntuación /5	C. discursiva y organizativa	puntuación /5	Adecuación a la tarea	puntuación /5
5	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un repertorio de vocabulario amplio incluyendo algunas palabras menos comunes. Utiliza expresiones idiomáticas y coloquialismos y ocasionalmente titubea al escoger su vocabulario. Su precisión léxica es alta, con algún error ocasional pero no significativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza de manera consistente diversas estructuras complejas con precisión aunque, a veces, falte naturalidad. Comete errores escasos y poco apreciables o significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> La pronunciación es clara y la acentuación, ritmo y entonación son correctos. Puede articular prácticamente todos los sonidos del idioma. Puede haber influencia de otras lenguas, pero no afecta a la inteligibilidad. Se expresa de forma espontánea, casi sin esfuerzo. Solo aquellos temas conceptualmente difíciles pueden obstaculizar la fluidez. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa de modo natural, produciendo un texto organizado y coherente. Usa una variedad de mecanismos de cohesión sin necesidad de reformular. Inicia y finaliza el discurso de forma natural. Interactúa de forma natural y precisa, siempre que la tarea lo requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con educación, diplomacia y se adapta sin esfuerzo al registro del contexto propuesto. Adapta con flexibilidad y eficacia el lenguaje para el contexto de la tarea. Desarrolla ideas complejas con detalle, aportando puntos secundarios, argumentos y ejemplos relevantes para la tarea propuesta. 				
4 Comparte rasgos de la banda 3 y de la banda 5.									
3	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un vocabulario amplio y evita la repetición mediante reformulaciones, aunque ocasionalmente titubea para expresar lo que quiere decir. Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa alguna incorrección al seleccionar las palabras, sin que afecte a la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diversas estructuras simples, con un alto grado de control, y algunas estructuras más complejas. Comete errores solo al utilizar estructuras más complejas, pero sin que afecte a la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> La pronunciación es clara y la acentuación, ritmo y entonación son correctas aunque hay influencia de otras lenguas y algunas imprecisiones recurrentes sin que afecte a la comunicación. Se expresa de forma fluida y natural. Se detiene al buscar estructuras y expresiones, pero las pausas largas son pocas. 	<ul style="list-style-type: none"> Produce un texto organizado y coherente usando mecanismos de cohesión. Reformula si es necesario. Inicia y finaliza el discurso de forma natural. Interactúa, si la tarea lo requiere, y utiliza alguna frase hecha para mantener su turno de palabra. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con educación y elige el registro adecuado. Para ello utiliza las expresiones lingüísticas apropiadas para el contexto. Desarrolla las ideas esenciales con detalle, aportando contenido relevante y ejemplificando, si es necesario, para la tarea propuesta. 				
2 Comparte rasgos de la banda 1 y de la banda 3.									
1	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un vocabulario variado sobre temas cotidianos, aunque dude y con circunloquios y repeticiones. Su precisión léxica es alta en temas cotidianos, pero comete errores serios cuando intenta expresarse de forma más compleja. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diversas estructuras simples y fórmulas habituales en situaciones cotidianas. Comete errores que no impiden la comunicación. Hay una influencia evidente de otras lenguas. 	<ul style="list-style-type: none"> La pronunciación es inteligible en líneas generales y la acentuación, entonación y ritmo son aproximados, aunque hay imprecisiones recurrentes en ciertos sonidos y palabras y una marcada influencia de otras lenguas. Se expresa con cierta soltura aunque se detiene para pensar y corregirse. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza un número limitado de elementos de cohesión. Reformula aunque no siempre con éxito. Inicia y finaliza el discurso de forma adecuada. Interactúa, si la tarea lo requiere. 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa con educación y con un registro neutro. Desarrolla el contenido de la tarea propuesta aportando información casi siempre relevante y comprensible. 				

MEDIACIÓN ESCRITA - B2

ASPIRANTE:	NOTA GLOBAL: /10
Tarea mediación escrita: /10 + Tarea mediación oral: /10 = /20	

	Capacidad mediadora	Puntuación	Adecuación a la tarea	Puntuación
		/5		/5
5	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>de forma eficaz, parafraseando con precisión</u>, explicando <u>algunas sutilezas anticipando malentendidos</u> y haciendo que sea menos complejo para su interlocutor/a. Transmite información <u>relevante</u>, con <u>distinciones sutiles</u>, y <u>argumentos, sin apenas esfuerzo</u>, en un texto <u>claro y bien estructurado</u> y un <u>amplio repertorio lingüístico</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea <u>con eficacia</u> transmitiendo <u>con claridad</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>sin esfuerzo</u> a las instrucciones. Identifica <u>claramente</u> las necesidades y/o dificultades de su interlocutor/a, por lo que selecciona información y/o argumentos <u>complejos y relevantes</u> para él/ella. 	
4	<i>Comparte rasgos de la banda 5 y de la banda 3.</i>			
3	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>con facilidad, parafraseando, sintetizando</u> y haciendo que sea <u>menos complejo</u> para su interlocutor/a. Transmite la información <u>relevante</u> y los <u>argumentos de forma fiable</u>, en un texto <u>cohesionado</u> y con <u>variedad de recursos lingüísticos</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea <u>con facilidad</u> transmitiendo <u>de forma fiable</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>casi sin esfuerzo</u> a las instrucciones. Identifica <u>con facilidad</u> las necesidades y/o dificultades de su interlocutor/a, por lo que selecciona información y/o argumentos <u>relevantes</u> para él/ella. 	
2	<i>Comparte rasgos de la banda 3 y de la banda 1.</i>			
1	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>con relativa facilidad, parafraseando de forma sencilla o reutilizando la estructura del texto</u> fuente, <u>resumiendo y/o haciendo comentarios con cierta seguridad</u>. Transmite información <u>relevante</u> en un texto <u>sencillo y cohesionado</u>, con lenguaje <u>poco complicado</u> y <u>a pesar de las limitaciones lingüísticas</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea <u>con relativa facilidad</u> transmitiendo <u>de forma comprensible</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>suficientemente</u> a las instrucciones. Identifica las necesidades y/o dificultades de su interlocutor/a, por lo que selecciona información <u>suficientemente relevante</u> para él/ella. 	

MEDIACIÓN ORAL - B2

ASPIRANTE:	Tarjeta N°
Nota tarea mediación oral: /10	

	Capacidad mediadora	Puntuación	Adecuación de la tarea	Puntuación
		/5		/5
5	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>de forma eficaz, parafraseando con precisión</u>, explicando <u>algunas sutilezas y anticipando malentendidos</u> haciendo que sea menos complejo para su interlocutor/a. Transmite, con <u>fluidez y espontaneidad</u>, información <u>relevante</u>, con <u>distinciones sutiles</u>, y <u>argumentos, sin esfuerzo</u> y uso flexible <u>de la lengua</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea <u>con eficacia</u> transmitiendo <u>con claridad</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>sin esfuerzo</u> a las instrucciones. Identifica <u>claramente</u> las necesidades y/o dificultades de su interlocutor/a, por lo que selecciona información y/o argumentos <u>complejos y relevantes</u> para él/ella. 	
4	<i>Comparte rasgos de la banda 5 y de la banda 3.</i>			
3	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>con facilidad, parafraseando, sintetizando</u> y haciendo que sea <u>menos complejo</u> para su interlocutor/a. Transmite con <u>fluidez</u> la información <u>relevante</u> y los <u>argumentos de forma fiable</u> y buen <u>control de la lengua</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea <u>con facilidad</u> transmitiendo <u>de forma fiable</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>casi sin esfuerzo</u> a las instrucciones. Identifica <u>con facilidad</u> las necesidades y/o dificultades de su interlocutor/a, por lo que selecciona información y/o argumentos <u>relevantes</u> para él/ella. 	
2	<i>Comparte rasgos de la banda 3 y de la banda 1.</i>			
1	<ul style="list-style-type: none"> Hace accesible el texto fuente <u>con cierta soltura, parafraseando y/o resumiendo sin apenas esfuerzo</u> o <u>reutilizando la estructura del texto</u> fuente. Transmite, con <u>cierta seguridad</u>, la información relevante de manera <u>razonable</u> y lenguaje <u>poco complicado, a pesar de las limitaciones lingüísticas</u>. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la tarea <u>con relativa facilidad</u> transmitiendo <u>de forma comprensible</u> el texto fuente, por lo que se ajusta <u>suficientemente</u> a las instrucciones. Identifica las necesidades y/o dificultades de su interlocutor/a, por lo que selecciona información <u>suficientemente relevante</u> para él/ella. 	

6. 3. CALIFICACIONES.

Corresponde al profesorado de cada grupo evaluar, calificar y decidir sobre la promoción de su alumnado.

Las actividades de lengua serán calificadas con un número entre el uno y el diez, con dos decimales, redondeando a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Cada una de las actividades de lengua se considerará superada cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos (5).

Para obtener la calificación final de la evaluación final de aprovechamiento será necesario calcular previamente la calificación de cada una de las actividades de lengua que la integran teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de progreso y los resultados de la prueba de aprovechamiento

Las calificaciones finales de las enseñanzas de idiomas de régimen especial se expresarán en los términos de "Apto" o "No Apto", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 6, del Decreto 362/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias y que será de aplicación hasta que el Decreto 142/2018, de 8 de octubre, se desarrolle en la Orden correspondiente.

6.4 PROCESO DE EVALUACIÓN.

La evaluación final de aprovechamiento del alumnado, en cada uno de los cursos, tendrá, obligatoriamente, dos componentes: la evaluación de progreso y la prueba de aprovechamiento.

- Evaluación de progreso, que proporciona datos, a lo largo del curso, sobre los avances en el aprendizaje del alumnado, así como del grado de consecución de los objetivos y contenidos programados. Atendiendo al artículo 124 sobre las normas de organización y funcionamiento de EOIs, establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo), es condición indispensable para poder ser evaluado en este apartado cumplir con un mínimo del 65% de asistencia.

La evaluación de progreso comprende la evaluación parcial de progreso y la evaluación final de progreso. La evaluación parcial de progreso se desarrolla durante el primer cuatrimestre de los cursos de duración anual, o durante los dos primeros meses de los cursos de duración cuatrimestral. La evaluación final de progreso engloba la evaluación realizada durante todo el curso escolar.

- La prueba de aprovechamiento se realiza al final de cada curso, incluye todas las actividades de lengua y proporciona información sobre el grado de consecución de los objetivos, contenidos y competencias programados para los distintos cursos de los diferentes idiomas.

- La evaluación final de aprovechamiento combina la evaluación de progreso del curso y la prueba de aprovechamiento y determina la decisión de promoción del alumnado escolarizado. La ponderación de cada uno de estos dos componentes en la evaluación final de aprovechamiento será, con carácter general, la siguiente:

- Evaluación de progreso: 60 %
- Prueba final de aprovechamiento: 40%

No obstante lo anterior, la prueba de aprovechamiento tendrá un valor del 100% y será el único referente para obtener la evaluación final de aprovechamiento en una o varias actividades de lengua en los siguientes casos:

- a) En aquella o aquellas actividades de lengua en las que el alumnado no haya obtenido una calificación en la evaluación de progreso por no haber realizado las tareas o actividades establecidas en las programaciones didácticas.
- b) En aquella o aquellas actividades de lengua que el alumnado no haya superado en la evaluación de progreso.

La evaluación final de aprovechamiento del Nivel será la obtenida en el último curso de éste.

6.5. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de aprovechamiento será realizada por el profesor de cada grupo y registrará los resultados obtenidos por el alumnado en las cinco actividades de lengua (comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos escritos; y mediación)

Cada departamento de coordinación didáctica, según acuerdo renovado en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) del 28 de septiembre de 2012, recogerá en las programaciones didácticas el procedimiento, técnicas e instrumentos para evaluar el progreso y aprovechamiento alcanzado por el alumnado del mismo nivel e idioma del centro e incluirá las cinco actividades de lengua (comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos escritos; y mediación)

6.5.1. Evaluación de progreso

Con el fin de realizar la evaluación del progreso del alumno, los departamentos recogerán al menos dos notas por actividad de lengua en cada uno de los períodos de evaluación, usando los instrumentos de evaluación estimados por el departamento didáctico.

El alumnado recibirá información del progreso, al menos, una vez en el cuatrimestre en los cursos que se desarrollan durante todo el año académico, o bimestralmente en los intensivos. El proceso que se seguirá para la recogida de esta información será el siguiente: de manera progresiva y continua, por medio de la observación directa en el aula y/o por medio de distintas pruebas periódicas, el profesor recogerá en la ficha individual de seguimiento toda la información sobre la progresión de los alumnos. Esta información deberá incluir las cinco actividades de lengua (comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos escritos; y mediación, excepto A2.1). Las pruebas, las actividades, las notas recogidas por el profesor a través de la observación directa, la participación durante la clase y los hábitos de trabajo se considerarán parte del proceso de aprendizaje, y proporcionarán al alumno la información relativa a la calificación, criterios de evaluación y errores cometidos.

Por último, las pruebas y actividades realizadas en cada grupo podrán ser comunes para todo el departamento, o individuales, elaboradas por cada profesor para sus grupos.

6.5.2. Evaluación de aprovechamiento

La evaluación final de aprovechamiento alcanzado por el alumno se realizará al final del curso y en ella se informará, por escrito, tanto de su progreso como de los resultados de la prueba final de aprovechamiento.

El alumnado que curse el nivel A2 regulado en el Decreto en centros públicos y supere la evaluación del último curso del nivel-que incluirá una prueba terminal de aprovechamiento-obtendrá el certificado de nivel básico A2.

Igualmente, los aspirantes libres podrán obtener el certificado de nivel básico A1 y del certificado de nivel básico A2 mediante la superación de unas pruebas específicas de certificación.

6.6. OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

Corresponde al profesorado de cada grupo evaluar, calificar y decidir sobre la promoción de su alumnado.

En las enseñanzas de idiomas de régimen especial se evaluarán cinco actividades de lengua: comprensión de textos escritos; comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos escritos; producción y coproducción de textos orales; y mediación.

En los cursos que conforman el nivel básico A2 la actividad de lengua de la mediación se evaluará de forma integrada con la actividad de lengua de la producción y coproducción de textos orales.

Las actividades de lengua serán calificadas con un número entre el uno y el diez,

con dos decimales, redondeando a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Cada una de las actividades de lengua se considerará superada cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos (5).

Para obtener la calificación final de la evaluación final de aprovechamiento será necesario calcular previamente la calificación de cada una de las actividades de lengua que la integran teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de progreso y los resultados de la prueba de aprovechamiento.

La calificación de cada una de las actividades de lengua que integran la evaluación final de aprovechamiento será el resultado de hallar la media ponderada entre las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas en la evaluación de progreso (60%) y en la prueba de aprovechamiento (40%). No obstante lo anterior, según lo establecido en el artículo 4.3 de la presente Orden, cuando no se disponga de información suficiente para evaluar el progreso en una o varias actividades de lengua o cuando no se haya superado una o varias actividades de lengua en la evaluación de progreso, se tendrán en cuenta únicamente los resultados de la prueba de aprovechamiento (100%) para otorgar una calificación en esa o esas actividades de lengua no calificadas o no superadas en la evaluación de progreso.

La calificación final de la evaluación final de aprovechamiento será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua que la integran, expresándose con un número entre el uno y el diez, con dos decimales, redondeando a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

La evaluación final de aprovechamiento se considerará superada cuando se hayan superado todas las actividades de lengua que la integran con una puntuación igual o superior a cinco puntos (5) y se haya obtenido una calificación final igual o superior a cinco puntos (5).

La calificación final de la evaluación final de aprovechamiento se expresará en los términos de "Apto" y "No Apto".

La calificación final será la de "Apto" cuando se hayan superado todas las actividades de lengua.

La calificación final será la de "No Apto" cuando haya alguna actividad de lengua no superada o no evaluada.

En la evaluación de progreso, la o las actividades de lengua que no hayan sido calificadas por carecer de datos suficientes según lo establecido en las programaciones didácticas de cada departamento, serán valoradas como "No Calificada".

En la prueba de aprovechamiento, la o las actividades de lengua que no hayan sido evaluadas serán valoradas como "No presentado".

Partes / actividades de lengua	Evaluación de Progreso	Prueba de Aprovechamiento	Calificación de Aprovechamiento
COMPRESIÓN TEXTOS ORALES	60%	40%	<ul style="list-style-type: none"> · Calificación de actividades de lengua del 1,0 al 10 con un decimal. · En alguna actividad de lengua, si excepcionalmente falta la nota de progreso, o calificación inferior a 5, se puede tomar la nota de la prueba de aprovechamiento. · No se aplican restricciones a la compensación de suspensos en la media ponderada de progreso + aprovechamiento.
COMPRESIÓN TEXTOS ESCRITOS	60%	40%	
PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN TEXTOS ESCRITOS	60%	40%	
PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN TEXTOS ORALES Y	60%	40%	
MEDIACIÓN	60%	40%	
Nota global	Cálculo en Píncel Ekade	Cálculo en Píncel Ekade	<ul style="list-style-type: none"> ● Media aritmética de las 5 actividades de lengua. ● Apto ≥ 5 puntos. ● Calificación final en términos: apto, no apto, no calificado. ● Como nota final del nivel solo se considera la del último curso.

6.7. PROMOCIÓN DE CURSO Y NIVEL.

La superación de la evaluación final de aprovechamiento de cada curso permite la promoción al siguiente curso del mismo nivel del idioma correspondiente.

Igualmente, cuando se cursen estas enseñanzas en centros públicos, la superación de la evaluación final de aprovechamiento del último curso de cada nivel permite la promoción al primer curso del siguiente nivel del idioma correspondiente.

6.7.1. Convocatoria:

El número máximo de convocatorias para superar los diferentes niveles es el equivalente al doble del número de cursos establecidos para el idioma y el nivel correspondiente.

La matrícula anulada por inasistencia o no incorporación o por renuncia voluntaria no se computa a los efectos del número máximo de convocatorias disponibles establecidas en el punto anterior.

En supuestos de enfermedad o causa de igual consideración, se podrá presentar escrito razonado a la dirección del centro solicitando una convocatoria extraordinaria para la finalización de los estudios. Corresponde a la dirección del centro resolver y comunicar la decisión adoptada a la persona interesada. Dicha convocatoria extraordinaria se puede conceder una única vez por nivel.

El alumnado que agote sus convocatorias podrá inscribirse y realizar las pruebas de certificación de enseñanzas de idiomas de régimen especial de cada uno de los niveles, sin que exista en ese caso un número de convocatorias limitado.

6.8. EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 142/2018, de 8 octubre, se facilitará el acceso a los distintos cursos y niveles de las enseñanzas de idiomas a quienes acrediten el dominio de las competencias requeridas mediante los resultados de la prueba de clasificación o los resultados de la prueba de certificación de enseñanzas de idiomas.

6.8.1. Prueba de clasificación.

La prueba de clasificación tiene por objeto proporcionar un diagnóstico que facilite la ubicación del alumnado en cualquiera de los cursos de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Puede realizar la prueba de clasificación el alumnado de nuevo ingreso que solicite acceder a las enseñanzas de idiomas de régimen especial, tanto si se trata de personas que se incorporan por primera vez a estas enseñanzas como si ya las han cursado en años académicos precedentes y solicitan reincorporarse.

La prueba de clasificación se celebrará de manera unificada y en la misma fecha para todas las escuelas oficiales de idiomas durante el proceso de admisión. Una vez finalizado dicho proceso, y con el fin de cubrir posibles plazas vacantes, las escuelas podrán determinar otras fechas para la realización de dicha prueba.

El alumnado podrá realizar la prueba de clasificación una única vez en el curso académico para el que se solicita el acceso. Su realización no supone derecho a plaza en el idioma solicitado, ya que este queda sujeto a la obtención de plaza en el proceso de admisión.

La prueba de clasificación será elaborada por el profesorado de las escuelas oficiales de idiomas y administrada y evaluada por el departamento de coordinación didáctica correspondiente tomando como referencia los currículos de cada idioma y nivel impartidos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La prueba de clasificación podrá desarrollarse de forma presencial y/o telemática y constará de dos partes, una oral y otra escrita. El contenido de cada parte de la prueba se estructurará en tramos de dificultad creciente que permitan al departamento correspondiente la asignación de las personas aspirantes a los distintos cursos que conforman los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 del idioma.

La asignación a un determinado curso a partir del resultado de la prueba de clasificación se consignará en un acta, que recogerá la relación nominal del alumnado que ha realizado la prueba de clasificación, el número del documento acreditativo de la identidad y la asignación al curso que realiza el departamento de coordinación didáctica a partir de la prueba de clasificación.

El resultado de la prueba de clasificación tendrá validez en toda la Comunidad Autónoma de Canarias, pero únicamente en el año académico correspondiente y no tendrá, en ningún caso, efectos sobre la certificación del nivel de idioma.

Una vez iniciado el curso, el profesor o profesora que observe una discordancia entre el curso asignado en la prueba de clasificación y el grado de dominio del alumno o alumna podrá proponer al departamento de coordinación didáctica que se le ofrezca al alumnado la posibilidad de reasignación a otro curso distinto, que podrá ser inferior o superior al inicialmente asignado. El departamento didáctico valorará y resolverá la propuesta de reasignación teniendo en cuenta la documentación que aporte el profesor o profesora: pruebas, ejercicios o muestras de actuación realizadas por el alumno o alumna. Esta reasignación está sujeta a la existencia de plazas vacantes y se hará constar en el expediente académico del alumno o alumna y en el acta de la prueba de clasificación.

Excepcionalmente, en aplicación de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 142/2018, de 8 octubre, sobre flexibilización del itinerario educativo en caso de ritmos acelerados en la adquisición del idioma, el departamento didáctico podrá proponer al alumnado escolarizado en enseñanzas de idiomas de régimen especial la realización de una prueba de clasificación que le permita la reasignación a un curso superior. El profesor o profesora que detecte esta circunstancia excepcional, realizará la propuesta de reasignación al departamento de coordinación didáctica correspondiente acompañada de la documentación del alumno o alumna (pruebas, ejercicios o muestras de actuación). El departamento didáctico decidirá sobre la pertinencia de la realización de la prueba de clasificación. Esta reasignación está sujeta a la existencia de plazas vacantes y se hará constar en el expediente académico del alumno o alumna.

La realización de la prueba de clasificación está sujeta al pago de la tasa correspondiente y a lo que se establezca anualmente en los procedimientos de admisión y matrícula.

6.8.2. Prueba de certificación.

Cada uno de los certificados oficiales de idiomas de los distintos niveles a los que se hace referencia en los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto 142/2018, de 8 de octubre, permite el acceso al primer curso del siguiente nivel del idioma correspondiente.

En aplicación de lo establecido en el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, en lo que respecta al acceso a las enseñanzas de idiomas mediante la superación de algunas actividades de lengua en la prueba de certificación, el alumnado no escolarizado que, habiendo realizado la prueba de certificación de enseñanzas de idiomas de un determinado nivel, haya superado las actividades de lengua de la producción y coproducción de textos escritos y la producción y coproducción de textos orales con una calificación igual o superior a cinco puntos (5) en cada una de ellas, accederá al primer curso del siguiente nivel al que se haya presentado.

El centro en el que se haya realizado la inscripción en la prueba de certificación emitirá la correspondiente certificación académica en la que conste, con mención de todas las actividades de lengua que conformen la prueba, que en las actividades de lengua de la producción y coproducción de textos escritos y orales se ha alcanzado el grado de dominio requerido para el nivel.

Dicha certificación académica, expedida por una EOI de cualquier ámbito autonómico, posibilitará el acceso a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias. Este acceso, que estará sujeto a la existencia de plazas vacantes, se hará constar en el expediente académico del alumno o alumna y será válido únicamente en el año académico inmediatamente posterior a la realización de la prueba y no tendrá, en ningún caso, efectos sobre la certificación del nivel.

Una vez iniciado el curso, el profesor o profesora que observe una discordancia entre el curso al que se accede mediante esta certificación académica y el grado de dominio del alumno o alumna podrá proponer al departamento de coordinación didáctica que se le ofrezca al alumnado la posibilidad de reasignación a otro curso distinto, que podrá ser inferior o superior al inicialmente asignado. El departamento didáctico valorará y resolverá la propuesta de reasignación teniendo en cuenta la documentación que aporte el profesor o profesora: pruebas, ejercicios o muestras de actuación realizadas por el alumno o alumna. Esta reasignación está sujeta a la existencia de plazas vacantes y se hará constar en el expediente académico del alumno o alumna

6.9. EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

6.9.1 Consideraciones generales:

La evaluación de las pruebas de certificación de enseñanzas de idiomas de régimen especial

tiene como objeto la recogida de datos válidos y fiables sobre la actuación de las personas aspirantes, el análisis de dichos datos y la emisión de un juicio sobre el nivel de competencia de las mismas que permita la certificación oficial de competencias en el uso del idioma en los diversos niveles de dominio y en las distintas actividades de lengua.

Para la obtención de la certificación oficial de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de un determinado nivel se deberá superar una prueba específica que mida el grado de dominio en el uso del idioma. Dichas pruebas serán convocadas tanto para el alumnado escolarizado, independientemente de la modalidad en la que curse sus estudios - presencial, semipresencial o a distancia-, como para el alumnado de régimen libre.

Además de la certificación de competencia general, que incluirá para cada nivel las actividades de lengua de comprensión de textos escritos; comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos escritos; producción y coproducción de textos orales; y mediación, se podrán certificar competencias parciales relacionadas con una o más de estas actividades de lengua.

De conformidad con el artículo 3.2 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, las pruebas se elaborarán, administrarán y evaluarán según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con plena objetividad.

En el diseño de las pruebas de certificación, tanto de competencia general como de competencias parciales por actividades de lengua, se tomarán como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en los currículos fijados en el Anexo 1º del Decreto 142/2018, de 8 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas y la certificación de idiomas de régimen especial para la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las pruebas se diseñarán para evaluar las competencias propias de cada nivel de manera que pueda comprobarse de forma válida y fiable que las personas aspirantes poseen al menos las competencias requeridas para que se pueda certificar su nivel de dominio correspondiente en el uso del idioma.

Las convocatorias de pruebas de certificación podrán ser de carácter general dirigidas a todas las personas que cumplan los requisitos y condiciones de acceso establecidos en el artículo 26 del Decreto 142/2018, de 8 de octubre, o estar destinadas a colectivos específicos definidos por unos requisitos complementarios establecidos en las convocatorias.

5.9.2. Certificación de nivel

1. Certificación del nivel básico A2.

Para la obtención del certificado oficial de enseñanzas de idiomas del nivel básico A2 será necesaria la realización y superación de una prueba específica de certificación de competencia

general, que será común para todas las personas aspirantes, cualquiera que sea el régimen o modalidad de enseñanza, convocada al efecto por el centro directivo responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de la consejería competente en materia de educación.

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.1 del Decreto 142/2018, de 8 de octubre, el alumnado que curse el nivel A2 en las escuelas oficiales de idiomas (EOI), o en sus aulas adscritas (AEOI), y que supere la evaluación final de aprovechamiento del primer curso del nivel -que incluirá una prueba de aprovechamiento- obtendrá el certificado de nivel básico A1.

Del mismo modo, el alumnado que curse el nivel A2 en las escuelas oficiales de idiomas (EOI), o en sus aulas adscritas (AEOI), y que supere la evaluación final de aprovechamiento del último curso del nivel -que incluirá una prueba de aprovechamiento- obtendrá el certificado de nivel básico A2. El alumnado que no supere la evaluación final de aprovechamiento y, por tanto, no obtenga el certificado de nivel, podrá presentarse como aspirante escolarizado a la prueba de certificación de enseñanzas de idiomas convocada para el nivel básico A2 en ese curso escolar.

2. Certificación de los niveles B1, B2, C1 y C2.

Para la obtención de los certificados de enseñanzas de idiomas de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 será necesaria la realización y superación de una prueba específica de certificación de competencia general, común para todas las personas aspirantes, cualquiera que sea el régimen o modalidad de enseñanza, convocada al efecto por el centro directivo responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

3. Inscripción en las pruebas.

Para participar en los procedimientos de pruebas de certificación será necesario realizar la inscripción en las pruebas dentro de los plazos establecidos en cada convocatoria.

La inscripción se realizará en las condiciones establecidas en el artículo 27.3 del Decreto 142/2018, de 8 de octubre, pudiendo efectuarse como aspirante escolarizado o como aspirante libre.

Tienen la consideración de aspirantes escolarizados quienes se encuentren matriculados en enseñanzas de idiomas de régimen especial en un centro público, bajo el régimen de matrícula ordinaria, en el último curso del nivel del idioma del que deseen obtener el certificado.

Tienen la consideración de aspirantes libres las personas que no se encuentran escolarizadas, quienes estén matriculados en el último curso del nivel del idioma en la modalidad de matrícula de actualización, y quienes se encuentren escolarizados en un curso distinto al último curso del nivel del idioma del que deseen obtener el certificado.

4. Convocatorias

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.2 del citado Decreto 142/2018, de 8 de octubre, el procedimiento de pruebas de certificación de competencia general de enseñanzas de idiomas de régimen especial se convocará, al menos, una vez al año por el centro directivo responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Las pruebas de certificación se convocarán mediante resolución del citado centro directivo. Dicha resolución incluirá, entre otros aspectos, la información relativa a los idiomas y niveles convocados, las fechas y lugares de inscripción y celebración de las pruebas, así como las instrucciones para su organización y aplicación.

El citado centro directivo podrá organizar, para un mismo año académico, una convocatoria ordinaria y una convocatoria extraordinaria de una misma prueba de certificación, siendo en este caso único el proceso de matriculación.

Cuando en el mismo año académico se organice una convocatoria ordinaria y una convocatoria extraordinaria de una misma prueba de certificación, con un único proceso de matriculación, las personas aspirantes solamente podrán hacer uso de la convocatoria extraordinaria si no han obtenido el certificado de nivel en la convocatoria ordinaria.

Las personas aspirantes estarán eximidas de realizar en la convocatoria extraordinaria aquella o aquellas actividades de lengua que hubieran superado en la convocatoria ordinaria, en cuyo caso se conservará la puntuación obtenida en dicha o dichas actividades de lengua para el cálculo de la calificación final. No obstante lo anterior, las personas aspirantes que no hayan obtenido el certificado de nivel en la convocatoria ordinaria se podrán presentar en la convocatoria extraordinaria a una, varias o todas las actividades de lengua, con independencia de la nota obtenida en esa o esas actividades de lengua en la convocatoria ordinaria.

Para el cálculo de la calificación final se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en cada una de las actividades de lengua en la convocatoria ordinaria o en la convocatoria extraordinaria.

Quienes no superen la prueba de certificación de competencia general podrán solicitar una certificación académica emitida por la EOI de inscripción, donde consten, con mención de todas las actividades de lengua que conformen la prueba, aquella o aquellas actividades de lengua en las que se haya adquirido el grado de dominio requerido para el nivel.

5. Estructura de las pruebas.

En el nivel básico A2, la prueba de certificación constará de cuatro partes independientes: comprensión de textos escritos; comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos escritos; producción y coproducción de textos orales y mediación.

En los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2, la prueba de certificación constará de cinco partes independientes: comprensión de textos escritos; comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos escritos; producción y coproducción de textos orales; y mediación.

Quien se presente a la prueba de certificación podrá acceder a todas y cada una de las actividades de lengua de las que conste la misma, sin que sea requisito indispensable la superación de cualquiera de ellas para realizar las restantes.

Las pruebas específicas de certificación de competencias parciales constarán de las actividades de lengua que sean objeto de certificación. Las características de las pruebas de certificación de competencias parciales se recogerán en la convocatoria de dichas pruebas.

El centro directivo responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial elaborará y publicará, para cada curso académico, un documento de especificaciones que detallará las características de las pruebas de certificación que se convoquen, y recogerá los aspectos fijados en el artículo 4.6 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero.

6. Elaboración de las pruebas.

Las pruebas de certificación serán elaboradas por el profesorado de las EOI teniendo en cuenta los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en los currículos correspondientes.

Las pruebas de certificación destinadas a la población escolar se adaptarán a las especificidades de edad y madurez de esta población.

El centro directivo responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial establecerá una Guía de Elaboración de Pruebas de Certificación en la que recogerá las directrices para la elaboración de dichas pruebas, que deberán ser tenidas en cuenta por el profesorado en su elaboración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero.

7. Administración de las pruebas.

Para garantizar la validez y la fiabilidad de dicho proceso y la igualdad de condiciones de todas las personas aspirantes a la certificación, las pruebas de certificación se administrarán de acuerdo con el protocolo que establezca el centro directivo responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Guía de Administración de Pruebas de Certificación, que será de obligado cumplimiento.

8. Calificaciones.

Corresponde al profesorado de las EOI la evaluación y calificación de las pruebas para la obtención de los certificados de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2.

En la evaluación y calificación de las pruebas de certificación se tomarán como referencia los criterios de evaluación recogidos para cada nivel y actividad de lengua en los currículos establecidos en el Decreto 142/2018, de 8 de octubre, así como los principios comunes de evaluación establecidos en el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero.

El proceso de evaluación y calificación de las pruebas se desarrollará según directrices que aseguren la fiabilidad, la equidad y la transparencia de dicho proceso, que se recogerán en la Guía de Evaluación y Calificación de Pruebas de Certificación que establezca el centro directivo responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

La calificación final de la prueba de certificación será el resultado de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua que la conformen y se expresará con un número entre el uno y el diez, con dos decimales, redondeando a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior.

Asimismo, cada una de las actividades de lengua que conformen la prueba será calificada con un número entre el uno y el diez, con dos decimales, redondeando a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior. Las actividades de lengua se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos (5). Las actividades de lengua que no se hayan realizado serán calificadas en términos de "No Presentado".

Para la obtención del certificado de nivel de competencia general se requerirá haber superado todas las actividades de lengua que conformen la prueba con una puntuación igual o superior a cinco puntos (5) y haber obtenido una calificación final igual o superior a seis puntos y medio (6.5).

La calificación final de las pruebas de certificación se expresará en términos de "Apto", "No Apto" y "No Presentado". La calificación final será la de "Apto" cuando se hayan superado todas las actividades de lengua y se haya obtenido una media aritmética igual o superior a seis puntos y medio (6.5).

La calificación final será la de "No Apto" en los casos que se recogen a continuación: a) no se ha realizado una o varias actividades de lengua, b) se ha obtenido menos de cinco puntos (5) en alguna de las actividades de lengua, c) no se ha alcanzado una calificación final de seis puntos y medio (6.5).

En el supuesto de que no se haya realizado ninguna de las actividades de lengua que conformen la prueba de certificación, se otorgará la calificación final de "No presentado" (NP).

Para la obtención del certificado de nivel de competencia general del nivel básico A2, se requerirá haber superado todas las actividades de lengua que conformen la prueba con una puntuación igual o superior a cinco puntos (5) y haber obtenido una calificación final igual o superior a cinco puntos (5).

La información que se facilite a las personas aspirantes sobre el resultado de las pruebas de certificación incluirá tanto la calificación parcial de cada una de las actividades de lengua que conformen la prueba como la calificación final correspondiente a la prueba en su conjunto.

9. Certificados oficiales de enseñanzas de idiomas.

Las personas aspirantes que obtengan la calificación de "Apto" según los términos establecidos en el artículo anterior, podrán solicitar el correspondiente certificado oficial del nivel alcanzado, que será expedido por la consejería competente en materia de educación. La expedición del título estará sujeta al pago de la tasa correspondiente.

Características de los certificados. Los certificados oficiales de enseñanzas de idiomas deberán incluir, como mínimo, los siguientes datos: denominación del certificado (en la modalidad de certificación de competencias parciales recogida en el artículo 25.4 del Decreto 142/2018, de 8 de octubre, se añadirá la actividad o actividades de lengua evaluadas), órgano que lo expide, datos de la persona a quien se expide el certificado (nombre y apellidos, DNI o NIE, o, en su defecto, número de pasaporte, fecha y lugar de nacimiento), idioma y nivel, y fecha de expedición.

Validez de los certificados. A los titulares de los certificados oficiales de enseñanzas de idiomas se les podrá eximir de las pruebas de competencia en idiomas que establezcan las Administraciones públicas u otros organismos y que correspondan a los niveles de competencia consignados. La consejería competente en materia de educación determinará la valoración de los certificados oficiales de enseñanzas de idiomas en los procesos de reconocimiento de méritos que gestione. La consejería competente en materia de educación podrá suscribir convenios con las universidades para que los certificados oficiales de enseñanzas de idiomas se convaliden con los créditos de las asignaturas de libre configuración.

La validez de los certificados de competencias parciales por actividad de lengua a los que se refiere el artículo 25.4 del Decreto 142/2018, de 8 de octubre, estará limitada a la acreditación de la competencia en esa actividad de lengua, por lo que dichos certificados no serán equivalentes a los certificados de competencia general de nivel recogidos en el artículo 25.2 del mencionado decreto.

El centro directivo responsable de la gestión del personal docente de la consejería competente en materia de educación habilitará el procedimiento para que los títulos y certificados de

competencia en idiomas se adjunten al expediente personal del profesorado de la Comunidad Autónoma de Canarias.

10. Certificación académica por actividades de lengua.

Quienes no superen la prueba de certificación de competencia general y, por lo tanto, no obtengan el certificado del nivel correspondiente, podrán solicitar, según el modelo que establezca el centro directivo responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, una certificación académica en la que conste, con mención de todas las actividades de lengua que conformen la prueba, aquella o aquellas actividades de lengua en las que se ha alcanzado el grado de dominio requerido para el nivel.

Corresponde a las escuelas oficiales de idiomas expedir estas acreditaciones por actividades de lengua, según el citado modelo, a petición de las personas interesadas que no obtengan el certificado del nivel correspondiente. No obstante lo anterior, en el caso de la prueba de certificación de enseñanzas de idiomas destinadas a la población escolar, serán los centros públicos no universitarios a los que se dirige la convocatoria quienes expidan estas certificaciones académicas.

La certificación académica por actividades de lengua no eximirá de la realización de las actividades de lengua superadas en las pruebas que se convoquen en convocatorias posteriores para la obtención de los certificados de nivel.

Dicha certificación académica se tendrá en cuenta a efectos de acceso a las enseñanzas de idiomas según lo establecido en el artículo 8.2. de esta Orden.

6.10. GARANTÍAS EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.

6.10.1 Información sobre el proceso de evaluación.

Con el objeto de fomentar la transparencia en el proceso de evaluación y garantizar el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros harán públicos los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación, los objetivos y contenidos exigibles para obtener una evaluación positiva en los distintos cursos, los criterios de calificación, y cualquier otra información que pueda ser relevante para el proceso de evaluación.

El profesorado mantendrá una comunicación fluida con su alumnado o con sus representantes legales, en el caso de menores de edad, en lo relativo a las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, la marcha de su proceso de aprendizaje y las decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

El centro directivo responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial recogerá en una guía informativa todos los aspectos relativos a las pruebas de certificación que puedan

concernir a las personas candidatas a certificación o a cualquier otra persona interesada en el proceso de evaluación correspondiente. En esta guía se incluirán, entre otros aspectos, los derechos y obligaciones de las personas candidatas a certificación y la normativa aplicable al proceso de evaluación.

6.10.2 Publicación de resultados.

El alumnado, o sus representantes legales en el caso de menores de edad, deberán ser informados sobre los resultados de su evaluación según lo recogido en los artículos 4, 5 y 16 de la presente Orden. 2. Los resultados de la evaluación parcial de progreso, evaluación final de progreso, prueba de aprovechamiento y evaluación final de aprovechamiento se publicarán a través de la aplicación informática que la consejería competente en materia de educación tiene prevista a tal efecto. 3. La información que se publique en relación a la evaluación del alumnado deberá respetar lo que establece la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, y, en todo caso, lo establecido en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

6.10.3. Solicitud de aclaraciones.

El alumnado escolarizado, así como sus representantes legales en el caso de menores de edad, podrán solicitar aclaraciones sobre los resultados obtenidos en la evaluación final de aprovechamiento. Asimismo, el alumnado que se haya presentado a la prueba de certificación de enseñanzas de idiomas de régimen especial, o sus representantes legales en el caso de menores de edad, podrán solicitar aclaraciones sobre los resultados obtenidos en dicha prueba.

En el caso de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con las calificaciones obtenidas, se podrá presentar una reclamación a la dirección del centro.

Los centros proporcionarán y difundirán la información y los plazos relativos a ambos procedimientos.

6.10. 4. Reclamaciones.

La reclamación irá dirigida a la dirección del centro y se presentará por escrito en la secretaría de este en los siguientes términos:

1. Evaluación final de aprovechamiento.

La reclamación a las calificaciones obtenidas en la evaluación final de aprovechamiento se presentará en el plazo de dos días contados a partir de la publicación de los resultados.

Dicha reclamación podrá contener cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con las calificaciones obtenidas y se podrá presentar por los siguientes motivos:

- a) Los objetivos o contenidos sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación no se adecúan a los establecidos en la programación didáctica.
- b) Los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados no se adecúan a los determinados en la programación didáctica.
- c) No se han aplicado correctamente los criterios de evaluación o de calificación correspondientes a cada curso

La dirección trasladará la reclamación al departamento didáctico correspondiente a fin de proceder a su estudio y realizar una revisión de las calificaciones, verificando que se han aplicado correctamente los criterios de evaluación establecidos y comprobando que no se han producido errores en el cálculo de las calificaciones. El departamento elaborará un informe motivado, que deberá contener además manifestación expresa de la decisión de modificación o ratificación de la calificación final adoptada.

2. Prueba de certificación.

La reclamación a las calificaciones obtenidas en la prueba de certificación se presentará en el plazo de tres días contados a partir de la publicación de los resultados. Dicha reclamación podrá contener cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con las calificaciones obtenidas y se podrá presentar por los siguientes motivos:

- a) Los objetivos o contenidos sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación no se adecúan a los establecidos en el currículo del idioma y nivel correspondiente.
- b) Los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados no se adecúan a los determinados en el currículo del idioma y nivel correspondiente y/o en la normativa reguladora de las pruebas de certificación.
- c) No se han aplicado correctamente los criterios de evaluación o de calificación correspondientes a cada nivel

La dirección trasladará la reclamación al tribunal examinador a fin de proceder a su estudio y realizar una revisión de las calificaciones, verificando que se han aplicado correctamente los criterios de evaluación establecidos y comprobando que no se han producido errores en el cálculo de las calificaciones. El tribunal examinador elaborará un informe motivado, que deberá contener además manifestación expresa de la decisión de modificación o ratificación de la calificación final adoptada.

La dirección del centro, una vez finalizado el plazo establecido para presentar la reclamación a las calificaciones obtenidas en la evaluación final de aprovechamiento o en la prueba de certificación, según corresponda, dispondrá de dos días para resolver de forma motivada y

notificar por escrito a la persona interesada la resolución adoptada. Esta resolución pondrá fin al proceso de reclamación en el centro.

Una vez finalizado en su totalidad el proceso de reclamación en el centro, los reclamantes de las pruebas de certificación tendrán derecho a ver las pruebas revisadas, previa solicitud por escrito, en el plazo de diez días desde la notificación de la resolución de la dirección del centro.

En caso de disconformidad con la resolución adoptada por la dirección del centro, la persona interesada, o su representante legal en el caso de menores de edad, podrá reiterar la reclamación ante la Dirección Territorial de Educación que corresponda, a través de la secretaría del centro, en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de la resolución, y, en su defecto, transcurridos diez días desde que inicialmente formulara dicha reclamación.

La dirección del centro remitirá a la Dirección Territorial de Educación correspondiente todo el expediente (escrito de reclamación, informe del departamento o del tribunal examinador, copia del acta de calificación, resolución de la dirección, pruebas objeto de reclamación, escrito de reiteración de la reclamación, etc.) dentro del plazo de dos días a partir de la recepción del escrito de reiteración de la reclamación.

La Dirección Territorial de Educación, a la vista del informe previo de la Inspección de Educación sobre la adecuación del procedimiento de evaluación aplicado, resolverá en el plazo de veinte días a partir de la recepción del expediente y comunicará la resolución pertinente a la dirección del centro para su aplicación y traslado a la persona interesada. Contra dicha resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el centro directivo de la Consejería competente en materia de educación responsable de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Siempre que se estime la reclamación, se procederá a rectificar las calificaciones correspondientes mediante diligencia extendida al efecto por la secretaría del centro, con el visto bueno de la dirección, con referencia a la resolución adoptada, poniendo el hecho en conocimiento del departamento de coordinación didáctica correspondiente.

6.11 ALUMNADO CON DISCAPACIDAD.

Las personas con algún tipo de discapacidad que impida alcanzar alguna o algunas de las actividades de lengua o actividades de lengua (comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos escritos; y mediación) y para las que resulten insuficientes las medidas de adaptación de acceso al currículo mencionadas en el artículo 33 del Decreto podrán solicitar ser evaluadas únicamente de la actividad o actividades de lengua no afectadas por su discapacidad.

La solicitud se acompañará de la documentación acreditativa de la discapacidad y grado, y se presentará ante la dirección del centro, que resolverá a partir de la documentación presentada. La aplicación de esta evaluación se extenderá a todo el plan de estudios. La solicitud y su resolución recogerá la actividad o actividades de lengua afectadas por la discapacidad y que quedarán fuera de la evaluación. En estos casos, la evaluación se realizará sólo sobre las actividades de lengua no afectadas por la discapacidad y la decisión de promoción se tomará teniendo en cuenta únicamente la superación de esas actividades de lengua. Esta decisión de promoción permitirá acceder al curso o nivel siguiente, pero solo para cursar esas mismas actividades de lengua.

En los documentos oficiales de evaluación de estas enseñanzas, se consignará la circunstancia de las personas que han solicitado ser evaluadas únicamente de la actividad o actividades de lengua no afectadas por su discapacidad, señalando, de forma expresa, la actividad o actividades de lengua que no han recibido evaluación por esta circunstancia.

El alumnado que haya presentado solicitud para ser evaluado únicamente de la actividad o actividades de lengua no afectadas por su discapacidad y que quiera obtener la certificación de esta o estas actividades de lengua podrá participar en las convocatorias de certificación de competencias parciales en las que se evalúen las actividades de lengua o actividades de lengua de forma separada. La validez de esta certificación estará limitada a la acreditación de la competencia en esa actividad de lengua y no será equivalente a los certificados de competencia general de nivel. En este curso hay una alumna con discapacidad visual en el nivel A2.1. Se aplicarán las medidas de atención a la diversidad previstas para el caso concreto. . En este curso hay una alumna con discapacidad visual en el nivel A2.1. Se aplicarán las medidas de atención a la diversidad previstas para el caso concreto.

7. Libros de texto.

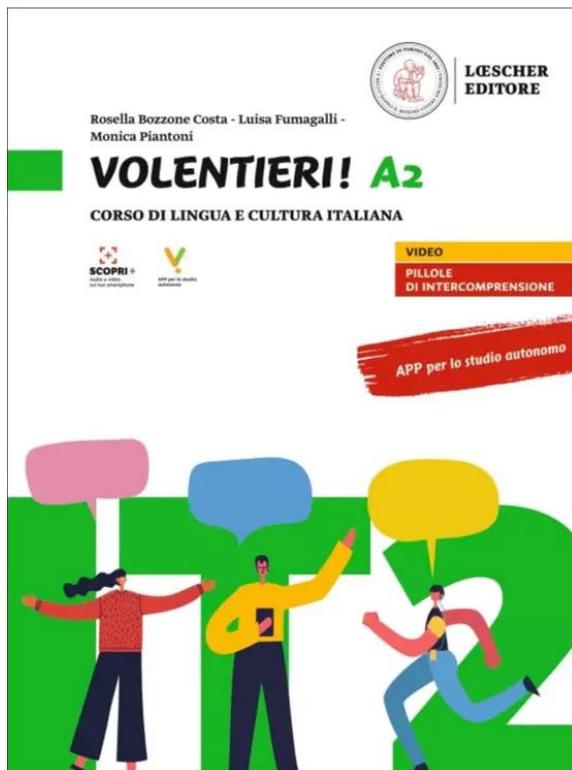
Nivel Básico A2.1



Volentieri A1. LIBRO DEL ALUMNO + QUADERNO DE EJERCICIOS

Rosella Bozzone Costa, Monica Piantoni
Editorial: Loescher
ISBN: 9788858335901

Nivel Básico A2.2



Volentieri A2. LIBRO DEL ALUMNO + QUADERNO DE EJERCICIOS

Rosella Bozzone Costa, Monica Piantoni
Editorial: Loescher
ISBN: 9788858335918

Nivel Intermedio B1.1



Volentieri B1. Libro del alumno+Quaderno de ejercicios

Rosella Bozzone Costa, Monica Piantoni

Editorial: Loescher

ISBN: 9788858335925

Nivel Intermedio B2.1



Al Dente 4

Autore/i: M. Birello, S. Bonafaccia, F. Bosc, D. Donati,

G. Licastro, A. Vilagrasa

ISBN: 9788416943739

Material de consulta recomendado:

Gramáticas y diccionarios recomendados:

- Susanna Nocchi, Nuova grammatica pratica della lingua italiana. Alma Edizioni
- Diccionario italiano español, Zanichelli

Enlaces de Internet para nivel A2:

- Campus Aulatic (Moodle) del curso A2.1:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/eforma/campus/course/view.php?id=35560>
- Campus Aulatic (Moodle) del curso A2.2:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/eforma/campus/course/view.php?id=35561>
- Campus Aulatic (Moodle) del curso B1.1 y B2.1:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/eforma/campus/course/view.php?id=44409>
- Dizionario Treccani <https://www.treccani.it/vocabolario/>
- Internazionale De Mauro: <https://dizionario.internazionale.it>
- Garzanti <http://www.garzantilinguistica.it/>
- Hoepli Grandi Dizionari: https://www.grandidizionari.it/dizionario_italiano-spagnolo.aspx?idD=4
- Reverso https://www.reverso.net/text_translation.aspx?lang=ES
- Wordreference.com: <https://www.wordreference.com/>

8. Actividades complementarias y extraescolares

El departamento propone inicialmente la realización de actividades complementarias para conmemorar diferentes fechas señaladas en el calendario italiano, tales como Navidad, Festival de Sanremo, Día de la Liberación, etc...

Se propone también, con fecha indeterminada un taller impartido por el actor Simone Negrin.

En Los Cristianos a 20 de octubre de 2023